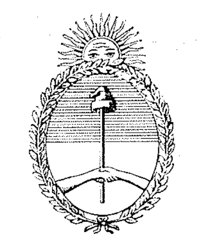
19900529

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 29 DE MAYO DE 1990 — AÑO XCVIII — ₳ 580,00

Nº 26.893

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

DELEGACION TRIBUNALES

Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

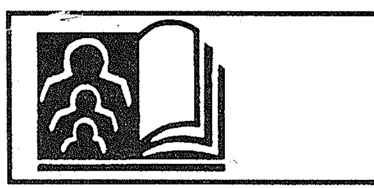
DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.-

SUMARIO

LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, EN ESTA SECCION Y EN EL RUBRO **"INFORMACION Y CULTURA"**, USTED PODRA LEER UN ARTICULO DE INTERES GENERAL, JURISPRUDENCIA SELECTA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y DICTAMENES DE LA PROCURACION DEL TESORO.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

AGROVETERINARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 17 de mayo de 1990, pasada al folio 490 del Registro Notarial 374 de la Capital Federal, se constituyó AGROVETERINARIA S.A.; 1) Socios: Eduardo Alberto Fitte, casado, argentino, abogado, nacido el 28 de junio de 1943, Libreta de Enrolamiento Nº 4.414.434, domiciliado en Avda. del Libertador 836, Piso 3º, Capital Federal; Juan José del Carre, casado, argentino, comerciante, nacido el 22 de diciembre de 1952, Documento Nacional de Identidad Nº 10.480.767, domiciliado en Mitre 358, San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires, Eduardo Raúl del Carre, casado, argentino, comerciante, nacido el 6 de agosto de 1955, Documento Nacional de Identidad Nº 11.421.500, domiciliado en Mitre 358, San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires, Marcelo Pedro Taussik, casado, argentino, comerciante, nacido el 14 de marzo de 1950, Libreta de Enrolamiento Nº 8.326.525, domiciliado en General Paunero 1752, Martínez, Provincia de Buenos Aires, María Antonieta Fitte de Zapiola, casada, argentina, licenciada en servicio social, nacida el 3 de febrero de 1938, Libreta Cívica Nº 3.743.529, domiciliada en Obispo Terrero 1413, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha del instrumento de constitución: escritura del 17 de mayo de 1990; 3) Denominación: AGROVETERINARIA S.A.; 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; Sede social: sita en Tucumán 423, piso 5º, Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra venta, importación, exportación, representación y distribución de semillas, agroquímicos, insecticidas, funguicidas, abonos, alimentos balanceados, productos veterinarios y todos aquellos productos relacionados directa o indirectamente con la producción agrícola-ganadera en todas sus ramas, maquinarias e implementos agrícolas; realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, trabajos de laboreo, siembra, cosecha y fumigación; elaboración de alimentos balanceados para la ganadería y avicultura, arrendamiento de campos con fines de explotación agrícola-ganadera; brindar servicios de asesoramiento profesional vinculados con la agricultura y la ganadería. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica par adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su constitución; 7) Capital Social: ₳ 30.000.000.- 8) Organos de administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por dos años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. La sociedad prescinde de la sindicatura. Designación del Directorio: Presidente: Eduardo Alberto Fitte; Vice-Presidente: Eduardo Raúl del Carre; Directores Titulares: Marcelo Pedro Taussik y Juan José del Carre; Director Suplente: María Antonieta Fitte de Zapiola; 9) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-Presidente, en su caso; 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio.

La Autorizada
Nº 7600

ARGUELLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/12/1988 escritura 10 del 15/3/1990 fueron reformados los artículos 1, 3, 4 y 9 y aumentado el capital de Abefa S.A. quedando así: Artículo 1º: La sociedad continúa sus actividades bajo la denominación de ARGUELLO S.A. Artículo 3º: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos y maquinarias de uso en edificios de propiedad horizontal e inmuebles en general, tales como bombas de agua, compactadores, artículos de limpieza, sus repuestos y accesorios, así como su reparación y mantenimiento, su importación y exportación. Servicios generales a los inmuebles citados, limpieza, desinsectización, reparaciones y mantenimiento. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 4º: El Capital social es de Cincuenta mil australes (₳ 50.000) representado por quinientas acciones de cien australes valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley Nº 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos. Artículo 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: quinientos australes en dinero en efectivo cada uno. Buenos Aires 22 de Mayo de 1990.

El Escribano
Nº 6281

BETTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución Socios: Alejandro Luis Benedetto Vara, argentino, soltero, nacido el 2/12/63, ingeniero, DNI 16.763.066, domiciliado en Av. Coronel Díaz 2581, piso 1º "D" Capital Federal Andrés Fernando Ubierna, argentino, casado, ingeniero, DNI 14.188.688, nacido el 24/1/61, domiciliado en Av. del Libertador 6710, piso 4º "D", Capital Federal. Instrumento de constitución: Escritura pública nº 2023 del 14/11/89 pasada ante el Esc. Manuel Alonso. Denominación: BETTER S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la importación, y exportación de productos alimenticios y sus derivados, materias primas y productos manufacturados y mercaderías de todo tipo, y el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con esta actividad; B) Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades; dar y/o tomar dinero en préstamo con o sin garantía; pedir y otorgar garantías; constituir y transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra venta y administración de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; con expresa exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y todas las que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 20.000. Administración: Directorio: de uno a cinco titulares con mandato por dos años. Representación legal: Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. Presidente: Alejandro Luis Benedetto Vara. Director Suplente: Andrés Fernando Ubierna. Se prescinde de la sindicatura privada. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Sede social: Av. Belgrano 427, piso 4º, "C" Capital Federal.

Nº 7691

BOMBICINO DIAGNOSTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Elina Bombicino de Grandal, argentina, L.C. Nº 5.319.688, nacida el 10/3/1947, psicóloga, casada; Alejandro Guillermo Bombicino, argentino, DNI. Nº 13.798.339, nacido el 20/10/1959, empresario, casado,

ambos domiciliados en Belgrano 1366, San Fernando, Pcia. de Bs. As.; Mónica Haas, argentina, DNI. Nº 10.728.184, nacida el 24/10/1950, empresaria, soltera, domiciliada en Uruguay 672, Béccar, Pcia. de Bs. As.; Silvia Elsa Schack de Bombicino, argentina, DNI. Nº 10.431.551, nacida el 7/8/1949, empresaria, casada, domiciliada en Acasusso 1870, Pcia. de Bs. As. 2) Fecha Constitución: Esc. Públicas Nos. 26 y 64 del 8/3/1990 y 19/4/1990, Folios 45 y 125 Registro 209 de Cap. Federal, a cargo del Esc. Juan M. Reynal O' Connor. 3) Denominación y Domicilio Social: "BOMBICINO DIAGNOSTICOS S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle San Martín 663 P. 8º. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción. 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la prestación de Medicina Laboral, y que a título meramente enunciativo se mencionan: Exámenes Preocupacionales, Exámenes periódicos, Servicios médicos internos en plantas industriales, Servicio médico externo, con todas las especialidades: clínica médica, cardiología, traumatología, análisis bioquímicos y toxicológicos, Radiología, Test psicotécnicos, Audiometrías, control de ausentismo, y en general todos aquellos servicios con sus respectivas especialidades que cumplimenten los requerimientos de las leyes sobre la materia. Para la consecución de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos legales, sin restricción de ninguna clase, que se relacionen con el objeto social. Asimismo podrá adquirir, administrar inmuebles propios. 6) Capital Social: ₳ 2.500.000, representado por 2.500.000 acciones ordinarias, al portador de ₳ 1, valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, totalmente suscriptas e integradas el 25 % en dinero efectivo, integrando el saldo restante dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad. 7) Dirección y Administración Social: a cargo del Directorio, integrado de uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato de tres ejercicios: Representación Legal: Presidente del Directorio o Vice-Presidente. La Sociedad prescinde de la Sindicatura, según el art. 284 Ley 19.550. Presidente: María Elina Bombicino de Grandal; Vicepresidente: Alejandro Guillermo Bombicino; Director Titular: Mónica Haas; Director Suplente: Silvia Elsa Schack de Bombicino. 8) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 6289

CAPDEVIELLE, KAY Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA Y DE MANDATOS

La Asamblea Extraordinaria, de fecha 21/12/89, otorgada por instrumento privado, se resolvió: 1ro.) Aumentar el capital social en ₳ 60.950.000.- 2do) Emitir 243.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N ₳ 250.- c/u Clase "A" de 5 votos. 3ro) Reformar el Estatuto Social Denominación: "CAPDEVIELLE, KAY Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS. Duración: 99 años desde el 28/10/60. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compraventa, importación, exportación, consignación y distribución de haciendas, cereales, oleaginosas, lanas, algodón, frutos del país, productos y subproductos provenientes de la actividad agrícola-ganadera, elaborados o no, maquinarias agrícolas, repuestos, partes, componentes, envases. Actuar como comisionista, consignataria y corredora de cereales y hacienda, para lo cual se encuentra matriculada e inscripta, ejercer representaciones y mandatos civiles y comerciales. Explotar o administrar inmuebles urbanos o rurales. La concertación de contratos de arrendamiento y aparcería rurales, en inmuebles propios o ajenos. Capitalización de hacienda, explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, para la cría e invernada, siembra y cosecha de productos generales. Realización de actividades financieras, ya sea mediante aporte de capital a empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, compra, venta de Títulos, Acciones emitidas por empresas privadas del país o del exterior, o por el Estado Nacional o Provincial. Otorgamiento de créditos ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley, excluyéndose las especificadas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieren el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad posee plena capacidad de derecho. Capital Social: ₳ 65.000.000.- Administración: A cargo entre 3 a 12 directores titulares por un año. Representaciones legales: El presidente y vicepresidente de modo individual e indistinto. Fiscalización: Un síndico titular y un Suplente por un año. Cierre Ejercicio Social: 30-9. Sede Social: Tucumán 141 Piso 1ro. Capital Federal.

El Presidente
Nº 7676

CENTRO DE VUELO ARTISTICO S. A. (C.V.A. S.A.)

Se hace saber por un día que la sociedad "CENTRO DE VUELO ARTISTICO S.A." (C.V.A. S.A.) en la Asamblea General Extraordinaria Nro. 1 de 7-12-89 resolvió: Aumentar el capital en ₳ 49.985.000 es decir de ₳ 15.000 a ₳ 50.000.000, instrumentar el aumento mediante emisión títulos Nros. 31 al 100.000.- valor nominal ₳ 500 c/u. representativos de 500 acciones c/u., siendo ordinarios, nominativos y no endosables representando c/u 500 votos, 1 por cada acción representada y Modificar "Artículo Cuarto: El capital es de Cincuenta Millones de Australes representado por cincuenta millones de acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un austral cada una, con derecho a un voto por acción. Dicho capital podrá aumentarse hasta el quintuplo conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550; los aumentos deben elevarse a escritura pública".

La Autorizada
Nº 7561

CINCAM

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

CINCAM SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA avisa que por escritura del 17/4/90 se protocolizó el acta de asamblea del 9/3/90 en que resolvió aumentar el capital de ₳ 250.- Hasta ₳ 160.000.000.-, prescindir de la sindicatura y reformar los arts. 4º, 5º, y 7º del Estatuto Social: Capital: ₳ 160.000.000.- Administración: directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación social: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso.

El Presidente
Nº 7712

COMERCIAL I.C.C.

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 20/4/1990 Nº 101 Registro 116 se protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 25/9/89 que resolvió modificar el objeto social y el art. 3º de los estatutos: "La sociedad tiene por objeto: a) la compra, venta, alquiler, distribución de maquinarias facsímiles, papel para éstas, artículos de telecomunicaciones, computación y electrónicos; prestación de toda clase de servicios relacionados con éstos y el ejercicio de representaciones y mandatos; y b) la importación y exportación de toda clase de mercaderías y productos primarios y elaborados".

El Escribano
Nº 7649

COMPAÑIA NAVIERA PUERTO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye la sociedad "COMPAÑIA NAVIERA PUERTO ARGENTINO S.A.", Escritura nº 42. Capítulo I. Art. 1) Con domicilio en Cap. Fed. Art. 2) Su duración 99 años. Art. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, terceros o asociados a terceros a: Trincado y Estibaje de Mercadería en Puerto y Buque. Art. 4) Cap. Social 2.500.000, divididos en 2.500.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción y de valor ₳ 1 cada una. Art. 5) el Capital puede aumentarse al quintuplo por asamblea ordinaria mediante emisión de acciones ordinarias al portador. Art. 6) Títulos representativos de Acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del Art. 211, 212 de la Ley 19.550. Art. 7) en caso de mora podrá el director elegir el procedimiento del Art. 193 Ley 19.550. Art. 8) La administración y dirección estará a cargo de 1 a 5 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, término de su elección 2 ejercicios. El Director tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso poderes especiales, podrá operar con toda clase de bancos, financieras, etc. privadas o nacionales, dar y revocar poderes especiales, realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos y contraer obligaciones a la sociedad. Art. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura Art. 237 Ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto. Art. 10) La asamblea puede ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria. Art. 237. Art. 11) El cierre del ejercicio será el 30 de Abril de cada año. Art. 12) Producida la disolución, la liquidación estará a cargo del directorio, Domicilio Legal Av. Corrientes nº 2763, p. 2, Of. "3" Cap. Federal.

El Autorizado
Nº 7651

CRIADORES DE CERDOS ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Héctor Amadeo Farinati, arg. 10/2/41, casado contador L. E. 5.249.887 Corrientes 484, 7º Marcelo Gabriel Wolman arg. 13/5/62, casado, comerciante D. N. I. Nº 14.943.734 Rep. A. Siria 3144, 8º Piso "D", Jorge Norberto Schiapacasse arg. 27/11/48, casado, veterinario C. I. 6.005.260 P. Goyena 1229 Acassuso. Luis Antonio Molinari, arg. 2/7/32, casado comerciante L. E. Nº 4.092.104, Catamarca 1744, Lorenzo Santiago Amelotti arg. 26/1/35 casado, comerciante, D. N. I. 17.490.824, Perón 318. Fernando Lucio Fourcade, arg. 12/2/30, casado, ing. agrónomo, L. E. Nº 4.239.970, San Martín 483, 9º. Alejandro Pini, arg. 15/10/51, casado, comerciante, D. N. I. Nº 10.133.878, R. Gutiérrez 1120, Acassuso. Alberto Joaquín Miglore del Carril, arg. 23/10/44 casado comerciante, L. E. Nº 4.449.736, Lima 2835, 3º "C", Martínez. Enrique Alberto Tarelli, arg. 10/3/40, casado, comerciante, D. N. I. Nº 4.916.634, Ruta 8 Km. 154 Sarmiento. Fecha Esc. 226 2/5/90, Reg. 312 Razón CRIADORES DE CERDOS ASOCIADOS S. A. Domic. Corrientes 484, 7º Cap. Objeto: Comercial. La compra venta cría engorde faenamiento y troceo de animales vacunos ovinos y principalmente porcinos tanto propios como de terceros distribución y transporte de cortes elaboración y comercialización de comidas naturales o preparadas fabricación de chasinados y embutidos la apertura de bocas de expendio en todo el país para la comercialización de sus productos ya sea como mayoristas o minorista la publicidad de sus trabajos y productos y la importación y exportación de los mismos. Industrial la instalación de mataderos frigoríficos y cámaras frigoríficas su explotación para la conservación de todo tipo de productos alimenticios animales o vegetales propios y de terceros. Plazo: 99 años. Capital: ₳ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1.000 c/u y un voto. Directorio: Presidente Héctor A. Farinati Vice Marcelo G. Wolman Titulares Jorge N. Schia-pacasse, Luis A. Molinari, Lorenzo S. Amelotti. Suplentes Fernando L. Forcade, Alejandro Pini, Alberto J. Miglore del Carril, Enrique A. Tarelli. Representación: Presidente: Ejercicio 31/12.

El Abogado
Nº 7708

CROSS ATLANTIC COMERCIAL COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato Social: 1. Andrés Eduardo Pascar Allende, 45 años, casado, chileno, sociólogo, Av. Belgrano 2449, Piso 11, Capital, pasaporte Nº 4.460.021-8 y Abdalla Mohamed Matoug, 37 años, libio, doctor en derecho, Av. Belgrano, 2449, 4º Piso Capital, pasaporte Nº 428.034.90 Esc. 17/5/90. 3. CROSS ATLANTIC COMERCIAL COMPANY SOCIEDAD ANONIMA. 4. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o extranjero las siguientes actividades: compra, venta, consignación, distribución, depósito, exportación, importación, acopio y en general toda otra actividad comercial que signifique intermediación entre la oferta y la demanda de bienes y cosas; en particular de materias primas o elaboradas en el país o en el extranjero, productos manufacturados o industrializados en el país o en el extranjero, exportación e importación. Como comisionista de venta en el país o en el extranjero y/o como consignatario, realizar todo tipo de operaciones comerciales y/o organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta propia o de industriales, comerciantes o productores argentinos o extranjeros; ser mandataria o ejecutante de toda clase de contratos, servicios, tareas y operaciones inherentes al comercio de importación y exportación, designar agentes y contactar importaciones o mayoristas, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la importación y exportación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales o extranjeros con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija el título profesional habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer todo tipo de obligaciones y ejercer todo acto que no este expresamente prohibido por la ley o por este estatuto. 5. 99 años. 6. ₳ 2.500.000 7. Director o 2 a 4 miembros por 2 años. 8 Repr. legal Pres. o Vice en su caso, se prescinde de la sindicatura. 9. 31/12 cada año. Domicilio, Piedras 113, 5º Piso, Capital. Directorio 3 miembros Presidente Andrés Eduardo Pascar Allende. Vice Santiago Félix Tonelli. Director Abdalla Mohamed Matoug. Directores suplentes Mary Ann Beausire Alonso, Alejandro Tonelli.

El Autorizado
Nº 7639

DAICHI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 71 del 14/5/90, se constituyó la sociedad: 1) "DAICHI S. A.", 2) Boulogne Sur Mer 492, Capital Federal; 3) Victoria Bernadsky, arg., divorciada, 15/4/16, D. N. I. 369.362, Profesora, Sánchez de Bustamante 2060 Cap. Fed., Luis Alberto Cremona, arg., abogada, casado, D. N. I. 4.304.352, 27/9/39, Rodríguez Peña 1256, 6º P. "A", Cap. Fed. 4) 99 años contados a partir de la fecha de su inscrip. en el R. P. C. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros la importación, exportación, industrialización, comercialización, mantenimiento y distribución de productos mecánicos, electromecánicos, electromagnéticos, electrónicos, acústicos, eléctricos y eletromagnéticos. Para el mejor desempeño de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios, relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley, pudiendo a tal fin, nombrar representaciones y aceptarlas nombrar representantes, dar y recibir consignaciones y establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero. 6) ₳ 10.000.000. 7) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de uno a siete miembros por dos años. Los directores deben designar un Presidente y un Vicepresidente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento; 8) Prescinde de la sindicatura; 9) 31 de marzo de cada año; 10) Directorio: Presidente: Carlos Alberto Lamanna, arg., casado, empleado, 17/7/45, D. N. I. 4.536.434 y Director Suplente: Graciela Inés Zelaya de Lamanna, arg., casada, ama de casa, 13/2/49, L. C. Nº 6.071.461, ambos con domicilio en la Avda. La Plata 357, P. B. Nº 2, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 7659

DATURA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria unánime del 22/2/1990 la sociedad "DATURA S. A." reformó el art. 4º de su estatuto aumentando el capital a ₳ 110.000.000. Asimismo resolvió dicha asamblea emitir 1.099.900 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 100 v/n c/u con derecho a un voto por acción.

El Abogado
Nº 7718

DIVA LINGERIE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 14/5/90, ante A. Siganevich, se constituyó una S. A. Socios: Berta Rochman, cas., arg., nac. 31/10/39, comerc., C. I. P. F. Nº 4.727.798, dom. Galicia 732, Cap.; Juan Kalierof, cas., arg., nac. 8/2/33, comerc. C. I. Nº 3.256.229, dom. Galicia 732, Cap.; Marcelo Javier Kalierof, solt., arg., nac. 25/10/63, comerc., C. I. Nº 8.744.036, dom. Galicia 732, Cap. Denominación: "DIVA LINGERIE S. A.". Sede: Lavalle 1330, 2º Piso, Cap. Objeto: Compra, venta, fabricación de art. vinculados al ramo de lencería, corsetería, mercería, bonetería, tejidos de punto, fantasías, adornos e implem. p/vestidos etc., su importac. y exportación. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: ₳ 60.000.000 repr. p/ 60.000.000 acc. de ₳ 1.- c/u y con derecho a 1 voto c/u. Directorio: Presid.: Berta Rochman, Vic.: Juan Kalierof; Dir. Tit.: Marcelo Javier Kalierof; Dir. Titular: Susana Graciela Kalierof, cas., arg., nac. 19/5/1961; comerc. C. I. 8.744.035, dom. Rivadavia 5186, Capital y Dir. Supl.: Luis Alejandro Goldin, cas., arg., comerc. C. I.

8.214.228, dom. Rivadavia 5186, Cap. aceptando sus cargos.

El Escribano
Nº 7560

EXPORTACIONES GANADERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Daniel Oscar Gatti, argentino, 38 años, casado, comerciante, D. N. I. Nº 10.266.619, Uruguay 487, 10º, Capital y Enrique Neuman, argentino, 34 años, casado, comerciante, D. N. I. Nº 12.010.591. Ramón Freire 2140, 10, "D", Capital. Fecha de constitución: 25 de abril de 1990. Denominación: "EXPORTACIONES GANADERAS S. A.", Domicilio: Capital Federal. Sede: Uruguay 627, 1º "C". Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Frigorífico: La compra, venta, alquiler de frigoríficos Ciclo I y II, faenamiento y desarrollo del ciclo de la industria frigorífica, elaboración de productos y subproductos de la industria frigorífica. La compraventa de hacienda así como el ejercicio de la consignación y organización de ferias y exposiciones. Agricultura Ganadería: Operaciones agrícolas ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor. La comercialización de máquinas y herramientas de uso agrícola. Exportación. La exportación de frutos del país, cereales y productos y subproductos de la industria frigorífica. Capital: ₳ 2.500.000, representado por 2.500.000 acciones de ₳ 1.- valor nominal, cada una. Administración y fiscalización. Directorio: 1 a 8 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Daniel Oscar Gatti. Director Suplente Enrique Neumann. Sindicatura: Se prescinde expresamente de la misma conforme la facultad del art. 284 de la ley 19.550. Cuando la sociedad esté comprendida en el art. 299, se designarán Síndicos titular y suplente con mandato por 2 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 7681

FINES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 19, del 21 de mayo de 1990, ante Escribana María Angélica Colabelli de Sanclemente, Registro 274, Capital Federal, la Sociedad "FINES S. A.", modificó el artículo 9º del Estatuto Social, del que resulta que la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Autorizado
Nº 7721

FRIDAY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 30/3/90. Escrib. Horacio Bossi, Fº 123, Reg. 713. Socios: Márquez de Fontana María Leonie, arg., nac. 25/3/13, viuda de sus 1ras. nup. de Oreste Fontana, hija de Manuel Márquez y Rosalía Rego, L. C. 033.385, comerciante, dom. Delgado 1380, Cap. y Francisco Osvaldo Fontana, arg., nac. 14/6/36, soltero, hijo de Oreste Fontana y María Leonie Márquez, L. E. 4.178.603, comerciante, dom. Delgado 1380, Cap. Objeto: Adquirir, vender, permutar, administrar y construir inmuebles, urbanos o rurales, incluso bajo la ley 13.512. Plazo: 99 años. Capital: ₳ 4.000.000 Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Suscripción e integración: María Leonie Márquez de Fontana: 2.600 acciones. Francisco Osvaldo Fontana: 1400 acciones. Naturaleza del Aporte: Efectivo: Integración: 25 %. Saldo: Plazo Legal. Directorio: Presidente Francisco Osvaldo Fontana. Director Titular: María Leonie Márquez. Sindicatura: titular: Roberto Omar Zukian. Suplente: María Rosa Antade Vaquero. Domicilio: Paraná 425, 10, Cap.

El Escribano
Nº 7618

FRONTERA NUEVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mario Jorge Amoroso Copello, casado, argentino, abogado, L. E. Nº 442.630, nac. el 4-X-1919 y Blanca Gregoria Guevara de Amoroso Copello, casada, arg., hacendada, nac. el 10-12-1932, L. C. Nº 174.113, ambos domiciliados en Av. del Libertador 2215, Capital Federal; 2) 9 de abril de 1990; 3) FRONTERA NUEVA SOCIEDAD ANONIMA; 4) Av. Santa Fe 873, Entre Piso, Capital Federal; 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: La explotación Agrícola Ganadera en General; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especia; explotación de invernadas y de cabañas para producción de ganados de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleginosos y demás frutos del país; depósito y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas, de cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería así como la industrialización primaria de los productos de todas dichas explotaciones; 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital: ₳ 2.500.000; 8) Presidente: Alfonso Godofredo Amoroso Copello; Vice-Presid.: María Cristina Mihanovich de Amoroso Copello - Dirección y Administración: de 1 a 5 miembros elegidos por 2 ejercicios; 9) Representación Legal: Presidente del Directorio. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 7694

FULL GRAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras: Del 27/12/89, Nº 247, Fo. 582 y el 29-03-90, Nº 50, Fo. 101, ambas del registro Nº 46 de Capital. Socios: Salvador Armando Carretto, L. E. 4.262.524, argentino, nacido el 19/11/37, casado, domiciliado en Cap. Ramón Freire 2155, 6º C, Capital; Artin Parszeg Kalpakian, L. E. 4.439.554, argentino naturalizado, nacido el 12/09/37, casado, domiciliado Av. Libertador 2656, 7º A, Capital; Ohan Hagop Kalpakian, L. E. 4.536.325, argentino naturalizado, nacido el 20/02/36, casado, domiciliado Av. Libertador 4408, 7º, Capital; Eduardo Orlando Crespi, D. N. I. 12.552.288, argentino, nacido el 22/06/56, casado, domiciliado en Marcos Sastre 94, 2º B, Haedo (Bs. As.); Daniel Armen Kalpakian, D. N. I. 14.255.115, argentino, nacido el 22/11/60, soltero, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 1570, Olivos (Bs. As.) y Aran Ervin Kalpakian, L. E. 4.536.346, argentino naturalizado, nacido el 24/5/32, casado, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 1570, Olivos (Bs. As.), todos comerciantes. Denominación: FULL GRAIN S. A. Domicilio legal: Rodríguez Peña 1180, 1º C, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, compraventa, consignación, permuta, distribución, conversión, transformación, representación, importación y exportación de los siguientes artículos: cuero, telas, manufacturas de cuero, artículos de viaje, tapicería y prendas y accesorios de vestir, pudiendo realizar las operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto y actuar como factor, agente o representante de fabricantes, comerciantes, importadores y exportadores de esos mismos artículos. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley 19.550 y el estatuto. Capital: ₳ 240.000. Duración: 99 años desde inscripción RPC. Cierre ejercicio: 31-12. Administración: Directores titulares, 1 a 5 por 2 años; directores suplentes, igual o menor número. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación: Presidente o vicepresidente, en su caso. Directorio: titulares, Salvador Armando Carreto (presidente) y Daniel Armen Kalpakian (vicepresidente); suplente: Yolanda Sadkowski de Carretto. Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.

El Apoderado
Nº 7634

INTERPLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/11/89, protocolizada por Esc. Nº 180 del 18/5/90, los accionistas de la sociedad modificaron su Estatuto social en el Artículo 8º.

El Autorizado
Nº 7656

JOMADI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura Nº 74, 29/3/90. 2) Socios: María Anselma Somonte, nacida el 28/2/50, L.C. 6.233.256, Bonifacini 4721, Caseros, Tres de Febrero, Buenos Aires, José Luis Somonte, nacido el 13/4/56, D.N.I. 12.438.011, Gral. Hornos 2175, Caseros, Tres de Febrero, Buenos Aires, ambos argentinos, casados, comerciantes. 3) Denominación: JOMADI S.A. 4) Domicilio Legal: Anchorena 378 5º B, Capital Federal. 5) Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, importación, venta, exportación, permuta, distribución, intermediación, representación, locación, consignación, negociaciones al por mayor y/o al por menor y comercialización de productos que hagan a su objeto social en las ramas de la industria alimenticia, frigorífica, y gastronómica, comprendiendo carnes, ya sea en media res, trozos, en sus formas de frescas, envasadas, enlatadas y/o congeladas, productos frigoríficos, ganado vacuno, lanar, porcino, productos avícolas, de granja, lácteos y sus derivados y en general todo tipo de carnes blancas, rojas, frutos de mar, verduras, frutas, hortalizas y/o legumbres, en cualquiera de sus formas de presentación, así como comidas elaboradas o en curso de elaboración, fiambres, embutidos y chacinados, quesos, todo tipo de bebidas alcohólicas o no, pastas frescas o no, y alimentos en general, envasados, frescos y/o disecados, con fraccionamiento propio y/o de terceros, así como sus equipos, maquinarias, herramientas, instrumentos, componentes y accesorios que hagan a su elaboración y/o procesamiento. Puede también contratar la elaboración, manufactura y/o fabricación de cualquier producto del rubro alimenticio, a terceros ajenos o asociados a la misma. La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y matrices, modelos industriales, comerciales y/o diseños, pudiendo también presentarse y obtener licitaciones privadas y/o públicas, nacionales y/o extranjeras, en todo aquello que haga a su objeto social. b) Servicios: Acondicionamiento, almacenamiento, depósito y acopio de todo tipo de productos alimenticios. La prestación de servicios profesionales en materia de las industrias alimenticias, frigoríficas y/o gastronómicas, con o sin incorporación de maquinarias y/o materiales que se requieran. La explotación integral de la rama gastronómica en cualquiera de sus formas, como ser restaurante, bar, comedor, servicios de lunch, pizzería, confitería, cafetería, salón de fiestas y/o espectáculos, pudiendo incluir juegos y/o entretenimientos de cualquier tipo permitidos por las leyes vigentes, explotándose en forma particular o en empresas privadas, comerciales o civiles, empresas públicas en cualquiera de sus formas, servicios a domicilio, por concesiones o no. c) Industriales: Explotación de establecimientos frigoríficos con faenamiento y/o procesamiento de vacunos, ovinos, porcinos, aves y otros animales, y Planta Fileteadora de pescados. Elaboración, fabricación, manufactura, transformación, fraccionamiento y embalaje de mercaderías, carnes, fiambres, embutidos, quesos, conservas, grasas comestibles o industriales y productos alimenticios en general, incluyendo la fabricación y/o manufactura de los envases que sean necesarios y todo otro producto relacionado directamente con la industria frigorífica, alimenticia y/o gastronómica, así como el armado y ensamble de máquinas, instalaciones y dispositivos, su transformación, elaboración, fabricación y manufactura, que hagan a las industrias frigoríficas, alimenticia y/o gastronómica, comprendiendo asimismo sus materiales, materias primas, matrices y repuestos. d) Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, propios, ajeno y en arrendamiento. Cría, pastoreo e invernada de ganado vacuno, ovino, equino, porcino, y avícola, capitalización de hacienda, cabañas y haras destinados al mejoramiento y cruza de ganado. Tambos y usinas lácteas. Siembra y cosecha de cereales, oleaginosas, leguminosas, forrajeras, pasturas y plantaciones de aplicación industrial, pastajes, contrato de canjes de semillas. Explotación de chacras, locación de maquinarias agrícolas. e) Inmobiliarias: Toda clase de operaciones inmobiliarias permitidas por las leyes, entre ellas la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión, urbanización, construcción, refacción y explotación de inmuebles, sean urbanos o rurales, propio o de terceros, e incluso los comprendidos en la ley y sus reglamentaciones y/o modificaciones que rigen la propiedad horizontal. Celebración de contratos de arrendamientos y aparcerías rurales como locador o locatario. f) Financieras: Mediante inversiones a aportes de capitales a personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas. La compra venta de títulos y acciones u otros valores mobiliarios, constitución o transferencias de prendas, hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados así como otra operación financiera permitida por las disposiciones legales, con exclusión de las comprendidas en la Ley Nº 21.526 y sus modificaciones y toda otra que requiera el concurso público. g) Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes o a crearse. 6) Duración: 99 años desde inscripción RPC. 7) Capital Social: ₳ 3.000.000. 8) Directorio: Presidente: María A. Somonte, Vicepresidente: José Luis Somonte, Director 1º: Bernardo Somonte, Director 2º: Antonio Valero Padial, Director Suplente: Mabel A. Lemo. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 11) Cierre Ejercicio: 30/4. 12) Dirección y Administración: 2 a 10 miembros por 2 Ejercicios.

El Apoderado
Nº 7674

LAS LANZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10º inc. 8vo. Ley 19.550: Directorio entre 2 a 5 titulares. Deberán designar igual o menor número de suplentes. Mandato un ejercicio. Presidente: Eduardo Amado Estofam, Vicepresidente: Adriana Graciela Castillo (sus datos se consignan en la publicación Boletín Oficial, Recibo Nº 5712, 11/5/90). Director Suplente: Virginia Martínez, argentina, soltera, de 48 años de edad, abogada, D.N.I. 9.999.293, domicilio Paraguay 1225.

La Abogada
Nº 7677

LEWA

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que por escritura Nº 141 del 7/5/90 al Fº 369 del Reg. 393 de Capital Federal, los Sres. Miguel Rodolfo Leeman, soltero, contador público, nacido el 2/12/46, L.E. 7.591.015 y Carlos Enrique Wainstein, soltero, ingeniero, nacido el 1/7/46, C.I.P.F. 5.316.963, ambos argentinos, domiciliados en Av. Callao 2050, 7º piso, Capital, constituyen una sociedad anónima llamada LEWA S.A. Domicilio legal: Av. Callao 2050, 7º piso, Cap. Duración: 99 años a contarse desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en general de artículos domésticos, de perfumería, accesorios de fantasía, productos anexos y afines. b) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, locación y administración de inmuebles. c) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Capital: ₳ 2.500.000 representado por 2.500.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto de valor nominal ₳ 1 cada acción. El capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Directorio integrado entre 1 a 6 miembros pudiendo la Asamblea elegir igual o menor Nº de suplentes por 3 ejercicios. Prescindencia de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el Art. 284 de la Ley 19.550. La representación legal corresponde al Presidente o al Vice en su caso. Pdte: Miguel Rodolfo Leeman. Director Suplente: Carlos Enrique Wainstein. Cierre del ejercicio: 30/4 cada año.

El Autorizado
Nº 7621

LIDER GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 8/5/90; Alberto César Canievsky, 41 años, LE. 4.702.868, Chivilcoy 3288, 3º A, Capital; Mario Luis Canievsky, 43 años, LE. 8.528.255, Mitre 1193, de San Martín; Héctor Raúl Canievsky, 38 años, Mitre 1193 de San Martín; DNI. 10.108.983, y Daniel Edgardo Canievsky, 38 años, soltero, Mitre 1193 de San Martín; DNI. 10.108.982; argentinos, casados y comerciantes; "LIDER GAS S.A."; Pl. 99 años; Obj.: Compra, venta, permuta, o cualquier otro medio lícito para adquirir o transferir semovientes, maquinarias agrícolas o viales, automotores, camiones, embarcaciones, equipos reductores a gas natural comprimido par motores a explosión y de repuestos para los mismos; Transporte interno, externo o internacional de cargas en general por vía terrestre; Toda clase de operaciones inmobiliarias incluso las comprendidas en la de Propiedad Horizontal; Toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Comisio-

nes, consignaciones, mandatos y representaciones; importación, exportación y la fabricación, armado, colocación y/o instalación de equipos de gas natural comprimido en automotores y/o sus accesorios, reparación de rodados en general y/o fabricación de autopartes; Cap.: ₳ 5.000.000; Adm.: mínimo de uno, máximo de 4, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30/3; Presidente: Alberto César Canievsky; Vicepresidente: Héctor Raúl Canievsky; Directores suplentes: Mario Luis Canievsky y Daniel Edgardo Canievsky; Sede social: Virrey Loreto 2453, piso 6º "E", Capital.

El Apoderado
Nº 7563

LORENZI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Gino Lorenzi, 62 años, C.I.P.F. 3.869.682; y Elena Passerini, 56 años, C.I.P.F. 4.060.773; ambos italianos, casados, empresarios y domiciliados en Arribeños 1630, 1º, "B" de Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Escritura 111, Fº del 16/5/90, Registro 206 de Capital Federal. 3) Domicilio: Avenida Córdoba 612, 6º, Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Extracción, producción, elaboración, industrialización, conservación, transferencia, depósito, acopio, distribución, representación, corretaje, consignación, intermediación, transporte en todas sus formas, con exclusión los aéreos, compra-venta, al por mayor y/o menor, remate, permuta, importación y exportación, financiación, de todo tipo de bienes muebles, inmuebles urbanos y/o rurales, semovientes, susceptibles de comercialización, materias primas, frutos y productos del país y del exterior, derivados de la agricultura, ganadería, pesca, silvicultura, minería o de la industria nacional y/o extranjera, derechos, patentes, marcas, diseños y modelos; b) Planeamiento, promoción, difusión, corretaje, intermediación y/o asesoramiento en materia comercial y/o industrial y en particular en todo cuanto se refiera al comercio exterior. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: ₳ 3.000.000. 7) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 años, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura, según artículo 284, último párrafo, Ley 19.550. Presidente: Gino Lorenzi. Vicepresidente: Elena Passerini. Director Titular: Lucas Esteban Lorenzi, argentino, 26 años, soltero, empleado, D.N.I. 16.763.175, domicilio 11 de septiembre 1702, 3º, "B" Capital Federal. Directoras Suplentes: Fulvia Daniela Lorenzi, 30 años, D.N.I. 14.012.859, domicilio Paunero 1412, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Paola Marina Lorenzi, 22 años, D.N.I. 18.499.968, domicilio 11 de septiembre 1702, 3º, "C", Capital Federal; ambas argentinas, casadas y amas de casa. 8) Representación legal: indistintamente al Presidente o al Vicepresidente del directorio. 9) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 7715

LYTTON

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que por escritura Nº 143 del 9/5/90 al Fº 375 del Reg. 393 de esta Ciudad, los Sres. Raúl Schwarzstein, nacido el 19/6/35, CIPF. 6.588.578 y Aída Grazul de Schwarzstein, Nacida el 29/11/35, L.C. 1.774.656, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Maipú 879, 2º piso, Capital, constituyen una sociedad anónima llamada LYTTON S.A. Domicilio legal: Maipú 879, 2º piso, Cap. Duración: 99 años a contarse desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto: I) Turísticas: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el organismo de aplicación. II) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Capital: ₳ 10.000.000 representado por 10.000.000 de acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto y de valor ₳ 1 cada acción. El capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Directorio integrado entre 1 a 6 miembros pudiendo la Asamblea elegir igual o menor Nº de suplentes por 3 ejercicios. Prescindencia de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. La representación legal corresponde al Presidente o al Vice en su caso: Pdte. Raúl Schwarzstein. Vice: Aída Grazul de Schwarzstein. Directores Suplentes: Daniel José Schwarzstein, arquitecto, nacido el 16/7/58, D.N.I. 12.944.453, domiciliado en Paraguay 727, 4º Cap. y Claudia Marcela Schwarzstein, psicóloga, nacida el 6/4/60, D.N.I. 14.081.025, domiciliada en Ayacucho 1389, Cap. ambos argentinos, casados. Cierre del ejercicio: 30/4 cada año.

El Autorizado
Nº 7622

MEDICINA INTEGRAL PRIVADA SOCIEDAD ANONIMA (MIPSA)

Avisa que por escritura del 8/5/1990, se protocolizó el acta de asamblea del 6/11/1989 en que se resolvió modificar el Artículo Sexto del Estatuto, aumentando el número de miembros del Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de nueve con mandatos por 2 años. Representación social: Corresponde al Presidente o a los Vicepresidentes 1º y 2º en su caso.

El Presidente
Nº 7713

MERCHANT BANKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad Anónima. 1) Socios: Roberto Carlos Mouzo, argentino, nacido el 10 de marzo de 1941, casado en primeras nupcias con Elba Nora Alonso, comerciante, L.E. 4.378.440, domiciliado en Paraguay 1563, Capital Federal; Luigi Antonio Ardino, italiano, nacido el 4 de julio de 1935, soltero, Pasaporte Italiano 058012 D, domiciliado en Paraguay 1563, Capital Federal; y Loreta Lalli, italiana, nacida el 17 de enero de 1960, soltera, Pasaporte Italiano 098762 C, domiciliada en Paraguay 1563, Capital Federal. 2) Constitución: Por escritura pública Nº 42 del 11 de mayo de 1990, Registro 1084, Capital Federal. 3) Denominación: "MERCHANT BANKERS S.A.". 4) Domicilio: Paraguay 1563, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros: a) Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, para organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales. Asesoramiento, jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, evaluación de proyectos de inversión, radicaciones de industrias y capitales, investigación de mercado y comercialización. Negociación de procedimientos técnicos, proyectos y marcas. b) Realizar en nombre propio y/o por cuenta de terceros de inversiones o aportes de capital a empresas o sociedades locales o extranjeras constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, así como la compra, venta, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, tomar o dar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, exceptuándose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera el concurso público. 6) Capital: Seis millones de australes, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de diez australes valor nominal cada una, de un voto por acción, puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto. El capital se suscribe e integra de la siguiente manera: se suscribe en su totalidad, en dinero efectivo, y se integra en un 25% por todos los socios constituyentes, de conformidad con el siguiente detalle: a) Luigi Ardino, suscribe 594 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, y de diez mil australes cada una, por un total de 5.940.000 australes, e integra el 25%, o sea ₳ 1.485.000 australes; b) Roberto Carlos Mouzo, suscribe 6 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, y de diez mil australes cada una, por un total de 60.000 australes, e integra el 25% o sea la cantidad de 15.000 australes. 7) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) Administración y Fiscalización: La administración está a cargo de un Directorio integrado por uno o dos titulares, puede la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, mandato dos ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, art. 284, Ley 19.550. 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 7594

MOA METALIZADO OPTICO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por actas de Asamblea y Directorio del 16/4/90 y 2/4/1990 respectivamente, protocolizadas por escritura Nº 147 del 11/5/1990 del Escribano J. C. Lykiardopoulos se aumentó el capital social de 1.396.236 a la suma de ₳ 20.746.236 o sea por ₳ 19.350.000; Se dispone asimismo la reforma de los arts. 4º, 5º y 6º. Art. 4º: El capital social se fija en la suma de Australes veinte millones setecientos cuarenta y seis mil doscientos treinta y seis (₳ 20.746.236) representado por 6.915.412 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 c/u, clase "C" y un voto c/ una. Art. 5º...Art. 6º...

El Autorizado
Nº 7619

PAPELERA BOF-GAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Papelera Bof-Gar S.A. 1) Socios: Rafael García, argentino, soltero, D.N.I. 12.962.776, nacido el 8/1/1959, comerciante; María Luisa Caro, argentina, casada, nacida 21/6/1947, D.N.I. 5.011.980, ama de casa, domicilios: Calle Cien entre 117 y 118 de Guernica; Hugo Ramón Boffa, argentino, soltero, nacido 26/11/1959, D.N.I. 13.626.664, comerciante; Elena Rosa Flores, soltera, argentina, nacida el 15/8/1963, D.N.I. 16.733.929, ama de casa, domicilios calle Coronel Luna 401, de Alsina. 2) Denominación: "PAPELERA BOF-GAR S.A.". 3) Instrumento Público: 22/11/89. 4) Objeto: Tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Industrial: Impresión sobre papel o cartón o confección de elemento con dicho material. b) Comercial: Compraventa de todo tipo de papel o cartón, o elementos fabricados con los mismos. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo, o requiera de la intermediación en el ahorro público. 5) Capital social: ₳ 250.000. 6) Domicilio: Bahía Blanca 1860, Capital Federal. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. 8) Duración: 99 años a contar de fecha inscripción R.P.C. 9) Directorio: Presidente: Hugo Ramón Boffa. Vicepresidente: Rafael García; Directores Suplentes: Elena Rosa Flores y María Luisa Caro. 10) La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 7672

PEDRO BALASSANIAN E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 58 del 3/5/90. Accionistas: Pedro Balassanian, argentino, 61 años, comerciante, L.E. 4.230.471, casado; Antonia Rovito de Balassanian, argentina, comerciante, 62 años, L.C. 1.351.661, casada y Claudio José Balassanian, argentino, comerciante, 24 años, soltero, D.N.I. 18.097.315, domiciliados en Av. Rivadavia 6746, Capital. Denominación: "PEDRO BALASSANIAN E HIJOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación y distribución de artículos de librería y oficina, papelería comercial, bazar, juguetería, menaje, cristalería, porcelanas, cerámicas y plásticos. Capital: ₳ 2.500.000. Administración: Mínimo 3, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Presidente: Pedro Balassanian. Vicepresidente: Claudio José Balassanian. Director Suplente: Antonia Rovito de Balassanian. Sede social: Avenida Corrientes 2221, Capital.

La Sociedad
Nº 7591

PETROQUIMICA HUARPES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General de Accionistas de carácter unánime celebrada el 19/3/90 adoptó las siguientes resoluciones: a) Limitar a ₳ 2.000.000.000 el aumento del capital social dispuesto por la Asamblea unánime del 25/9/89, fijando el incremento en ₳ 1.999.993.000; b) Modificar el art. 4º del Estatuto a tenor del siguiente texto: "Artículo 4º: El capital social es de ₳ 2.000.000.000 representado por 2.000.000.000 de acciones ordinarias, de valor nominal ₳ 1 (un austral) cada una. El capital social podrá ser aumentado por Resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley Nº 19.550 mediante la emisión a la par o con prima de acciones nominativas o al portador, ordinarias o preferidas cuyo monto, prima, tipo, época de emisión y forma y condiciones de pago, resolverá la misma Asamblea, la cual podrá autorizar al Directorio a determinar la época de la emisión, forma y condiciones de pago"; c) Ratificar la emisión de 1.999.993.000 acciones ordinarias nominativas no endosables al portador de un voto, valor nominal ₳ 1 cada una por un monto de ₳ 1.999.993.000 declarándoselas suscriptas en su totalidad.

El Apoderado
Nº 7671

PROGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Félix Mongiano, argentino, 37 años, casado, contador público, D.N.I. 10.832.215, Navarro 3292, Capital; y Jorge José Vicente Lesmes, argentino, 39 años, casado, contador público, D.N.I. 8.309.683, O'Higgins 2191, 25º piso, Capital. Denominación: "PROGAN S.A.". Fecha de constitución: 17 de mayo de 1990. Domicilio: Capital Federal. Sede: Navarro 3292. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotaciones directas o indirectas de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas. Inmobiliarias: Operaciones inmobiliarias incluidas las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, compra, venta de terrenos, campos, casas, departamentos, lotes, fraccionamientos urbanos o rurales, promoción de ventas, organización de consorcios, operaciones hipotecarias, administraciones, comisiones y mandatos. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades a constituirse o constituidas para negocios, realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios u otorgantes de créditos ya sea en forma de prenda, warrants, con exclusión de los permitidos por la ley número 21.526 u otras por las que se requiere el concurso público. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, administraciones de bienes de terceros, dar fianzas y garantías y realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes. Capital: ₳ 2.500.000, representado por 2.500.000 acciones de ₳ 1 valor nominal. Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Horacio Félix Mongiano. Director suplente: Jorge José Vicente Lesmes. Sindicatura: Se prescinde de la misma conforme la facultad del art. 284 de la Ley 19.550, cuando la sociedad esté comprendida en el art. 299, se designarán síndicos titular y suplente, con mandato por 2 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 7678

RAMIREZ & ABREGU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 224 del 24-7-89. Accionistas: Emilio Ramirez, argentino, soltero, con D.N.I. 12.076.553, nacido el 26/II/56, comerciante, domiciliado en San José 663, Planta Baja Dep, Nº 03, Capital Federal; Eduardo Alberto Abregu, Argentino, Casado, D.N.I. 11.765.055, nacido el 1/9/54, comerciante, domiciliado en San José 663, Planta Baja, Dpto. "ILEGIBLE" Capital Federal, Héctor Estanislao González, L.E. Nº 1.652.447, argentino, casado, nacido el 7/4/1920, comerciante, domiciliado en Pedro Goyena 2387, Capital Federal. Denominación: "RAMIREZ & ABREGU SOCIEDAD ANONIMA" Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros de publicidad escrita, oral y televisiva, producción de dibujos y libretos, editorial y comercial, de mandatos, de expansión de toda producción publicitaria para el país y el exterior, como así también de representación, como cualquier otro sistema o modalidad para la venta y comercialización de sus trabajos. Capital 10.000 Australes. Administración y representación: Organo: Directorio Presidente Emilio Ramirez. Vice Presidente Eduardo Alberto Abregu, Director Suplente Héctor Estanislao González. Duración tres ejercicios. Presidente o Vice Presidente en su caso son los representantes legales. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Instrumento Público autorizado por Escribano Lian Alberto Abuchanab registro 1192 de Capital Federal.

El Autorizado
Nº 7559

RUB-CHEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nro. 24 del 23-4-90 y resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 29-9-89 RUB-CHEL S.A., modificó el artículo cuarto del Estatuto Social: El capital social es de ₳ 50.000 (australes cincuenta mil), representado por acciones nominativas no endosables de ₳ 1.- valor nominal c/u.

El Autorizado
Nº 7564

SPEED PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Escritura del 26-4-90; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23-3-90; "SPEED PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" reforma el Art. 11º) El ejercicio cerrará el 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 6270

TARQUE

SOCIEDAD ANONIMA

TARQUE S.A. comunica que la Asamblea Extraordinaria del 20.11.89 resolvió modificar el art. 9º de los estatutos sociales, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 9º: Mientras no esté comprendida dentro de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la ley 19.550 y sus modificaciones la sociedad prescindirá de la sindicatura, de conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del art. 284 siendo de aplicación los artículos 55 y 258 de la ley 19.550 y sus modificaciones".

El Directorio
Nº 7673

"VARIG" S. A. (VIAÇAO AEREA RIO-GRANDENSE)

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que "VARIG" S. A. (VIAÇAO AEREA RIO-GRANDENSE), sociedad anónima extranjera constituida el día 7 de mayo de 1927 en su país de origen, República Federativa del Brasil, con sede social en la República Argentina, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 950, esquina Carabelas nº 344 de la Capital Federal; e inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de octubre de 1981, bajo el Nº 302, Libro 51, Tomo B. de Estatutos Extranjeros, modificó su Estatuto Social -Artículo Quinto- elevando el Capital Social a 80.962.815,21 de Nuevos Cruzados; y elegido su Consejo de Administración y nombrado su nuevo directorio por el término de 3 años a contar del 28 de abril de 1989, según así resulta de las escrituras de Protocolización Nros. 150, 151, 152, 152, 154 y 155, todas de fecha 16 de mayo de 1990, pasadas a los folios 417, 425, 432, 441, 451 y 459, respectivamente; y Nº 159, de fecha 21 de mayo de 1990, pasada al Fº 489, todas por ante el Escribano de esta Ciudad, don Florencio N. Amoresano, titular del Registro Nº 299; referidas a la siguiente documentación: I) Escritura Nº 150, Protocolización del Estatuto Social Actualizado; II) Escritura Nº 151, Protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria del 3 de setiembre de 1987, registrada bajo el Nº 899, 341, el 12/11/87 en la Secretaría de Justicia de la Junta Comercial de Río Grande del Sur; III) Escritura Nº 152, Protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria del 29 de abril de 1988, registrada bajo el Nº 920.962, el 16/6/88, en la Secretaría de Justicia de la Junta Comercial de Río Grande del Sur; IV) Escritura Nº 153, Protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria del 28 de abril de 1989, registrada bajo el Nº 973.994, el 12/6/89; V) Escritura Nº 154, Protocolización del Acta del Consejo de Administración Nº 184/89, de fecha 28 de abril de 1989, registrada bajo el Nº 973.995, el 27/6/89, en la Secretaría de Justicia, de la Junta Comercial de Río Grande del Sur; VI) Escritura Nº 155, Protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de mayo de 1987, registrada bajo el Nº 872.469, el 9/7/87, en la Secretaría de Justicia de la Junta Comercial de Río Grande del Sur; y VII) Escritura Nº 159, Protocolización del Acta del Consejo de Administración Nº 194/90, de fecha 16 de abril de 1990; resultando de las mismas que: 1º) El Artículo 5º del Estatuto Social queda redactado así: "Art. 5º-El capital social es de NCZS 80.962.815,21 (ochenta millones novecientos sesenta y dos mil ochocientos quince cruzados con veintiún centavos), dividido en 300.000.000 (trescientos millones) de acciones, sin valor nominal, a saber: a) 171.925.366 (ciento setenta y un millones novecientos veinticinco mil trescientos sesenta y seis) acciones ordinarias; y b) 128.074.634 (ciento veintiocho millones setenta y cuatro mil seiscientas treinta y cuatro) acciones preferidas, sin derecho a voto. Apartado 1º - Todas las acciones ordinarias revestirán la forma nominativa, permanentemente y siempre por lo menos el ochenta por ciento (80%) de tales acciones deberán pertenecer a brasileños. Apartado 2º Las acciones preferidas podrán ser, a crtierio del accionista: (a) nominativas; o (b) endosables; o (c) después de su pago integral, las mismas acciones darán derecho a dividendo mínimo, pagadero preferentemente al seis por ciento (6%) anual, no acumulativo. En ningún caso adquirirán derecho de voto y jamás podrán ser convertidas en acciones ordinarias (Código Brasileño de Aeronáutica, Art. 181, apartado 1º); y 2º) Que el nuevo directorio queda integrado de la siguiente forma: Director Presidente: Rubel Thomas; Director Vicepresidente: Edgard Nascimento de Araujo; Director Vicepresidente de la Compañía: Joaquim Fernandes dos Santos; Director General de Administración y Control: Edgard Nascimento de Araujo: Director Técnico: Paulo Lopes Gallindo; Director Comercial: Raúl Lavino de Medeiros Filho; Director de Administración y Control: Carlos Willy Engels; Director Financiero: Joaquim Fernandes dos Santos; Director Regional (Río Grande del Sur): Osvaldo Domingos Ribeiro; Director Jurídico: Aguinaldo de Mello Junqueira Filho; Director de Operaciones: Milton José Comerlato; Director de Ventas: Oswaldo Cándido Trigueiros Junior; Director del Servicio a Bordo: Sergio José Ramos Prates; Director de Planeamiento: Harro Fowquet; Director Adjunto: Tarso Osman Guedes Piegas; y Director de Recursos Humanos: Walterson Fontoura Caravajal.

La Abogada
Nº 6262

VILLAR PATAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/5/90 se constituyó "VILLAR PATAGONICA S. A. Enrique Sotelo Bacelap, español, casado, empresario, Pasaporte Comunidad Europea B-054.598, de 57 años, domiciliado en Piñeiro 30, Cangas de Morrazo, Aldan, Pontevedra, España; Francisco Miguelez, argentino, casado, de 65 años, empresario, D. N. I. 4.321.403, domiciliado en Montes de Oca 833, Cap. Fed. Santiago José María Shanahan, argentino, casado, de 43 años, comerciante, L. E. 4.545.250, domiciliado en Pirán 459, Martinez, Pcia. Bs. As. y Orca Industria Pesquera Comunitaria S. A. Sede social: Avenida de Mayo 1370, 1º Cap. Fed. Plazo 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta de terceros, asociada a terceros, o conformando agrupaciones o uniones transitorias en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la realización de todo tipo de trabajos y actividades pesqueras y de caza marítima, ictícultura y algología, en aguas jurisdiccionales o no, mediante la extracción o recolección y procesamiento a bordo o en instalaciones terrestres de recursos vivos y toda clase de riquezas ícticas. Comerciales; mediante la compra, venta, distribución y consignación de los productos y subproductos elaborados o no, relacionados con la actividad industrial de la sociedad y asimismo de barcos, equipos, maquinarias, tecnología y materias primas, transporte marítimo, fluvial, terrestre y aéreo propio y para terceros, importación y exportación. Mandatos y Servicios; Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Capital ₳ 2.500.000; Administración a cargo 3 a 7 miembros con mandato por 3 años. Representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente 1º indistintamente, o de dos directores cualquiera en forma conjunta. Cierre del ejercicio social el 30/6 de cada año. Presidente: Enrique Sotelo Bacelar; Vicepresidente 1º; Francisco Miguelez; Vicepresidente 2º; José Luis Ortega Blanco; Directores: José Enrique Sotelo Villar; Santiago José María Shanahan y Ernesto Carvajal Alonso; Síndico Titular; Daniel Héctor Cersosimo; Síndico Suplente: Francisco Javier Branda.

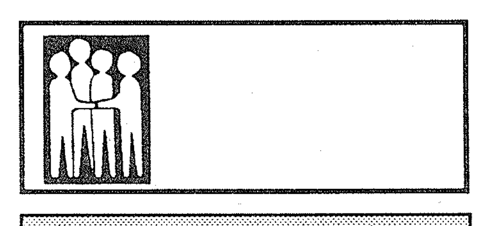
El Autorizado
Nº 7641

ZURZOLO HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nro. 25 del 29/4/90 y resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 12/3/90 ZURZOLO HNOS. S. A., modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social: El capital social es de ₳ 5.000.000.- (australes cinco millones) representado por acciones nominativas de ₳ 1 valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 7565



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios José Manuel Oroña Martinez, español, soltero, nacido el 10/4/56, CIPF 10.536.461, domiciliado en V. Gómez 2655, 6º, "A", Capital; Edgardo José Caraballo, uruguayo, casado, nacido el 7/1/55, D. U. 92.626.898, domiciliado en Avellaneda 777, 3º, Capital, ambos de profesión comerciantes. 2. Constitución: Por convenio privado de fecha 11/5/90. 3. Denominación: ALON S. R. L. 4. Domicilio: Rivera Indarte 25, Capital. 5. Objeto: La explotación de pizzerías, confiterías, cafeterías, heladerías, restaurante, comidas para llevar y toda otra explotación dentro de los rubos mencionados o similares. 6. Duración: 30 años. 7. Capital: Un millón. 8. Administración: ambos socios constituyentes. 9. Cierre de ejercicio: 31 de enero.

El Autorizado
Nº 7698

ALUFILM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 8/4/1987; 8/8/1989 y 28/11/1989 se resolvió: 1) Raúl Odriozola cede vende y transfiere a Ricardo Odriozola 27.000 cuotas y a Gladys Nanci Alonso de Odriozola 3.000 cuotas en precio total de ₳ 6.000; 2) Modif. art. 5º, 7º y 10º del contrato social; 3) Capital: ₳ 0,06, 60 cuotas de ₳ 0,001. 4) Administración: gerentes por toda durac. de la sociedad actuarán en forma individual e indistinta a los Sres. Ricardo Odriozola y Gladys Nanci Alonso de Odriozola, argentina, nacida el 4/9/1941, casada, L. C. 4.228.988 comerciante, dom. L. M. Campos 4820, Caseros, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Buenos Aires; 5) Cierre de ejercicio 31 de agosto de cada año.

La Autorizada
Nº 7637

ANUBIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrituras del 4/4/90 y 2/5/90; Sergio Alberto Nacelli, argentino, industrial, 46 años, L. E. 4.432.344, San Nicolás 545, Capital; José Varela, español, comerciante, 47 años, C. I. 5.555.118, Irigoyen 972, Capital; casados; "ANUBIS S. R. L."; Plazo: 20 años; Obj.: La actividad publicitaria, en especial la que se realiza en la vía pública, construcción de estructuras metálicas, carteles de chapa, instalación y pintura de esas estructuras, instalación eléctrica para carteles luminosos, mantenimiento eléctrico, de pintura y/o reparaciones metálicas de lo ya citado; Cap.: ₳ 500.000; Adm.: Ambos socios en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, por 5 ejercicios; Cierre ejercicio: 30/6; Sede social: San Nicolás 545, Capital.

El Apoderado
Nº 6249

BODEGAS, VIÑEDOS Y FRUTALES ANTONIO LA ROSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto de "Bodegas, Viñedos y Frutales Antonio La Rosa S. R. L.". Socios: Antonio La Rosa, argentino, 41 años, casado, médico, L. E. 5.523.357, Avda. Mitre 3341, San Rafael, Pcia. Mendoza; Jorge Eduardo Matta, argentino, 41 años, casado, empresario, L. E. 7.638.074, Bardi 1224, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Nicolás Del Papa, italiano, 44 años, casado, comerciante, C. I. P. F. 5.490.762, Las Malvinas 8035, Martín Coronado, Pcia. de Bs. As.; y Domingo Del Papa, italiano, 47 años, casado, comerciante, C. I. P. F. 5.490.763, Industria 1307, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. Denominación: "BODEGAS, VIÑEDOS Y FRUTALES ANTONIO LA ROSA S. R. L.". Constitución: 8 de mayo de 1990. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Moldes 2010. Plazo: 50 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a: Explotación vitivinícola en todos sus aspectos y amplitud, frutícola, hortícola, olivícola y otras explotaciones agrícolas; industrialización y comercialización de sus frutos, productos y subproductos; compras, ventas, importaciones, exportaciones, representaciones y especialmente comisiones de los bienes y servicios del objeto social. Capital: ₳ 2.000.000, representado por 2.000.000 de cuotas de ₳ 1, valor nominal. Administración y representación legal: a cargo de los 4 socios, quienes se designan Gerentes, por el plazo de duración de la sociedad, y la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado-Escribano
Nº 7679

CABAÑAS CARIBOU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lorenzo Tomás Hughes, arg., cas., el 25/12/50, empresario, M. I. 8.463.531, Vieytes 1257, Martínez; María Elena Manuel Uranga de Hughes, arg., cas. el 26/1/52, ama de casa, D. N. I. 10.163.562, Vieytes 1257, Martínez; 2) Nº 195 del 21/5/90, Reg. 359, Cap.; 3) CABAÑAS CARIBOU S. R. L.; 4) 99 años; 5) Inmobiliaria: Mediante la inversión de capitales en bienes inmuebles, construcción de inmuebles incluso bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal, el desarrollo y ejecución de planes de loteos, urbanos y colonización de tierras y la explotacióin de esos inmuebles de cualquier forma, incluyendo la compra, venta, permuta o arrendamiento, incluso por las modalidades de "Apart-hotel", derecho de ocupación temporaria, tiempo compartido o en cualquier otra forma y modalidad permitida por la legislación vigente. Turística: Mediante la inversión en centros de actividades turísticas y deportivas, tales como hotelería y hospedaje, mediante el alojamiento

de personas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por la legislación vigente y como servicio complementario o la atención de su clientela, espectáculos, y variedades, restaurantes y bares, refugios de alta montaña, pesca y caza, transporte turístico de pasajeros, medios de elevación de arrastre, campos de esquí, canchas de golf, tenis y deportes en general, construcción y explotación de instalaciones complementarias de esas actividades, la enseñanza de cualquier deporte, el desarrollo de campañas promocionales de turismo y cualquier otra actividad conexa en forma directa o indirecta con el turismo y las actividades deportivas; 6) ₳ 1.000.000; 7) Representación legal a cargo de 1 o más gerentes; 8) Gerentes: Lorenzo Tomás Hughes y María Elena Manuel Uranga de Hughes, quienes actuarán en forma individual e indistinta; 9) 31 de diciembre de cada año; 10) Florida 234, 4º piso, Capital Federal.

El Escribano
Nº 7574

CALBINI OVERSIZE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Carlos Gustavo Albini, arg., casado, comerciante, nac. el 23/12/1954, D. N. I. 11.371.992 y María Magdalena Bujía, arg., casada, comerciante, nac. el 23/2/1957, D. N. I. 12.889.341, ambos domiciliados en Besares 2821, Depto. 5º, Capital. 2) Contrato privado del 26/4/1990. 3) Denominación: "CALBINI OVERSIZE S. R. L.". 4) Domicilio: Pico 2144, Dpto., 2, Cap. 5) Objeto: La fabricación y confección de prendas de vestir de tipo artesanal, comprende además todo lo que se relacione con dichas prendas artesanales ya sea en la línea de damas, caballeros, niñas y/o niños, la fabricación y venta de artículos de marroquinería efectuados en forma artesanal, comprendiendo además el diseño ya sea de las prendas como de los art. de marroquinería pudiendo comprar vender distribuir sus productos, ya sea los de su propia fabricación y/o de terceros, exportar y/o importar los mismos habilitando locales para tal fin. 6) Plazo 20 años a partir de la inscripción. 7) Capital: ₳ 1.500.000. 8) La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente. Se designa Gerente al socio Albini Carlos Gustavo. 9) Cierre de ejercicio 31 de marzo de cada año. Sede social: Pico 2144, Dpto. 2, Capital.

El Abogado
Nº 7558

CAROL VIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pablo Javier Scalella, argentino, casado, comerciante, nacido el 08/04/65, D. N. I. 17.453.831, domiciliado en Gral. Guido 1612, Capital Federal y Carolina Camps, argentina, casada, estudiante, nacida el 27/07/64, D. N. I. 16.940.035, domiciliada en Av. del Libertador 4668, 7º piso, Dpto. "A", Capital Federal. Duración: 30 años. Denominación: CAROL VIDEO S. R. L. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotar el negocio de agencia o asociada a la promoción de la comercialización de cassettes de video editados por la firma entendiéndose esta actividad como toda gestión lícita tendiente a captar clientela para dicha empresa. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto. La sociedad puede realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5º del libro II, título y del Código de Comercio. Capital: ₳ 1.000.000 australes dividido en 1.000.000 cuotas de 1 austral c/u valor nominal; suscribe cada socio 500.000 cuotas. Administración: Gerencia: Representación Legal: Pablo Javier Scalella y Carolina Camps. Domicilio: Av. Libertador 4700, 2º Piso, Depto. "A", Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 7617

CATADUIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: José Manuel Oroña Martínez, español, soltero, nacido el 10/4/56, C. I. P. F. 10.536.461, Domiciliado en V. Gómez 2655, 6º "A", Capital; Edgardo José Caraballo, uruguayo, casado, nacido el 7/1/55, D. U. 92.626.898, domiciliado en Avellaneda 777, 3º, Capital; Daniel Oroña Martínez, uruguayo, soltero, nacido el 5/7/68, D. U. 92.404.156, domiciliado en V. Gómez 2655, 6º "A", Capital y Raúl Ricardo Galván, argentino, soltero, nacido el 24/10/60, D. N. I. 14.161.294, domiciliado en 24 de Noviembre 448, 2º, Capital, todos de profesión comerciantes. 2. Constitución: Por convenio privado del fecha 11/5/90. 3. Denominación: CATADUIRO S. R. L. Domicilio: Rioja 45, Capital. 5. Objeto: La explotación de restaurantes, confiterías, cafeterías, pizzerías, y toda otra explotación dentro del gremio gastronómico. 6. Duración: 30 años. 7. Capital: Un millón. 8. Administración: José Manuel Oroña Martínez y Edgardo José Caraballo. 9. Cierre de ejercicio: 31 de marzo.

El Autorizado
Nº 7697

CECIMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Russo, arg., nacido el 21/11/59, casado, comerciante, D. N. I. 13.722.774, Susana Norma Yenzi, arg. nacida el 14/2/62, casada, ama de casa, D. N. I. 14.793.327, ambos domiciliados en Tte. Gral. Perón 1617, Pº 3º F. Cap. 2) 3 de mayo de 1990. 3) "CECIMAT S. R. L. 4) Tte. Perón 1617. Pº 3º. F. Cap. 5) a la Realización de proyectos, dirección y administración y ejecución de obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios incluso destinados a propiedad horizontal, sean tales obras de construcción, públicas o privadas; reparación, decoración, remodelación y demolición de las mismas; 6) 99 años a partir de su Inscripción. 7) Australes. 600.000.- 8º y 9º) Gerentes; Mario Russo y Susana Norma Yenzi; en forma individual o indistinta. 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 7623

CENTRO DE COMPRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1) Teresa Ramona Bustamante, casada, nacida 20/7/56, D. N. I. 12.227.573, domicilio Trelles 1890, Cap. Fed.; Rogelio Oscar Turchiaro, divorciado, nacido 2/3/62, D. N. I. 16.497.950, domicilio Aguirre 88, 7º piso, Cap. Fed.; argentinos, comerciantes. 2) 15/5/1990. 3) CENTRO DE COMPRAS S. R. L. 4) Aguirre 88, 7º piso, Cap. Fed. 5) comercialización, importación y exportación de: prendas de vestir y de la indumentaria en general; perfumería; marroquinería y productos alimenticios. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Com. 7) ₳ 10.000.000.- 8 y 9) Ambos socios, Gerentes, indeterminado, indistinta. 10) 31/5 de cada año.

El Autorizado
Nº 7644

COLEGIO SAN PATRICIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 16 de abril de 1990 ante el Escribano Rodolfo Gesino al folio 285 del Registro Notarial 288 se constituyó COLEGIO SAN PATRICIO S. R. L. con los siguientes socios: Rodolfo Blanco, argentino, nacido el 24 de octubre de 1932, casado, comerciante, titular de Libreta de Enrolamiento 4.084.828, domiciliado en Pueyrredón 1257, Martínez, Pdo. de San Isidro, Prov. de Buenos Aires y Mariano Blanco, argentino, nacido el 21 de febrero de 1964, soltero, comerciante, titular de D. N. I. 16.730.424, domiciliado en Pueyrredón 1257, Martínez, Pdo. de San Isidro, Prov. de Buenos Aires. Plazo 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: tiene por objeto la prestación de servicios en el área educativa y cultural mediante la instalación, habilitación, dirección y administración de establecimientos educacionales en el nivel primario, secundario y terciario realizando tales actividades en interés y con medios propios, de terceros o asociados a terceros. Capital: ₳ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1.000 cada una, suscriptas por los socios por partes iguales o sean 500 cuotas cada uno de ellos. Administración: la sociedad será dirigida y administrada por el Socio Gerente Rodolfo Blanco quien queda designado por 3 ejercicios, siendo reelegible. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El domicilio legal se fijó en la calle Plaza 3050 Capital Federal.

El Escribano
Nº 7628

CORRESPONSALIA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Héctor Pedro Camou, arg., 25/10/32, C. I. 5.359.369, soltero diseñador industrial, Libertador 16924 San Isidro; Juan Carlos Camou, arg., 9/2/36, D. N. I. 5.366.832, casado, comerciante España 1095, San Isidro. Domicilio: Tucumán 1455, 13 B Cap. Duración: 30 años. Fecha: Esc. 178 del 11/4/90. Objeto: Corresponsalía nacional e internacional para la atención complementada de actividad administrativa, publicitaria, comercial, tecnológica, periodística y deportiva. La representación y consignación de firmas extranjeras o nacionales de actividades afines a las mencionadas. Efectuar operaciones de mandato, comisión, representación e intermediación. La comercialización, importación y exportación de los productos y servicios relacionados con su objeto. Razón: CORRESPONSALIA INTEGRAL S. R. L. Capital: ₳ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de ₳ 10 C/U. Administración: Gerente Héctor Pedro Camou. Representación: Gerente. Ejercicio: 31 de marzo.

El Abogado
Nº 7709

CRUZ DE PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que en instrumento privado del 10/7/89 Beatriz Alicia Trevisan de Mirasson vende a Carlos Alberto Alegre 4.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. Precio de la cesión: ₳ 4.000.- Carlos Alberto Alegre vende a Carlos Alberto Mirasson 12.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. Precio de la cesión: ₳ 12.000.- Carlos Alberto Alegre renuncia al cargo de gerente. Designan gerentes a: Beatriz Alicia Trevisan de Mirasson y Carlos Alberto Mirasson, argentino, casado, Contador, nacido el 3/2/45, con L. E. 8.246.127, domiciliado en Vallejos 2481 Capital Federal. Reforman Art. 4º.

La Escribana
Nº 7581

DIMANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 9/5/1990, ante Carlos A. Maino, al fº 169 del Registro Notarial nº 1180 interinamente a su cargo, Gustavo Jorge Converso cedió a Julio Norberto Cardona, argentino, casado, nacido el 22/7/1931, comerciante, L. E. 4.074.134, domiciliado en Burela 2012, Cap. Fed. las 500 cuotas de capital que tenía en "DIMANY S. R. L.". Además se prorrogó el plazo de duración por 20 años a contar de la inscripción (28/6/1985), se aumentó el capital social a ₳ 1.000.000.- La administración a cargo de Julio Norberto Cardona y Arístides Jorge Petalas, en el carácter de gerentes tienen la representación legal y el uso de la firma en forma indistinta. El domicilio social se fijó en Alberti nº 162, piso 13, Dep. "A" Cap. Fed. Bs. Aires, mayo 21 de 1990.

El Escribano
Nº 7593

DISTRIBUIDORA A. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Acevey, 41 años, casado, comerciante, D. N. I. 7.657.813, Av. del Libertador 2785, 9º G Olivos y Adrián Jacinto Martínez, 23 años, soltero, comerciante, D. N. I. 17.945.247, Esmeralda 1785, Florida, ambos argentinos, fecha de constitución 18/5/90, sede social Vuelta de Obligado 4649 C. F. Objeto social explotación por sí y/o terceros y/o asociados a terceros de los negocios de exportación, importación, producción, comercialización, compra, venta y distribución de productos y accesorios de farmacia, herboristería, artículos de limpieza y sus derivados; por 15 años; capital social ₳ 10.000.000 representados por 1000 cuotas de ₳ 10.000; ambos socios como gerentes conjuntamente; cierre de ejercicio 30/4.

El Abogado
Nº 7598

DOWN TOWN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 73 del 26 de abril 1990 Reg. 293 C. F. modifica artículo 4 contrato, fija capital social 100 australes dividido 100 cuotas 1 austral. Silvia Isabel Simoni renuncia gerencia y cede total cuotas (48 y 2) a Ricardo Daniel Rutenberg y Jorge Alberto Rutenberg quienes quedan designados gerentes.

La Autorizada
Nº 7614

ELECTRO SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1) Osvaldo Ernesto Ricci, casado, nacido el 31/10/50, L. E. 8.341.855, domicilio José P. Varela 3852, Cap. Fed.; Claudio Germán Mehler, soltero, nacido el 29/10/66, D. N. I. 17.868.125, domicilio Los Ceibos 352, El Palomar Bs. As.; argentinos, comerciantes. 2) 21/5/90. 3) ELECTRO SHOP S. R. L. 4) Lavalle 1382, 3º, Cap. Fed. 5) Fabricación, importación, exportación, distribución, compra y venta de componentes electrónicos utilizables en el hogar, el comercio y la industria. 6) 99 años desde Ins. R. P. Com. 7) ₳ 1.000.000. 8 y 9) Gerentes ambos socios, indeterminado, indistinta. 10) 31/12 cada año.

El Autorizado
Nº 7643

EMCORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día este aviso: Por contrato privado del 30/4/1990, don Julio Enrique Barrague, cedió, vendió y transfirió las 10 cuotas sociales que tenía en "EMCORP S. R. L.", a favor de Marcos Marcelo Williams Prim; y don Gonzalo Julián Cabrera Figueroa, cedió, vendió y transfirió las 10 cuotas sociales que tenía en "ENCORP S. R. L.), a favor de Alejandra Celina Borrelli, quedando los cedentes desvinculados de la entidad. Como consecuencia, don Marco Marcelo Williams Prim y Alejandra Celina Borrelli, quedan como únicos socios de "ENCORP S. R. L.", y reforman los arts. 4º y 8º del contrato, así: "Cuarto: El capital social se fija en la cantidad de Australes tres mil (₳ 3.000) dividido en 30 cuotas de Australes cien (₳ 100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Marcos Marcelo Williams Prim: 20 (veinte) cuotas por un valor nominal de Australes dos mil (₳ 2.000); y Alejandra Celina Borrelli: 10 (diez) cuotas, por un valor nominal de Australes mil (₳ 1.000). Las cuotas se integran en su totalidad en dinero efectivo". "Octavo: La administración, dirección y representación legal de los negocios sociales estará a cargo de dos personas, socios o no, quienes a estos efectos revestirán el cargo de Gerentes, teniendo el uso de la firma social, lo que se hará en forma indistinta". "Fijando el uso de la firma social, lo que se hará en forma indistinta". Fijan nuevo domicilio de la sociedad en la calle Tucumán Nº 893, piso 2º, departamento f, de la Capital Federal. Buenos Aires, 22 de mayo de 1990.

Nº 7720

ESTABLECIMIENTOS ROMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 11/5/90; Roberto Alejandro Damiano, casado, 26 años, D. N. I. 16.916.434, Pedernera 1636, Capital; y Marcelo Alejandro Mere, soltero, 20 años, emancipado, D. N. I. 21.072.225, Viamonte 151, Ramos Mejía; argentinos y comerciantes; "ESTABLECIMIENTOS ROMAR S. R. L.", Pedernera 636, Capital; Plazo: 10 años; Obj.: La compra, venta, importación, exportación, transporte de hierros, bronce, cobre, aluminios y toda otra clase de metales; Cap.: ₳ 3.000.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31/8.

El Apoderado
Nº 7690

ESTUDIO EXTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 17/4/90; Ana Beatriz Rago, socia de "ESTUDIO EXTERIOR S. R. L.", cede a María Elena Puebla y a Beatriz López, las 3.000 cuotas de capital, por el precio total de ₳ 3.000; El gerente Sr. César Osvaldo Loureiro, renuncia al cargo y se desvincula de la sociedad; Se resuelve modificar la cláusula 4º así: El capital social es de ₳ 9.000. Se designa Gerente a la socia Beatriz López.

El Apoderado
Nº 6248

FERVIENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 19/4/1990 se constituyó la sociedad. 1) "FERVIENTE-SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 2) José L. Suárez 294, Cap. Federal; 3) Jorge Omar Guerini, 22/9/51, casado, arg., comerciante José L. Suárez 288, Cap. Fed., D. N. I. Nº 10.284.186 y Eduardo Hernán Galera 26/10/56, casado, arg., comerciante, Pereyra 82, Ramos Mejía, Bs. As., D. N. I. Nº 12.392.762; 4) 10 años contados a partir de la fecha de su inscrip. en el R. P. C.; 5) La sociedad tendrá por objeto la comercialización de productos alimenticios, en especial frutas, verduras y hortalizas deshidratadas, secas o desecadas, incluida su importación y/o exportación; 6) Capital: ₳ 600.000; 7) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes actuando en carácter de socios gerentes en forma indistinta, tendrán el uso de la firma social; 8) 31 de diciembre de cada año; 9) Gerentes: Jorge Omar Guerini y Eduardo Hernán Galera.

El Autorizado
Nº 7658

FIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contr. del 17/5/90 se constituyó FIX S. R. L. Socios: Gustavo E. Reiter, argentino, casado, de 28 años, técnico electrónico, D. N. I. 14.568.252, con dom. en Av. Corrientes 4264 14º A; Daniel A. Barg, argentino, casado, de 31 años, Ingeniero Electrónico, D. N. I. 12.644.747, con dom. en Lavalle 50, 14º, F, Avellaneda; Eduardo C. Domínguez, argentino, casado, de 33 años, comerciante, D. N. I. 12.548.153, con dom. en Av. América 451, Sáenz Peña, ambos últimos de la Prov. de Bs. As., Duración: 20 años desde su inscripción. Sede social: Santiago del Estero 454, 2º Of. 9, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, comercialización y distribución de todos los productos vinculados con sistemas de seguridad, alarmas de tipo industrial y de uso doméstico, computación, electrónica y electricidad, sus partes, repuestos y componentes electrónicos o no. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Industriales: Fabricación, industrialización y producción de todos los productos vinculados con sistemas de seguridad, alarmas, computación, electrónica y electricidad. c) Inmobiliarias: La compra, venta y permuta, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos. d) Financieras: vinculadas con préstamos con o sin garantía real a corto plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a existir, así como la compra-venta de títulos. Capital: 600.000 australes. Administración: a cargo de cualquiera de los socios, pero dos en forma conjunta. Ejerc. Social: cierra el 31/12.

El Contador
Nº 7682

FRAMA ODONTOLOGIA PRIVADA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con relación a la publicación de fecha miércoles 18 de abril de 1990, Nº Recibo (2480), la Sociedad FRAMA ODONTOLOGIA PRIVADA ARGENTINA S. R. L. hace saber que su objeto es, por cuenta propia y/o de terceros, en cualquier parte del país, la explotación y dirección técnica administrativa de establecimientos para la prestación de servicios médicos y odontología; para la atención, asistencia, curación y cuidado integral médico-odontológico. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de acto, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. La fecha de cierre de ejercicio es el 30/6.

Los Socios
Nº 7693

FRIGORIFICO DANUBIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria del 23 de abril de 1990 Recibo Nº 2999 2ª Secc. Art. 2º El plazo de duración de la sociedad será de 30 años a contar del 27 de julio de 1965.

El Autorizado
Nº 7631

GENESIS PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Federico Héctor Urioste, argentino, nacido el 22/7/1940, L. E. 4.309.699, soltero, cinematografista, domiciliado en Esmeralda Nº 1385, piso 19 "A", Capital Federal; Ovidio Miguel Joaquín Lagos, argentino, nacido el 7/12/1939, D. N. I. 4.299.986, divorciado, periodista, domiciliado en Caseros Nº 470, 2º piso "C", Capital Federal. Denominación: GENESIS PRODUCCIONES S. R. L. Duración: 20 años a partir inscripción en R. P. de C. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Producir, distribuir, adquirir, enajenar, explotar, directa o indirectamente y arrendar como locadora o locataria, toda clase de películas cinematográficas, para televisión, diapositivas, documentales, argumentales, de dibujos animados, acción viva, fotomontajes y/o cualquier otro proceso creado o a crearse, de cualquier género o extensión, incluyendo grabaciones por el sistema de video tape y/o programas para televisión y en general, toda producción audiovisual con fines publicitarios, comerciales y/o didácticos; b) Importar exportar, fabricar, elaborar, adquirir, enajenar, tomar o dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias relativas a la producción y/o distribución de películas cinematográficas y de televisión. c) Producir espectáculos artísticos, culturales, musicales, cinematográficos, teatrales deportivos y de entretenimientos en general, ferias, exposiciones, programas radiofónicos y/o televisivos y material discográfico. d) Representar y promover la actividad de actores, intérpretes musicales y artistas en general. e) Adquirir y enajenar, para el cumplimiento de sus fines, bienes inmuebles. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: Australes 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1.000 v/n cada una. Administración: Federico Héctor Urioste: individual, tres ejercicios. Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Domicilio: Esmeralda Nº 1385, piso 19 "A", Capital Federal. Constitución: escritura pública del 2 de mayo de 1990, folio 22, Registro 236.

La Escribana
Nº 7667

IMAGYTEX S. R. L. COMUNICACION GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que en el Boletín Oficial del día 14 de Marzo de 1990, bajo el número de recibo 98.221 se efectuó la publicación de constitución de la sociedad "IMAGYTEX S. R. L." en la misma se omitió parte del nombre, siendo su denominación correcta la siguiente: "IMAGYTEX S. R. L. COMUNICACION GRAFICA".

El Socio-Gerente
Nº 7638

INSTITUTO DE EDUCACION INTEGRAL SAN PATRICIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 16 de Abril de 1990 ante el Escribano Rodolfo Gesino al folio 287 del Registro Notarial 288 se constituyó INSTITUTO DE EDUCACION INTEGRAL SAN PATRICIO S. R. L. con los siguientes socios: Lucía Renee Cornellá de Blanco, argentina, nacida el 10 de Enero de 1938, casada, comerciante, titular de Libreta Cívica 3.746.492, domiciliada en Pueyrredón 1257, Martínez, Pdo. de San Isidro, Prov. de Buenos Aires y Paula Blanco, argentina, nacida el 11 de Febrero de 1967, soltera, comerciante, titular de D. N. I. 18.284.476, domiciliada en Pueyrredón 1257, Martínez, Pdo. de San Isidro, Prov. de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: tiene por objeto la prestación de servicios en el área educativa y cultural mediante la instalación, habilitación, dirección y administración de establecimientos educacionales en el nivel primario, secundario y terciario realizando tales actividades en interés y con medios propios, de terceros o asociada a terceros. Capital: ₳ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1.000 cada una, suscriptas por los socios por partes iguales o sea 500 cuotas cada uno de ellos. Administración: La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Se designó Gerente a Lucía Renee Cornellá de Blanco. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. El domicilio legal se fijó en Avenida Cabildo 4160, Piso 12 "A", Capital Federal.

El Escribano
Nº 7627

ITAL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"ITAL GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 1) 24/4/90. 2) Amato Gagliardi, italiano, nacido el 11/4/50, soltero, comerciante, C. I. P. F. 11.897.854, domiciliado en Viamonte 1533, Cap. y Marisa Gloria Gomez Cabral, argentina, soltera, nacida el 21/4/61, comerciante, D. N. I. 14.368.460, domiciliada en Maure 3729, Cap. 3) "ITAL GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Maure 3729 Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: representación de bienes y capitales de empresas europeas. Compra, venta, industrialización, y elaboración de productos y subproductos afines o vinculados con el agro, la mecánica, la moda y las artes, pudiendo realizar sin limitación toda otra actividad anexa, como así también su importación y exportación. 7) Australes dos millones quinientos mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 15 años. Se designa Gerentes Amato Gagliardi. 9) 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 7613

JUAN CARLOS ABREU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 16/4/90; Juan Carlos Abreu, argentino, casado, industrial, 54 años, L. E. 4.159.614; María Amelia Lamborena Bilbao de Abreu, española, casada, ama de casa, 49 años, C. I. 5.001.255; y Juan Pablo Abreu, argentino, soltero, 19 años, emancipado, comerciante, D. N. I. 21.553.599, domiciliados en Camacuá 144, piso 10º A, Capital; "JUAN CARLOS ABREU S. R. L.", Camacuá 144, piso 10º A, Capital; Plazo: 30 años; Obj.: La compra, venta, indsutrialización, transformación y elaboración de celulosa y de productos derivados de la celulosa, como mayoristas y minoristas y distribución y/o representación, importación y exportación de celulosa y derivados, pudiendo establecer sucursales en la Capital Federal, y en la Provincia de Bs. As., e interior del país; Cap.: ₳ 1.000.000; Adm. Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el plazo de duración del contrato; Cierre ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 6256

JUAN CARLOS SALATINO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumentos privados del 9/1/90 del 6/4/90; Martha Julia Chiocca, D. N. I. Nº 3.746.797, transfirió a Juan Carlos Salatino, L. E. Nº 4.199.707 cincuenta mil cuotas que le pertenecían en "JUAN CARLOS SALATINO Y COMPAÑIA S. R. L." inscripta el 4/5/77, bajo el Nº 978 del libro 74 de S. R. L. y éste transfirió a Martín Eduardo Salatino D. N. I. Nº 17.748.077, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/1/66, domiciliado en Manuela Pedraza Nº 2546 de Capital Federal, diez mil cuotas.

El Escribano
Nº 6306

K-CHEFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios Norberto Juan Grasso, argentino, casado, comerciante de 39 años, domiciliado en Maipú 924 Capital, C. I. 6.556.467 y María Silvia Nudelman de 44 años, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Maipú 924 Capital. 2º) Fecha de constitución 22 de mayo de 1990. 3º) Denominación K-CHEFF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Domicilio Maipú 924. 5º) Objeto Restaurant, Bar, cafetería, despacho de bebidas, servicio de lunch, catering, importación y exportación. 6º) Duración 30 años desde su inscripción en el R. P. de Comercio. 7º) Capital Quinientos mil australes dividido en 500 cuotas de 1000 australes cada una. Suscriptas por Norberto Juan Grasso y María Silvia Nudelman en partes iguales. 8º) Administración Gerentes Norberto Juan Grasso y María Silvia Nudelman en forma indistinta como Gerentes. 9º) Cierre de Ejercicio 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 7633

LA LUNITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, se hace saber: 1) Alejandro Augusto Dodero, argentino, nacido el 12/8/51, hacendado, soltero, D. N. I. 10.203.542; y María Teresa Zavalía, argentina, nacida el 30/3/44, divorciada, licenciada en psicología, L. C. 4.849.710, ambos domiciliados en Aristóbulo del Valle 1229, Martínez, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura del 16/5/90. 3) LA LUNITA S. R. L. 4) Teniente General Perón 537, 2º p. Capital. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades, dentro o fuera del país: A) Agropecuarias: La explotación de establecimientos rurales para cría, engorde, invernada e inseminación artificial de ganado vacuno, porcino, equino, caprino, bovino y toda especie animal para el consumo, inclusive cabañas y la cría de todo tipo de animales de pedigree. La producción de toda especie cerealera y también actividades avícolas, apícolas y granjeras, explotación de tambos, depósitos, silos y demás tareas del campo, la forestación y reforestación de tierras en general. Y B) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles rurales, fraccionamiento y posteriores lotes. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Pub. de Comercio. 7) 1.000.000 de Australes. 8) y 9) La gerencia, administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de ambos socios en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. 10) 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 7662

MAX - CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura ante la escribana María Mónica Martín, Registro Nº 1132 de Capital, MAX-CENTER S. R. L. modificó art. 5º "La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de un gerente, socio o no, quien representará a la sociedad con la firma conjunta de cualquiera de los socios indistintamente, por el término de un ejercicio, siendo reelegible. Nombran gerente Dardo Luis Gustavo González Porto, argentino, divorciado, nacido 9/9/49, comerciante, D. N. I. 7.887.746, con domicilio en Arenales 1360, 4º H Capital.

La Escribana
Nº 7714

MEGA LUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que el 3 de abril de 1990 se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada por instrumento privado, cuyos socios son: Fabián Oscar Stekelorum, domiciliado en Habana 3178 de Capital, D. N. I. 16.976.582, nacido 11/9/1964, soltero, argentino, diseñador de iluminación; José Sca-

ttaglia, domiciliado en Salvador María del Carril 3264 - P. 8, Depto. B, Capital, D. N. I. 12.342.320, nacido 25/2/1956, casado, comerciante, argentino y Alejandro Martín Goñi, domiciliado en Virrey Avilés 3310 - P. 4º, Depto. "B", Capital, D. N. I. 14.468.833, argentino, casado, diseñador de sonido, nacido 20/6/1961. Las firmas de los mismos han sido certificadas por el notario Osvaldo N. Solari Costa, 1º adscripto al registro 160 de Capital. Denominación: "MEGA LUZ S. R. L.". Domicilio: Billinghurst 241 - P. 3º - Of. 17, Capital. Duración: 50 años contados a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Dedicarse por cuenta propia o de terceros por sí o asociada a terceros en el país o en el extranjero al diseño de iluminación y sonido en eventos particulares, sociales, moda, conferencias, jornadas, espectáculos musicales, publicitarios, televisivos, cinematográficos y demás espectáculos públicos, como así también a la realización de videos y montaje escénico; b) Comercialización, distribución, importación, exportación, adquisición, venta y locación de equipos y repuestos destinados a la iluminación y al sonido; c) Asesoramiento técnico a terceros referido a su actividad específica. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: ₳ 1.000.000 (australes un millón), dividido en 1.000.000 de cuotas de un austral valor nominal cada una. Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Fabián Oscar Stekelorum, José Scattaglia y Alejandro Martín Goñi. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

La Doctora
Nº 7665

ORSEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv., 3/5/90, se constituyó ORSEM S. R. L.; Socios: Mabel Alicia Pereyra, divorciada, 2/9/51, D. N. I. 6.730.502, Ocampo 2705, 4, S. Justo; Ercilia Rafaela Aletta, 19/7/55, casada, D. N. I. 11.862.436, Carrasco 317, V. Luzuriaga, ambas: comerciantes; Dina Raquel Bruno Isoldi, soltera, empresaria, 27/9/47, D. N. I. 92.184.916, Edificio 43, P. B., B, V. Soldatti, empresaria, todas arg.; Plazo: 20 años desde inscrip. RPC; Objeto: Servicios de limpieza y mantenimiento integral, saneamiento, desinfección, desinsectación, desratización, plastificado, encerado, rasqueteado, lustrado y alfombramiento destinados a todo tipo de muebles, inmuebles, rodados, embarcaciones e instalaciones ya sean públicos o privados y sobre cualquier otro bien que requiera tal servicio; lavado de vidrios de altura y frentes de edificios; Desengrase de pisos industriales, comercialización de los productos necesarios para la concreción del objeto; Recolección de residuos, corte de pastos, yuyos y malezas; servicios de refrigerio, té y café; café; Movimiento y traslado de bienes muebles y archivos; cargas y descargas; instalación y mantenimiento de conserjes, porteros y serenos en edificios o inmuebles en gral. Tareas de seguridad y vigilancia; provisión de personal y asesoramiento técnico y administrativo a las empresas que preste los servicios indicados; Capital: ₳ 900.000.-; Gerentes: Jorge Bernardo Niborski; Víctor Daniel Canelo; Leonardo Jorge Duering, en forma conjunta del 1º, con los otros 2; Cierre de Ej. 30/6 c/año; Sede: Catamarca 666, Capital.

El Autorizado
Nº 7642

PETHER ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 16/4/90; Roberto Jorge Botinelli, argentino naturalizado, viudo, 70 años, L. E. 0.444.365, Leandro N. Alem 185, Ramos Mejía; y Daniel Botinelli, argentino, casado, 38 años, D. N. I. 10.227.309, Rivadavia 6387, Capital; comerciantes; "PETHER ELECTRONICA S. R. L., Rivadavia 6387, piso 11º A, Capital; Plazo: 50 años; Obj.: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de arts. de iluminación, electricidad y electrónica; la prestación de servicios de instalación en obras o a particulares; Cap.: ₳ 100.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre: 31/3.

El Apoderado
Nº 6255

PHILIPPE ALLEMAND Y ASOCIADOS PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura nº 77 de fecha 15 de mayo de 1990, pasada ante el Registro 1207 de Capital Federal, la señora Ida Rosa Reutemann de Allemand cedió al señor Norberto de la Peña, argentino, abogado, de 40 años de edad, casado, Documento Nacional de Identidad 8.186.402, domiciliado en San Benito de Palermo 1694 1º C. Capital Federal, cincuenta cuotas de un valor nominal de ₳ 10.000 cada una de la sociedad, "PHILIPPE ALLEMAND Y ASOCIADOS PUBLICIDAD S. R. L.", por el precio de ₳ 125.000; y esta sociedad reformó los artículos Cuarto y Quinto del Estatuto Social, los cuales quedaron redactados así: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Diez Millones de Australes (₳ 10.000.000) dividido en mil cuotas de diez mil australes (₳ 10.000) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Philippe Jacques Pierre Allemand, ochocientas cuotas Luis Alberto Wells, cien cuotas; Norberto de la Peña, cincuenta cuotas; Mónica Inés Martín, cincuenta cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración". "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los cuatro socios quienes revestirán el cargo de gerentes por tiempo indeterminado y actuarán y firmarán el señor Philippe Jacques Pierre Allemand en forma individual y los señores Luis Alberto Wells, Norberto de la Peña y Mónica Inés Martín conjuntamente, uno cualesquiera de ellos, con el señor Philippe Jacques Pierre Allemand. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto ley 5965/63. Cada gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de cien mil australes.".

El Escribano
Nº 7683

PLACARDS DECOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en la sociedad "PLACARDS DECOR S. R. L.", se ha corregido un error existente en el contrato social en el sentido de que el socio Sr. Alfonzo Catalano, soltero, boliviano, de 27 años de edad, comerciante, D. N. I. 92.170.291, domiciliado en Lacar 5692, Leferrére, es persona del sexo masculino. Buenos Aires, 27 de mayo de 1990.

El Contador
Nº 6252

SNAIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publíquese por un día. Ampliación de edicto publicado el 19/4/90, Recibo Nro. 95.420. Se hace saber que la SOCIEDAD "SNAIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha constituido su domicilio legal en la calle Uruguay 750, 3 Piso, Oficina "A", de Capital Federal".

La Autorizada
Nº 6304

SUPERCENTRO DEL TECHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SUPERCENTRO DEL TECHO S. R. L.; Escritura del 11/5/90; Aurelio Rubén Eizmendi, 39 años, L. E. 8.113.500, calle 1º de marzo 1379, Lavallol; y Carlos Hugo Luengo, 38 años, L. E. 8.632.029, Av. Hipólito Yrigoyen 8576, Lomas de Zamora, argentinos, casados, y comerciantes; "SUPERCENTRO DEL TECHO S. R. L.; Plazo: 99 años; Obj.: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, venta y/o colocación, mantenimiento y reparación de membranas plásticas, asfálticas y/o flotantes para toda clase de impermeabilizaciones; venta, colocación, mantenimiento y reparación de asfaltos plásticos al solvente, acuosos con y sin fibras incorporadas; toda clase de acrílicos con y sin fibras; selladores plastoelásticos, butílicos,

acrílicos; pinturas refractantes; pegamentos y adhesivos en general; poliestireno expandido; velo de vidrio; fibras poliéster; membranas geotextiles; fieltros y techados, y todo lo relativo a las soluciones hidráulicas en las construcciones; transportes en general y toda clase de industrias; Cap. ₳: 3.000.000; Adm.: Ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por todo el tiempo de duración de la sociedad; Cierre ejercicio: 31-3; Sede social: Charcas 4219, piso 4º B, Capital.

El Apoderado
Nº 6247

TELETEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: a) Que por instrumento privado del 7/2/90 fue removido del cargo de gerente el Sr. Carlos Enrique Praeli. Que en el mismo instrumento se ha modificado la cláusula quinta del contrato social, designándose como único gerente al Sr. Alberto Rubén Chajet.

El Apoderado
Nº 7640

TOLOSA GULLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mabel Inés Tolosa, argentina, comerciante, soltera, hija de Gregorio Hipólito Tolosa y Carmen Ponzo, nacida el 4/9/56, D. N. I. 12.900.361, domicilio Aquiles 429, depto. 8, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. y Hugo Omar Gulli, argentino, comerciante, casado en 1eras. nup., con Irma Beatriz Savo, nacido el 16/2/56, D. N. I. 12.315.449, domicilio Colombres 772, Haedo, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años. Denominación: TOLOSA GULLI S. R. L., Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la producción, fraccionamiento, compra, venta, consignación, distribución, comercialización, almacenamiento, importación y exportación de papa, batata, cebolla, ajo y demás productos similares así como todo tipo de productos frutihortícolas; y al establecimiento de viveros, semilleros, cultivos y fábricas para la industrialización de los productos mencionados y afines. Capital: 2.000.000 Australes dividido en 200 cuotas de 10.000 australes c/u valor nominal; suscribe cada socio 100 cuotas. Administración: Gerencia; Representación legal: Gerentes: Mabel Inés Tolosa y Hugo Omar Gulli. Domicilio: Av. Belgrano 1460, 3º "D", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31 de marzo. Escritura 100, Reg. 293, Cap. Fed. 17/5/90.

La Autorizada
Nº 7611

TRANSPORTES R. G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por documento privado de fecha 27/1/89 y sus modificaciones de fecha 22/2/90 y 27/4/90-Constituyen: Rosendo Manuel Gloker, casado, L. E. 5.168.142 y Myriam Cristina Gloker, soltera, D. N. I. 18.282.482, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Ministro Brin 3239, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Transporte R. G. S. R. L." Domicilio: Junín 1014, Piso 4º, Dto. "18" Capital Federal. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas con terceros las siguientes actividades: Transportes de cargas generales sólidas, líquidas y gasesosas, por tierra, mar y aire, comercialización, importación y exportación de cualquier tipo de mercaderías y productos, realizar operaciones financieras, inmobiliarias y agropecuarias. A tal fin la sociedad puede efectuar toda clase de actos jurídicos que se relacionen con el objeto perseguido directa o indirectamente. Capital: ₳ 50.000.- Administración: Gerencia plural indistinta por el término de duración del contrato. Fiscalización: se prescinde de Sindicatura. Representación legal: ambos socios gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Cesión de cuotas: se rige por el art. 152 Ley 19.550. Recaudos incorporación de herederos: la muerte o interdicción de los socios no producirá la disolución de la sociedad quien podrá continuar con los herederos o representantes legales de aquéllos. Aceptación de cargos: Gerentes: Rosendo Manuel Gloker y Myriam Cristina Gloker.

El Escribano
Nº 7570

VIDEO LIDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios Jorge Osvaldo Amarante, argentino, divorciado, nacido el 28/9/56, D. N. I. 12.817.062, domiciliado en Pumacahua 624 - Capital y Jorge José Gomez, uruguayo, nacido el 31 de mayo de 1942, D. U. 92.522.805, casado, domiciliado en Bogota 2021- 3º "C" Capital, ambos de profesión comerciantes. 2) Constitución: Por convenio privado de fecha 22/5/90. 3) Denominación: VIDEO LIDER S. R. L. 4) Domicilio: Pedro Goyena 1591, Capital. 5) Objeto: Alquiler de películas, cassettes, comercio minorista venta de películas y cassettes, fotografía y accesorios. 6) Duración: 30 años. 7) Capital: Un millón de australes. 8) Administración: Jorge Osvaldo Amarante y Jorge José Gomez. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio.

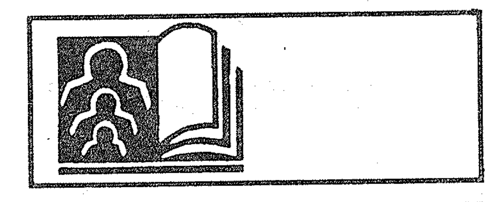
El Autorizado
Nº 7696

WILDLIFE FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución con precalificación. 1) Gustav William Wilhelmi Mack peruano casado 17/10/1952 ingeniero dni 92.090.960, Urquiza 389 Acassuso Pcia. Bs. As. Gustavo Gabriel Cerf Arbulu peruano casado 18/3/44, ingeniero, Perez de Tudela 235, San Isidro, Lima Perú, Pasaporte Peruano 548.291. 2) 16/5/1990. 3) WILDLIFE FILMS S. R. L. 4) Lavalle 1928, piso 1º Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Producción de películas cinematográficas, de video y televisión y todo lo inherente a las mismas en cualquier tipo y género, extensión y paso; en cualquier sistema de impresión de imágenes ya sea de celuloide o en cinta magnética para su comercialización en cinematógrafos, televisión abierta, por cable, circuito cerrado y satélite. Producir y explotar como locadora o locataria toda clase de películas cinematográficas; la explotación de cinematógrafos; b) desarrollar actividades de publicidad y propaganda publica o privada en todos sus aspectos y modalidades a través de la radiofusión, radiotelefonía, televisión, prensa escrita, cinematográfica, carteleras y móviles impresos murales y cualquier otro medio publicitario. Producir promover organizar dirigir y asesorar en materia de programación radiofónica televisiva cinematográfica o teatral; contratar técnicos y elencos a tales fines; adquirir y enajenar derechos autorales y de otra índole vinculados a dicha actividad; realización montaje fabricación y exhibición de elementos y material impreso grabado o filmado a tales efectos. c) la intervención en licitaciones publicas o privadas; d) la importación exportación. 6) 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 12.000.000.- 8) 9) ambos socios en su caracter de Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 30 de junio decada año.

La Autorizada
Nº 7624



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA EMILIANA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por escritura protocolizada por ante el Esc. Héctor R. Malatini el 1/11/89, el Sr. Luis Marenghi cedió y transfirió al consocio Sr. Pedro Marenghi la totalidad de su capital sólidario y se reformó el Estatuto Social en la siguiente forma: Capital social: ₳ 10.000.- siendo ₳ 200.- el comanditado y ₳ 9.800.- el comanditario. Administración: Directorio compuesto por los socios comanditados sin límite de tiempo y de uno a cinco directores titulares por 3 años. Fiscalización: Por los socios comanditarios. Domicilio Legal: Belgrano 615 - 5º p. F Bs. As. Composición Directorio: Sr. Luis Marenghi presidente; Sr. Pedro Marenghi Vicepresidente; Sr. Marcos Marenghi Director Titular; Sr. Alejandro E. Duarte Director Suplente.

El Presidente
Nº 7557

LOS MEDANOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día: Que Asamblea General Extraordinaria 12/12/89 se resolvió 1) Aumentar el capital social, ₳ 0,015 a ₳ 750.000, mediante capitalización de la cuenta de ajuste de capital por igual monto. 2) Adecuar el contrato social a la ley 19.550: Duración: de 99 años contados a partir del día 30 de noviembre de 1966, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes operaciones: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación y negociaciones de productos agropecuarios y ganaderos. b) Financieras: Tomar y mantener participación en sociedades existentes o a crearse, en la República Argentina o en el exterior,

dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes; invertir en acciones, títulos públicos o cualquier tipo de papeles negociables; colocar sus fondos en moneda extranjera, oro y cualquier clase de obligaciones negociables u otorgar préstamos; invertir en o adquirir empresas u otras actividades económicas de acuerdo con la ley vigente; c) Agrícola-Ganadera: Explotación integral de predios de su propiedad o de terceros; d) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, obras públicas, edificios para viviendas o industriales, y, en general, la venta de cualquier régimen, especialmente el establecido por la ley trece mil quinientos doce y sus modificatorias. Capital: ₳ 750.000 que corresponden: ₳ 747.500 al capital comanditario y ₳ 2.500 al capital comanditado. Administración y representación: será ejercida por el socio comanditado don Guillermo Martín Tresoldi. Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular, elegido por la asamblea ordinaria, que simultáneamente elegirá un suplente para cubrir la eventual vacancia del cargo por tres años, pudiendo ser reelecto. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Pte. Juan D. Perón 1219, piso 7mo. "25", Capital.

El Autorizado
Nº 7562

JURISPRUDENCIA SOCIETARIA

SOCIEDAD IRREGULAR O DE HECHO

1. — EJECUCION DE LA SENTENCIA CONTRA EL SOCIO

— Conforme con el art. 23 de la ley 19.550, la sentencia dictada contra una sociedad irregular es ejecutable contra los socios en tanto ellos se encuentran solidariamente obligados por las operaciones sociales y sin que obste el hecho de no haber sido personalmente demandados en su momento.

(CNCom., Sala A, 3/6/87, "Papelera Pergamino SAICA c/AKA SRL").

2. APRECIACION DE LA PRUEBA SOBRE LA EXISTENCIA SOCIAL

— No cualquier contratación común implica que exista sociedad sino que resulta necesario que haya mediado prueba sobre la existencia de aportes para formar el fondo común.

— La circunstancia de que una sociedad de hecho pueda ser acreditada utilizando todos los medios de prueba no implica que, en concreto, cualquier probanza sea idónea para dar por acreditada la situación, sino que se requieren elementos de serio poder de convicción.

(CNCom., Sala E, 10/7/87, "Darío, José c/Penzo, Jorge").

SOCIEDAD ANONIMA

1. RECESO EN CASO DE PRORROGA PREVISTA EN EL ESTATUTO

— En el régimen actual, que derogó el Código de Comercio en la materia, la cláusula estatutaria que prevé la posible prórroga de la sociedad no puede enervar el derecho de receso nacido del art. 245 de la ley 19.550, máxime si la previsión no es precisa ni determinada.

(CNCom., Sala B, 14/4/87, "Okretich, Raúl A. c/Editorial Atlántida SA").

2. PROHIBICION DE VOTO DEL DIRECTOR SOBRE ESTADOS CONTABLES

— La prohibición que pesa sobre los directores para votar la aprobación de los estados contables (art. 241 ley 19.550 en su versión original) no es de carácter absoluto, ya que si bien parte del interés encontrado que puede existir entre el director y la sociedad, ello lo es en la hipótesis de que tal situación existiere.

— La nulidad por violación de lo dispuesto en la norma citada es de tipo relativo y, como tal, obliga a analizar si en el caso se obró en interés contrario al social, y si de ello derivó perjuicio.

— Si la demanda por nulidad no explicita acabadamente los perjuicios que para la sociedad se derivan de la violación de la regla del art. 241 (texto anterior a la ley 22.903), aquélla no puede prosperar.

(CNCom., Sala B, 15/5/87. "Milrud, Mario c/The American Rubbers Co. SRL").

3. ACTA QUE NO PROCLAMA EL RESULTADO DE LA VOTACION

— No puede sostenerse que hubiera deliberación asamblearia válida si el acta no contiene expresión de la decisión recaída, siendo que tal requisito es indispensable para demostrar la existencia de la resolución de la asamblea (arts. 73 y 249 ley 19.550).

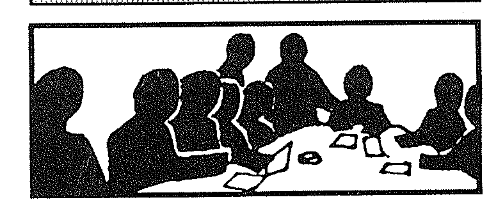
(CNCom., Sala C, 22/5/87, "Kuckiewicz, Irene c/Establecimiento Metalúrgico Cavanna SA").

SERVICIO A LA COMUNIDAD POR RADIO MUNICIPAL

El Colegio de Escribanos participa entre otros invitados de la Audición "La Mañana de la Muni", que sale al aire por Radio Municipal de lunes a viernes de 9,30 a 12,30.

A través de preguntas e inquietudes formuladas por los oyentes, el Colegio de Escribanos presta un servicio a la comunidad.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CASA COIROS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA EJERCICIO Nº 83

La Comisión Directiva, en cumplimiento de lo determinado en el Art. nº 28 de los estatutos sociales, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de Junio de 1990 a las 18 horas, en su sede social de la calle Venezuela nº 1536/38 de esta Capital Federal, en primera y única convocatoria, de acuerdo a lo que establece el Art. nº 35, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la Convocatoria.
2º) Designación de dos asociados para que por delegación de la Asamblea aprueben y suscriban juntamente con el presidente y el secretario el Acta de la Asamblea.
3º) Discusión y aprobación del Informe del Organo de Fiscalización.
4º) Discusión y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización que a continuación se detallan, por haber dado término a sus mandatos. Presidente por dos años, dos vocales titulares por dos años, dos vocales suplentes por dos años. Organo de Fiscalización; un miembro titular por dos años y un miembro suplente por dos años.

El Presidente

e. 29/5 Nº 7597 v. 29/5/90

ASOCIACION ISRAELITA DE EDUCACION BELLA VISTA

CONVOCATORIA

Cumpliendo con el Art. 18, Inc. "a" de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva convoca a los Sres. Socios a la: Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 31 de Mayo de 1990 a las 20:30 hs., en nuestra sede social, sita en la calle Nicasio Oroño 1669 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el Acta.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior.
3º) Consideración de la Memoria de la Presidente, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de Diciembre de 1989. Informe del Organo Fiscalizador.
4º) Designación de: 1 Presidente por 2 años.
1 Vicepresidente 1º por 1 año.
1 Vicepresidente 2º por 1 año.
1 Secretario por 2 años
1 Prosecretario 1º por 1 año.
1 Prosecretario 2º por 1 año.
1 Tesorero por 2 años.
1 Protesorero 1º por 1 año.
1 Protesorero 2º por 1 año.
3 a 7 Vocales por 1 año.
3 Revisores de Cuentas por 1 año.

El Presidente

e. 29/5 Nº 7648 v. 31/5/90

ASOCIACION MUTUAL NESTLE

CONVOCATORIA

El consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL NESTLE convoca a la asamblea General Extraordinaria para el día 29 de junio de 1990 a las 16.45 horas en la sede de Suipacha 991, Cap. Fed. con el fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para la firma del acta correspondiente.
2º) Estado actual de las finanzas de dicha entidad.

e. 29/5 Nº 7575 v. 29/5/90

"C"

CITRUSIND (I.G.J. Nº 26.015)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social Lavalle 3161, piso 6, Capital Federal el día 15 de Junio de 1990 a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1, ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado al 30/11/89.
3º) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado al 30/11/89.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y sus garantías.
5º) Elección de directores y síndicos.
Buenos Aires, abril 30 de 1990.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deben dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, ley 19.550. T.O. Decto. Nº 841/84 "Comunicación de asistencia".

e. 29/5 Nº 7580 v. 4/6/90

CLUB DE CAMPO LA MARTONA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 19 de Junio de 1990, a las 17 Hs., en Sarmiento 643, 3º Piso Oficina 312, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos referidos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 14 finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
2º) Consideración del revalúo contable Ley 19.742, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
5º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en los Art. 238 y 243 de la Ley 19.550.

e. 29/5 Nº 7686 v. 31/5/90

CONFEDERACION ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CESPED Y PISTA

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos de la CONFEDERACION ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CESPED Y PISTA, el Consejo Directivo convoca a las instituciones afiliadas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la Asociación Amateur Argentina de Hockey sobre Césped, San José 364 2º piso, Buenos Aires, el día sábado 2 de junio de 1990, a las 10.00 hs., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros de la Asamblea para que examinen los poderes de los asambleístas y aconsejen sobre su aceptación o rechazo.
2º) Designación de dos miembros de la Asamblea para que suscriban el acta de la misma juntamente con el Presidente y el Secretario General.
3º) Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondiente el ejercicio vencido el 31 de marzo de 1989.
4º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos.
5º) Establecer los aranceles que tributarán las afiliadas.
6º) Consideración de solicitudes de afiliación.
7º) Designación de sedes titulares y suplentes para los torneos de 1992.
8º) Recurso de reconsideración presentado por la Asociación de Corrientes.
9º) Reforma de Estatutos.
Buenos Aires, 28 de abril de 1990.

El Presidente Interino

e. 29/5 Nº 7571 v. 29/5/90

"E"

EL CHAUCHA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 15 de junio de 1990 a las 10,30 horas en la Sede Social sita en la calle Venezuela 925 de esta capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989, destino de los resultados.
3º) Renovación de los Directores.
4º) Aumento del número de Directores.
5º) Conversión de acciones nominativas no endosables por acciones al portador.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de la Sociedad que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea en el horario de 9,00 a 13,00 en la sede de la Sociedad Calle Venezuela 925, Capital Federal plazo que vencerá el día 11 de junio de 1990.

e. 29/5 Nº 7652 v. 4/6/90

EMPRESA DE TRANSPORTES REMOLCADOR GUARANI Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Junio de 1990 a las 19 hs. en la Calle Juan Bautista Alberdi 3180 Piso 3º Capital Federal, a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Análisis de la Explotación Directa, Anexos, Notas, Revalúo de la ley 19.742, informe de la Comisión de Vigilancia, Dictamen del Contador Público Certificante, Inventario Memoria, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Aprobación del revalúo contable de la Ley 19.742 al 31 de diciembre de 1989 y destino de los saldos de actualización.
4º) Designación del Contador Público certificante por el ejercicio de 1990 y su retribución.
5º) Fijación del número y Elección de los Miembros del Directorio.
6º) Elección de los miembros de la Comisión de Vigilancia Titulares y Suplentes.

El Directorio

e. 29/5 Nº 7657 v. 4/6/90

ETIQUETEX Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de ETIQUETEX S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20/6/90 en la sede social sita en la calle Montenegro 1369, Capital Federal, a las 18,30 hs. en primera convocatoria y el mismo día en el mismo lugar a las 19,30 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del informe de auditoría sobre el balance cerrado al 31/12/87, según lo resuelto por Asamblea del 28/11/88.
3º) Consideración de las razones de la demora en la convocatoria a asamblea, sobre el balance y documentación contable correspondientes al período 1/1/87-31/12/87.
4º) Consideración de la gestión de directores y síndicos actuantes en el ejercicio cerrado el 31/12/87 y acción de responsabilidad e indemnización por daños y perjuicios inferidos a la sociedad.
5º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 de sociedades comerciales referidas al balance general cerrado al 31/12/88.
6º) Consideración de la gestión de directores actuantes en el ejercicio cerrado al 31/12/88 por el período comprendido entre el 1/1/88 y el 28/11/88, y en su caso acción de responsabilidad e indemnización por daños y perjuicios inferidos a la sociedad.
7º) Consideración de la gestión de los directores actuantes en el ejercicio cerrado al 31/12/88 en el período que abarca desde el 29/11/88 hasta el 31/12/88.
8º) Estado de los juicios de la sociedad contra el Sr. Carlos Oquendo y en su caso acción de responsabilidad prevista en el artículo 274 de la ley 19.550 contra los actuales directores de ETIQUETEX S.A.
9º) Remoción y responsabilidad de los directores de ETIQUETEX S.A., fundada en la demora en la convocatoria a esta Asamblea.
10º) Consideración de la situación del Accionista Atilio Allamprese.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1990.

El Directorio

e. 29/5 Nº 7601 v. 4/6/90

"F"

FABRICA DE MUEBLES INDEPENDENCIA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la sede social de Av. Independencia 3545 Capital Federal para el día 15 de Junio de 1990, a las 15 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Estatuto Social.

El Presidente

e. 29/5 Nº 7604 v. 4/6/90

FABRICA DE MUEBLES INDEPENDENCIA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Junio de 1990, a las 16 hs. en Av. Independencia 3545 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la realización de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la actualización contable Ley 19.742.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 237 inciso 1 Ley 19.550 al 31/12/89.
4º) Aprobación de la gestión de directores y síndicos y sus remuneraciones.
5º) Absorción de Pérdidas.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de síndicos titulares y suplentes.

8º) Determinación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones con no menos de tres dias de anticipación de la fecha fijada para la Asamblea Ordinaria.

e. 29/5 Nº 7605 v. 4/6/90

"L"

LA CASA DE LAS JUNTAS
S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 23.640

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 15 de junio de 1990 a las 10 horas en el local de la calle San Juan 1728, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causales que motivaron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales.
3º) Consideración del Revalúo Técnico realizado al 31/8/89 sobre los bienes de uso de la sociedad.
4º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 Agosto de 1988.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y su elección por el término de tres años. Retribución a Directores y Sindico Titular, art. 261 de la ley 19.550.
6º) Elección del Sindico titular y suplente por el término de un año.

El Presidente

e. 29/5 Nº 7710 v. 4/6/90

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

C.R. Gómez- M. Vilán. Bal. Mart. Públ. Avda. de Mayo 1343. 1ro. Of. 5. Cap. Avisan: Ernesto Fandiño y Manuel Vidal, Venden libre de toda deuda y gravamen negocio: Café, Casa de lunch, despacho de Bebidas y vta. de Helados (sin elaboración) sito en esta Cap. AVDA. BELGRANO Nº 1825 a: Gerardo Noya, Javier Lareo Asorey, Manuel Vidal y Antonio Campos. Expte: 112.153/88. Domicilio de las partes en el neg. Reclamos de ley en n/of. Nº 905. Folio Nº 189.

e. 29/5 Nº 7576 v. 4/6/90

Ramón Moreda, Martillero Público con oficinas en la calle Cadiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención, Manuel Soto, José María Ferreiro, Máximino Gómez y Manuel Lois, venden, ceden y transfieren libre de todo pasivo, a Mario Ernesto Sassano, el negocio de Panadería, Fábrica de Masas y elaboración y venta de emparedados (actual denominación Panificación elaboración de pan, galletitas, masas y similares) y elaboración y venta de emparedados) denominado "La Nueva Parisien", sito en AV. CORRIENTES Nº 4245/53, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

e. 29/5 Nº 7607 v. 4/6/90

Ramón Moreda, Martillero Público con oficinas en la calle Cadiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención Manuel Soto, Manuel Lois, Máximino Gómez y José María Ferreiro, venden, ceden y transfieren libre de todo pasivo a José María Ferreiro Lois, el negocio de Panadería, Fábrica de Masas, elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, elaboración de emparedados denominado "La Catalana", sito en AV. CORRIENTES Nº 5464/66, de esta Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

e. 29/5 Nº 7606 v. 4/6/90

Se comunica que "Garage Ruta Tres S.R.L." transfiere al señor Roberto Morello el fondo de comercio del local ubicado en la AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 1290, PLANTA BAJA, PRIMERO Y SEGUNDO PISO, que funciona bajo el rubro de: "Garage Comercial, capacidad máxima hasta 61 cocheras y 2 para ciclomotores". A los efectos de los reclamos de ley, se constituye domicilio en Santiago del Estero 286, piso 1º, oficina "8" Capital Federal.

e. 29/5 Nº 7584 v. 4/6/90

"C"

Anchorena 74, representada en este acto por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena 74 Capital avisa: Juan Corrao vende a: Claudio Omar Etchevarne su negocio de: Garage Comercial sito en: CONCORDIA 1646/52 PLANTA BAJA Y 1º PISO Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos ley n/oficinas término legal.

e. 29/5 Nº 7587 v. 4/6/90

"G"

Anchorena 74, representada en este acto por José Antonio Diana, Corredor Público) oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena 74 Capital, avisa: Adriana Noemí Fatta vende a: Gustavo Marcelo Bianchi su negocio de Hotel (SSC) sito en: GENERAL JOSE GERVASIO DE ARTIGAS Nº 241 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos ley n/oficinas término legal.

e. 29/5 Nº 7588 v. 4/6/90

"M"

Ferreiro- Mariño, Representada por Emilio Ferreiro, con oficinas en Santiago del Estero Nº 250, 5º Piso, avisa que Jorge Rafael Chiaino Vende su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Restaurante y Venta de Golosinas Envasadas (Quiosco) y Todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, a Casimiro Tilve, sito en la Calle MAIPU Nº 744 P.B. Y SOTANO. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 29/5 Nº 7626 v. 4/6/90

"P"

Ley 11.867. La Notaria Emma Nora Brondo de Loberza, titular del Registro Notarial número 183 de Maipú, Provincia de Mendoza, Anuncia por el término legal que Bodegas y Viñedos Giol Empresa Estatal, Industrial y Comercial, con domicilio en calle Ozamis Nº 914, Distrito Ciudad, Departamento Maipú, Provincia de Mendoza, transfiere a: "Federación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas Limitada (Fecovita), domiciliada en calle Sarmiento Nº 165, Piso 5º, Oficina 560, Distrito Capital, Provincia de Mendoza, y "Cubas de Roble S.A.", con domicilio en calle Guardia Vieja Nº 1000, Distrito Vistalba, Departamento Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, el Fondo de Comercio de la "Unidad Estratégica de Fraccionamiento y Comercialización" con sus establecimientos ubicados en: Provincia de Salta: calle 20 de Febrero esquina Necochea, Capital; y calle Güemes s/nº, Pichanal; Provincia de Tucumán: Av. Sarmiento Nº 1215, Capital; Provincia del Chaco: Av. del Puerto s/nº, Barranqueras; Provincia de Córdoba: calle Ibarbalz Nº 561, Capital; Provincia de Santa Fe: calle República de Siria Nº 3657, Capital; y Pasaje Nelson Nº 902, Rosario; Provincia de Santiago del Estero: calle Sarmiento Nº 587, Capital; Capital Federal: calle PARAGUAY Nº 4902, Palermo; y Av. San Martín Nº 4000, San Martín; Provincia de Buenos Aires: calle Jorge Newbery Nº 302, Junín; calle Lavalle Nº 678, Bahía Blanca; calle Fleming Nº 65, General Pueyrredón, Mar del Plata; Provincia de Mendoza: carril Gómez Nº 265, General Gutiérrez, Maipú. La venta se efectúa conforme al Pliego Licitatorio. Oposiciones a Escribana Emma Nora Brondo de Loberza, calle Ozamis Nº 249, Distrito Ciudad, Departamento Maipú, Provincia de Mendoza.

e. 29/5 Nº 7646 v. 4/6/90

El Señor Alfio Luis Longo, cede, vende y transfiere su participación (50 % del total) en "Alfiograb", libreria comercial y artística y taller de grabado en todas sus formas, sito en PICHINCHA Nº 21 - Capital, a María Esther Sousa Guerra. Oposiciones y reclamos de ley en Pichincha Nº 21 - Capital Federal.

e. 29/5 Nº 7632 v. 4/6/90

Se avisa que León Goldbaum ha transferido el Local ubicado en la calle PJE. MAR DEL PLATA 1080 de esta Ciudad a Goldfier S.C.A., el cual funciona en su carácter de Taller Mecánico (tornería). Domicilio y reclamos de ley, mismo negocio.

e. 29/5 Nº 7610 v. 4/6/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA CINCO DE MAYO
Sociedad Anónima

Se comunica que por escritura número 314 del 29 de marzo de 1990 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge C. Ledesma (h.) al folio 583 del Registro 189 a su cargo, la sociedad "AGROPECUARIA CINCO DE MAYO SOCIEDAD ANONIMA", protocolizó las actas de Asamblea Ordinaria número 47 del 11 de octubre de 1989, por la cual se eligieron las siguientes autoridades: Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet, Mercedes Silvia Aberg Cobo de Villa Larroudet y Mercedes Susana Villa Larroudet; y por reunión de su Directorio número 6 del 12 de octubre de 1989, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet; y Vicepresidente: Mercedes Silvia Aberg Cobo de Villa Larroudet.

El Directorio

e. 29/5 Nº 7583 v. 29/5/90

ALHEC TOURS S. A. CAMBIO BOLSA Y TURISMO

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria con la presencia de accionistas que representan el 75,43 % del capital y mayoría unánime del capital presente, y reunión de Directorio, ambas del 14/10/89, se eligió el actual directorio y sindicatura y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Francisco Rafael Spagnuolo. Vicepresidente: Osvaldo Enrique Giudici. Director Titular: Marcelo Adrián Spagnuolo. Directores Suplentes: Alberto Félix Tortora y Reinaldo Martín. Síndico Titular: Félix María Radavero. Síndico Suplente: Joaquín Ignacio Calixto Pena.

El Autorizado

e. 29/5 Nº 7716 v. 29/5/90

ANBAYA
Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 (cuatro) y Acta de Directorio Nº 34 (treinta y cuatro), ambas del 16 de octubre de 1989, quedó designado el Directorio por dos ejercicios de la siguiente forma: Humberto Vignoni, Presidente. Ezequiel Luque, Director Suplente.

El Directorio

e. 29/5 Nº 7630 v. 29/5/90

ANMINKA
Sociedad Anónima

Por Esc. Pública se protocolizó la Asamblea del 11/4/90 que resolvió: a) aceptar las renuncias de los directores Mario Tito Rojas Zenteno y Ramón Alberto Salguero; b) designar como director-presidente a Marie Jezykowski y como director suplente a Juan Carlos Abraham.

El Autorizado

e. 29/5 Nº 7660 v. 29/5/90

ASTILLEROS ALIANZA SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES NAVALES, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Comunica que por esc. 34 del 29/3/90, Reg. 111 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., se protocolizó el Acta de Directorio Nº 608 del 21/11/89 en virtud de la cual se distribuyeron los cargos de Directores electos en la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 21/11/89, según consta en el Acta Nº 607, cuya integración aprobada es: Presidente: Dr. Alberto Alfonso Fraguio. Vicepresidente 1º: Ing. Norberto Ricardo Augusto Pizzichini. Vicepresidente 2º: Dr. Carlos Francisco Petrucci. Director General: Rubén Adrián Martinenghi. Directores: Sr. Jaime Perelman, Ing. Luis Rodriguez, Ing. Frederick Rudolph Cooke, Dr. Marcelo Eduardo Bassignana, Dr. Jorge Ricardo Cejas, Ing. Ricardo Joaquín Casal y Sr. Jorge Horacio Fernández Artieda. El Ing. Pizzichini aceptó el cargo.

El Autorizado

e. 29/5 Nº 7689 v. 29/5/90

"B"

BANCO POPULAR ARGENTINO
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 60 de la Ley Nº 19.550, se informa que por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 1990 y de Directorio Nº 299 de igual fecha, se han elegido y distribuido los cargos quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Luis Coronel de Palma; Vicepresidente: Horacio Pedro Fargosi; Director Secretario Jorge Eduardo Pedreira; Director Tesorero Carlos Augusto Vanasco; Directores José Vilá y Recolons, José Vilá Marsans, Javier Gil de Biedma y Vega de Seoane, Antonio Escámez torres y Antonio Linares Mejía; Comisión Fiscalizadora: Titulares Eduardo Antonio Orts, Eduardo Ramón Romanello y Maria Belén Oyhanarte; Suplentes Horacio Di Filippo, Pablo Alberto Vicentini y Héctor Gustavo Alonso.

El Directorio

e. 29/5 Nº 7653 v. 29/5/90

"C"

CAPUTO
S. A. I. C. y F.

Con sede en Chile 1441, Cap. Fed., notifica del cambio de autoridades según Acta de Directorio Nº 1316 y Acta de Asamblea 82 quedando compuesto: Presidente: Jorge Antonio Nicolás Caputo, D.N.I. 10.141.015; Vicepresidente: José Luis Marcelino Caputo, D.N.I. 11.266.965; Director; José Mario Fara, D.N.I. 4.071.429 y como Directores Suplentes: Nicolás Martin Caputo, D.N.I. 12.949.291; Jorge Octavio César Caputo, L.E. 1.737.326. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Doctores Arturo E. Lisdero, Adolfo Lazara y Manuel Coya. Suplentes: Doctores Pedro P. González Trabucco, Silvia Patricia Mejail y Lidia Adelaida Propato. Todos los cargos han sido aceptados por el término de un año.

La Autorizada

e. 29/5 Nº 7706 v. 29/5/90

CEMENTO SAN MARTIN
Sociedad Anónima

Se comunica que por escritura número 371 del 18 de abril de 1990 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge C. Ledesma (h.) al folio 709 del Registro 189 a su cargo, la sociedad "CEMENTO SAN MARTIN S. A." protocolizó las actas de asamblea ordinaria del 3 de abril de 1990, por la cual se eligió el siguiente Directorio: Por las acciones clase "A": Robert William Hutton, José Fernando Remigio Alvarez de la Viesca y Miguel J. de Anchorena como Directores Titulares; y John Martin, Oliver Murray y Williams Edward Roberts como Directores Suplentes. Por las acciones clase "B": Eduardo Adolfo Casabal; Oscar Anibal Vicente y Jorge Oscar Mosquera, como Directores Titulares; y Carlos Natalio Scarimbolo, Walter Federico Schmale y Juan José Salinas, como Directores Suplentes; y por reunión de Directorio número 104, de misma fecha, se distribuyeron los cargos así: Presidente Eduardo A. Casabal y Vicepresidente: Robert William Hutton.

El Directorio

e. 29/5 Nº 7586 v. 29/5/90

COMPAÑIA INTERAMERICANA DE FINANZAS
Sociedad Anónima

Por Acta del Directorio del 22/12/1988 el señor Juan Carlos Ciminari renunció como director suplente de la sociedad.

El Presidente

e. 29/5 Nº 7700 v. 29/5/90

COMSERGAS - COMPAÑIA DE SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA DEL GAS LICUADO
Sociedad Anónima
Nº de Registro en la I.G.J.: 67.721

Infórmase que por Resolución de la Asamblea General Ordinaria y del Directorio de fecha 3 de mayo de 1990 el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado como sigue: Presidente: Sr. Marcos Aurelio Manzoni; Vicepresidente: Dr. Francisco Santiago Saiz; Director Titular: Sr. Mario Federico Bartolomé; Directores Suplentes: Dr. Carlos Pedro Cattaneo, Edgardo José Gonella y Sra. Marta Beatriz Villar de Bartolomé.

El Presidente

e. 29/5 Nº 7654 v. 29/5/90

CONSIGNACIONES RURALES
Sociedad Anónima Comercial Agropecuaria Industrial y Financiera

Por actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 7/5/1990, el Directorio de CONSIGNACIONES RURALES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AGROPECUARIA INDUSTRIAL Y FINANCIERA, queda integrado así: Presidente: Julio Graciano Novillo Astrada; Vicepresidente: Cristian Horacio Costantini; Directores Titulares: Alberto Ricardo Peralta Ramos, Rodolfo Costantini y Ramón Rojkin; Síndico Titular: Patricio Gutiérrez Eguía; Síndico Suplente: Martín Möller.

El Escribano
e. 29/5 Nº 7663 v. 29/5/90

"D"

DENTI LTDA. ESTABLECIMIENTOS PAPELEROS
Sociedad Anónima

Con domicilio en Av. Corrientes 880, piso 3º, Capital Federal, hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 98 de la Ley 19.550, por Asamblea General Extraordinaria del 27 de abril de 1990, se aprobó la fusión por absorción por parte de Massuh S.A. de Denti Limitada Establecimientos Papeleros S. A. y la disolución anticipada sin liquidación de esta última, sucediéndola en consecuencia la sociedad absorbente en todos sus bienes, acciones, derechos y obligaciones. El actual Directorio de la sociedad absorbida continuará con la administración de los negocios sociales hasta la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio del Acuerdo Definitivo de Fusión.

El Presidente
e. 29/5 Nº 7590 v. 29/5/90

DIOFER
Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 1/8/89, de la sociedad DIOFER S. A., quedó formalizada la elección del nuevo Vicepresidente por renuncia del Sr. Luis Ricardo Pignataro, quedando el nuevo directorio de la siguiente forma: Presidente: Antonio Herbar Russomanno; Vicepresidente: Ramona Gómez.

El Apoderado
e. 29/5 Nº 6250 v. 29/5/90

"G"

GAMEZ
Sociedad Anónima

ACEROS INOXIDABLES SAN JUAN
Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento del art. 83, inc. 3º de la Ley 19.550 se informa que:

a) GAMEZ S.A. con domicilio en R. L. Falcón 6973 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 10/5/78 bajo el Nº 1200 del Libro 89, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y ACEROS INOXIDABLES SAN JUAN S.A., con domicilio en Salta 1769 (Norte) de la ciudad de San Juan, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de San Juan el día 21/7/88 bajo el Nº 902 del Registro de Sociedades Anónimas; han decidido fusionarse, con efecto retroactivo al 1º de enero de 1990, convirtiéndose la primera de la sociedades en Sociedad Incorporante y la Segunda en Sociedad Incorporada, por lo cual la última se disuelve sin liquidarse de acuerdo con lo previsto en el art. 82 y sig. de la Ley 19.550.

b) Con motivo de la fusión se decidió aumentar el capital social de GAMEZ S.A. en ₳ 100.000.- resolviéndose además la modificación del art. 4º de su Estatuto.

c) Valuación al 1º de enero de 1990:

	ACTIVO	PASIVO
GAMEZ S. A.	8.124.388.502	2.300.033.049
ACEROS INOX. SAN JUAN S.A.	1.505.081.238	1.275.060.460

d) El compromiso de fusión de fecha 28 de marzo de 1990 y fue aprobado por resoluciones sociales del 23 de abril de 1990.

e) Los accionistas acreedores y terceros podrán ejercer sus derechos por el término de ley en R. L. Falcón 6973 de la Capital Federal en el horario de 9 a 17 horas.

El Directorio
e. 29/5 Nº 7620 v. 31/5/90

"I"

INSTITUTO ROSENBUSCH SOCIEDAD ANONIMA DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

Hace saber por un día: Que por escritura de fecha 15/5/90, al folio 503 del Registro 585 de la Capital Federal, se protocolizó el aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 30/4/90, de la suma de ₳ 96.327.770 a ₳ 2.022.983.170, mediante la emisión de 192.655.540 acciones nominativas, no endosables, de las cuales 64.400 acciones corresponden a la clase "A" de cinco votos y 192.591.140 acciones a la clase "B" de un voto por acción. La totalidad de las acciones tienen derecho a dividendo a partir del 1 de enero de 1990.

El Escribano
e. 29/5 Nº 7692 v. 29/5/90

INVERSORA INTERAMERICANA
Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio del 22/12/1988 el señor Juan Carlos Ciminari renunció como director suplente de la sociedad.

El Presidente
e. 29/5 Nº 7699 v. 29/5/90

INVERSORA PATAGONICA
Sociedad Anónima

MORERA'S
Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 83 inc. 3) de la Ley 19.550 (T. O. Dto. 841/84) y en relación a la fusión entre Inversora Patagónica Sociedad Anónima y Morera's S.A. por absorción de esta última en la primera, se informa lo siguiente: a) Datos de las sociedades: Inversora Patagónica Sociedad Anónima, con sede social en Maipú 1, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de junio de 1976 bajo el Nº 1433, del Libro 84, Tomo "A" de Estatutos Nacionales y sus modificaciones posteriores. Morera's S.A., con sede social en Maipú 1, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de julio de 1985 bajo el Nº 5938, del Libro 100, Tomo "A" de Estatutos Nacionales y sus modificaciones posteriores. b) Capital social: no se modifica el monto del capital social de la sociedad incorporante, en razón de ser la incorporante la tenedora del 100 % del capital social de la incorporada. c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 31 de diciembre de 1989:

	Inversora Patagónica S.A.	Morera's S.A.
Activo	₳ 356.357.050.308	₳ 72.756.000
Pasivo	₳ 195.042.825.124	—
Patrimonio Neto	₳ 161.314.225.184	₳ 72.756.000

d) Fechas de Compromiso Previo de Fusión y Resoluciones que lo aprobaron: Compromiso Previo de Fusión del 30 de marzo de 1990. Acta de Directorio de Inversora Patagónica S.A. del 30 de marzo de 1990. Acta de Directorio de Morera's S.A. del 30 de marzo de 1990. Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de Inversora Patagónica S.A. del 30 de abril de 1990. Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de Morera's S.A. del 30 de abril de 1990. Las oposiciones pueden formularse en la sede social de Inversora Patagónica S.A., Maipú 1, piso 22º, Capital Federal.

El Directorio
e. 29/5 Nº 7635 v. 31/5/90

"L"

LUAN TORO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Acto privado del 23/3/90; se resuelve la Disolución de la sociedad "LUAN TORO S.R.L.", al día de la fecha, los socios actuarán como liquidadores con amplias facultades.

El Apoderado
e. 29/5 Nº 6257 v. 29/5/90

LUPONE
Sociedad Anónima

Por acta del directorio del 22/12/988 el señor Juan Carlos Ciminari renunció como director suplente de la sociedad.

El Presidente
e. 29/5 Nº 7705 v. 29/5/90

"M"

METALURGICA TANDIL
Sociedad Anónima

Pago dividendo básico en efectivo a las acciones preferidas 8 %. Se comunica a los señores accionistas que a partir del 28 de mayo de 1990, contra presentación del cupón Nº 6 de las acciones preferidas 8 %, en circulación, se abonará el dividendo básico en efectivo aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1990, del 41,60 % por el ejercicio 1989. El pago se efectuará en la Caja de Valores S.A., Leandro N. Alem 310, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Además se recibirán presentaciones en las sucursales de la Caja de Valores S.A., en: Sarmiento 165, Mendoza; Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Calle 48 Nº 515, La Plata, Pcia. de Bs. Aires; Córdoba 1402, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

El Directorio
e. 29/5 Nº 7687 v. 31/5/90

METALURGICA TANDIL
Sociedad Anónima

Se comunica por un día que la Asamblea Ordinaria de los accionistas de la sociedad, celebrada el 30 de abril de 1990 adoptó por unanimidad la siguiente resolución: aumentar el capital social a VAN 299.148.048.- y emitir VAN 293.282.400.- en acciones nominativas no endosables de VAN 1.- cada una según el siguiente detalle: VAN 281.827.000.- en acciones ordinarias de la clase "C" (1 voto) y VAN 11.455.400.- en acciones preferidas 8 % acum., destinadas a la capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste integral del capital" a razón del 5000 % de las tenencias, con goce de dividendo desde el 1º de enero de 1990. Los tenedores de acciones ordinarias de las clases A, B y C, recibirán acciones de la clase C (1 voto), en tanto que los tenedores de acciones preferidas recibirán acciones de su misma clase. Luego de estas operaciones el capital social en acciones en circulación ascenderá a VAN 299.148.048.

El Directorio
e. 29/5 Nº 7688 v. 29/5/90

MILROY
Sociedad Anónima

Reducción de Capital: MILROY S.A. con sede social en Av. Roque Sáenz Peña 1124, 7º "A" de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria del 15 de julio de 1988 ha resuelto en su punto Nº 2 reducir el Capital Social de ₳ 251.851 a ₳ 6.851 modificando a continuación el art. 4º de los Estatutos Sociales en el cual se consigna que el nuevo capital de ₳ 6.851 se compone de 6851 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1,00 cada una y con derecho a cinco votos cada una.

El Directorio
e. 29/5 Nº 7567 v. 31/5/90

MOLITOR
Sociedad Anónima

Por Acta de directorio del 22/12/1988 el señor Juan Carlos Ciminari renunció como director suplente de la sociedad.

El Presidente
e. 29/5 Nº 7702 v. 29/5/90

MULTIPEL
Sociedad Anónima

Con domicilio en calle Rondeau 3225, Capital Federal, hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 98 de la Ley 19.550, por Asamblea General Extraordinaria del 27 de abril de 1990, se aprobó la fusión por absorción por parte de Massuh S.A. de Multipel S.A. y la disolución anticipada sin liquidación de esta última, sucediéndola en consecuencia la sociedad absorbente en todos sus bienes, acciones, derechos y obligaciones. El actual Directorio de la sociedad absorbida continuará con la administración de los negocios sociales hasta la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio del Acuerdo Definitivo de Fusión.

Los Directores
e. 29/5 Nº 7589 v. 29/5/90

"P"

PALOMO Y CIA.
Sociedad Anónima
Expediente 16.295

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30/1/90 se ha resuelto el aumento del capital social por ₳ 3.500.000 llevándolo a un total de ₳ 5.000.000.-. El aumento se conforma por acciones ordinarias al portador de V/N 10 cada una, clase A de 5 votos y llevarán los números 50.001 a 500.000. El aumento se destina a capitalización parcial del saldo del Ajuste del Capital, como surge del Balance aprobado en dicha Asamblea, Capítulo de Patrimonio Neto.

El Directorio
e. 29/5 Nº 7612 v. 29/5/90

PRODUCTOS SUDAMERICANOS
Sociedad Anónima

Hace saber que en reunión del Directorio Nº 238, del día 12/9/89 otorgó un Poder Especial en favor de los señores: Osvaldo Angel Merolla (4.413.394), Patricio Miguel Olivet (L.E. 8.019.997) y Hermesino Conde López (D.N.I. 92.355.978) para actuar en las formas y condiciones indicadas en el acta y en la Escritura pública de otorgamiento, celebrada el día 27/4/90.

El Presidente
e. 29/5 Nº 7609 v. 29/5/90

PROPAGANDA ADO SOCIEDAD ANONIMA PUBLICITARIA INDUSTRIAL COMERCIAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Comunica que por escritura pública del 21/5/90, pasada al Fº 536, del registro 804 de esta ciudad, a cargo del Escribano Eduardo Domingo Ferrari, que por Acta de Asamblea General Ordinaria 149 del 30/4/90 y Acta de Directorio 150 de igual fecha, se resolvió la determinación del número de directores y su elección por el término de 2 años, y la siguiente designación de cargos: Presidente: Angel Pablo Bessone; Vicepresidente: Honorino Espina; Directores: Marcelino Méndez y Jaime Rodríguez Barrón; Síndico Titular: Dr. Antonio Ruffa; Síndico Suplente: Dr. Oreste Confalonieri.

El Escribano
e. 29/5 Nº 7707 v. 29/5/90

PROPIEDADES Y ALQUILERES
Sociedad Anónima

Por Acta de directorio del 22/12/1988 el señor Juan Carlos Ciminari renunció como director suplente de la sociedad.

El Presidente
e. 29/5 Nº 7703 v. 29/5/90

PYATIG
Sociedad Anónima

Comunica por 1 día, que por Acta de fecha 14 de mayo de 1990, se resolvió inscribir en la República Argentina, en los términos del art. 118 L. S. a la sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay, siendo su representante el señor Hugo Mario Porcario, argentino, casado, ingeniero, con L.E. Nº 6.888.719, con domicilio legal en Paraná Nº 572, piso 2º C, Capital Federal y constituyendo domicilio social en el mismo.

El Representante
e. 29/5 Nº 7668 v. 29/5/90

"R"

REVENO
Sociedad Anónima

Por Acta de directorio del 22/12/988 el señor Juan Carlos Ciminari renunció como director suplente de la sociedad.

El Presidente
e. 29/5 Nº 7704 v. 29/5/90

"S"

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIMIENTOS VITI-VINICOLAS "ESCORIHUELA"

Se comunica que por escritura número 64 del 30 de abril de 1990 otorgada ante el Escribano

de Mendoza Daniel Cavecedo Garcia al folio 130 del Registro 8 de su actuación, "SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIMIENTOS VITI-VINICOLAS 'ESCORIHUELA'" otorgó poder especial a Eduardo Jorge Galli, L.E. 4.283.814; Jorge Ramón Rodriguez, L.E. 4.233.932; Liliana Noemí Diaz, D.N.I. 12.010.651; Josefina Milagros Serra, Mat. Indiv. 6.038.981 y Lidia Rosa Fernández, D.N.I. 5.434.866, con las facultades contenidas en dicha escritura.

El Escribano
e. 29/5 Nº 7585 v. 29/5/90

"T"

TUSTYL
Sociedad Anónima

Por Acta de directorio del 22/12/1988 el señor Juan Carlos Ciminari renunció como director suplente de la sociedad.

El Presidente
e. 29/5 Nº 7701 v. 29/5/90

"Y"

YIFON
Sociedad Anónima

A fines de Ley se hace saber que Yifon S.A. por Asamblea Extraordinaria Unánime del 27/10/988, resolvió la disolución anticipada y su liquidación. Directorio Liquidador: Presidente: Rodolfo Sladewski; Vicepresidente: Ana Maria Ghibaudi; Sindico Titular: Alberto Federico De Gregorio y Sindico Suplente: Santiago Plhon. Duración: 3 y 1 año respectivamente. Representación legal: Presidente y Vicepresidente, indistintamente. Reclamos u oposiciones de ley en sede social: Segurola 785, Capital Federal.

El Directorio Liquidador
e. 29/5 Nº 7664 v. 29/5/90

2.5 BALANCES

CAJA DE CREDITO "EL PORVENIR" COOPERATIVA LIMITADA.

Entidad: CAJA DE CREDITO "EL PORVENIR" COOPERATIVA LIMITADA
Domicilio: J. R. de Velasco 710 - Cap. Fed.
Código: Nº 64077-0133-010-1
Trimestre económico terminado el 31-12-1989

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL: 31/12/89

(Cifras expresadas en miles de Australes)

ACTIVO

A. — DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y Oro	2.556
— Bancos y Corresponsales	42.449
	45.005
B. — TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con Cotización en moneda extranjera	75.240
— Sin Cotización	155.041
Menos: Previsiones (Anexo F)	— — —
	230.281
C. — PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Documentos a sola firma	5.233
— Adelantos	30.929
— Documentos Descontados y Comprados	14.913
— Créditos Documentarios	— — — —
— Sector Financiero — Otros Préstamos	120.000
— Personales	— — — —
— Otros	— — — —
Menos: Intereses Documentados	(3.433)
SUB-TOTAL	167.642
Más: Ajustes. Intereses y Diferencias de Cotización Devengados a Cobrar	30.749
Menos: Previsiones (Anexo F)	(11)
	198.380
D. — OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Depósito a Plazo "A" 1241	150
— Depósito	— — — — —
— Diversos	— — — — —
	150

ACTIVO

Más: Ajustes e Intereses Devengados a Cobrar	31.728
Menos: Previsiones (Anexo F)	— — —
	31.878
E. — BIENES EN LOCACION FINANCIERA	— — — — —
F. — PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— En Entidades Financieras	— — — — —
— Otras	— — — — —
Menos: Previsiones (Anexo F)	— — — — —
G. — CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Anticipo Impuesto	— — — — —
— Pagos Efectuados por Adelantado	1.160
— Ahorro Obligatorio — Ley 23.256	75
— Otros	— — — — —
— Deudores Varios	389
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Cobrar	216
Menos: Previsiones (Anexo F)	— — — — —
	1.840
H. — BIENES DE USO (Anexo D)	280.483
I. — BIENES DIVERSOS (Anexo D)	— — — — —
J. — BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	— — — — —
K. — PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	— — — — —
TOTAL DEL ACTIVO	787.867

PASIVO

L. — DEPOSITOS	
Capitales:	
— Ahorro Común	71.428
— Saldos Inmovilizados	82.347
— Otras	— — —
En Moneda Extranjera:	
— Saldos Inmovilizados	75.240
Más: Ajustes, Inter. y Dif. de Cot. deveng.	— — —
	229.015
M. — OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Aceptaciones	— — —
— Bco. Central de la Repúb. Argentina	66
— Cobros no aplicados por operc. vencidas	— — —
— Retenciones a terceros	4.723
	4.789
Más: Ajustes, Inter. y dif. cotiz. deveng.	— —
	4.789
N. — OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Retenciones a pagar s/remuneraciones	1.314
— Remuneraciones y Cs. Sociales a pagar	2.344
— Impuestos a pagar	7.803
— Otras	— — —
	11.461
Más: Ajustes e inter. deveng. a pagar	— — —
	11.461
Ñ. — PREVISIONES (Anexo F)	— — —
O. — PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	— — —
TOTAL DEL PASIVO	245.265

PATRIMONIO NETO

P. — CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	657
Q. — APORTES NO CAPITALIZADOS	— — —
R. — AJUSTES AL PATRIMONIO	517.865
SUB - TOTAL	518.522
S. — RESERVAS DE UTILIDADES	11.659
T. — RESULTADOS NO ASIGNADOS	12.421
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	542.602
TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	787.867

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31/12/89

(Cifras expresadas en miles de Australes)

	por operac. en miles de ₳
A. — INGRESOS FINANCIEROS	
— Intereses por disponibilidades	301.525
— Resultado Títulos Públicos	33.647
— Ajustes e Inter. p/préstamos y/o Créditos por Interm. Financiera	1.883.830
	2.219.002
B. — EGRESOS FINANCIEROS	
— Ajustes e Intereses P/depósitos y/o oblig. por Interm. Financiera	875.137
— Aporte al Fondo de garantía	1.212
— Aportes e Impuestos sobre los ingresos financieros	16.888
	893.237
C. — CARGO POR INCOBRABILIDAD	— — —
D. — INGRESOS POR SERVICIOS	
— Comisiones vinculados con obligaciones	14.553
— Comisiones vinculados con créditos	— — —
— Otras	— — —
	14.553
E. — EGRESOS POR SERVICIOS	
— Comisiones.	28.964
— Aportes e Impuestos sobre los Ingresos por Servicios	655
	29.619
F. — RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(1.153.748)
G. — GASTOS DE ADMINISTRACION	
— Gastos de Mantenimiento	9.955
— Papelería y Utiles	6.310
— Remuneraciones y Cargas Sociales	76.213
— Honorarios y Servicios Administrativos Contratados	11.251
— Depreciación de Bienes de Uso	11.749
— Seguros	1.544
— Otros Honorarios	12.427
— Propaganda y Publicidad	— — —
— Electricidad y Comunicaciones	997
— Impuestos	14.677
— Honorarios Directores y Síndicos	8.503
— Otros	13.020
	166.646
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(9.695)
H. — UTILIDADES DIVERSAS	
— Intereses Punitorios	2.657
— Ajustes e Intereses por Créditos Diversos	1.777
	4.434
I. PERDIDAS DIVERSAS	
— Resultado por participaciones permanentes	— — —
— Cargo por incobrabilidad de Créditos diversos y por otras previsiones	— — —
— Otras	— — —
— Donaciones	— — —
— Impuestos Ingresos Brutos	132
	132
J. — RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	15.094
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	9.701
K. — IMPUESTO A LAS GANANCIAS	— — —
RESULTADO NETO DEL PERIODO (O EJERCICIO)	9.701

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos Acordados (Saldos no utilizados)	
— Créditos Obtenidos (Saldos no utilizados)	
— Garantías Recibidas	19.752
— Otras Garantías Otorgadas	
— Documentos Redescontados	
— Valores al Cobro	
— Valores Compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	108.167
	127.919

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las cifras expuestas en los Estados Contables surgen de libros de contabilidad y consideran los efectos de la inflación de acuerdo a los lineamientos de la CONAU 1-38 del B. C. R. A.

Los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre seguidos para su preparación, son los siguientes:

1.1. — **METODO UTILIZADO PARA EL DEVENGAMIENTO DE AJUSTES E INTERESES:**

a) **RUBRO PRESTAMOS:** Se adoptó el SISTEMA EXPONENCIAL.

b) **RUBRO DEPOSITOS:**

b.1. — **CAJA DE AHORRO COMUN:** Se adoptó el SISTEMA LINEAL, en razón de que los períodos de capitalización no superan los noventa y dos días.

b.2. — **PLAZO FIJO Y CAJA DE AHORRO ESPECIAL:** Con motivo del Decreto 36/90 del Poder Ejecutivo Nacional, se produjo el canje de los Plazos Fijos y Caja de Ahorro Especial al 28-12-89 por Bonos Externos 1989, cesando a partir de dicha fecha la operatoria de depósitos mencionados, no existiendo devengamientos al cierre del ejercicio.

1.2. — **VALUACION DE BIENES DE USO:**

Los Bienes de Uso han sido reexpresados al finalizar el periodo en moneda de cierre, utilizando el coeficiente que surge de dividir el índice de precios al por mayor, nivel general del Instituto Nacional de Estadística y Censos, correspondiente al mes de cierre por el correspondiente al mes de origen.

Las Bases de aplicación de los coeficientes de reexpresión es la siguiente:

— **VALOR DE COSTO:** Para los Bienes incorporados en el ejercicio.

— **VALORES RESIDUALES ACTUALIZADOS AL INICIO DEL EJERCICIO:** Para los Bienes incorporados en ejercicios anteriores.

2. — BIENES DIVERSOS:

Los Bienes Diversos revaluados fueron reexpresados al finalizar el periodo en moneda de cierre con el mismo criterio utilizado para la reexpresión de los Bienes de Uso.

3. — VALUACION DE TITULOS PUBLICOS:

Por aplicación del Decreto 36/90 del Poder Ejecutivo Nacional, los Títulos Públicos en cartera y las acreencias contra el Banco Central de la República Argentina correspondientes al Activo Financiero "A" 1242 y el Depósito Indisponible "A" 1241, quedaron inmovilizados, aplicándose para su pago Bonos Externos 1989 o Bonos Externos de Consolidación Económica. Como consecuencia, la Entidad es poseedora de 41.800 Bonex/89, que a su valor técnico de ₳ 1800, figuran en Balance por un importe Total de ₳ 75.240.000.

Además los Bonos de Consolidación Económica están valuados a su paridad teórica.

4. — PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES:

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 la previa intervención del B. C. R. A. no es requerido a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

NOTA: El Dictamen del Auditor se extiende en documento por separado. Las Notas Anexos y Cuadros son parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 12-04-1990. Dr. Teodoro Londner, Contador Público Nacional (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 35 - Fº 179. C.P.C.E.P.B.A. Tº 25 - Fº 155. Leg. Nº 06347-9. — Alejandro Schnirmajer, Area Contable. — Jacobo Kalb, Gerente General. — David Samuilof, Presidente. — Salomón Dibner, Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

Al Consejo de Administración de la
CAJA DE CREDITO "EL PORVENIR" COOPERATIVA LIMITADA

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la Auditoría que he realizado de los Estados Contables de la CAJA DE CREDITO "EL PORVENIR" COOPERATIVA LIMITADA, detallados en el apartado (1) siguiente:

1) ESTADOS AUDITADOS

a) Balance Anual al 31-12-89.

b) Estado de Resultados al 31-12-89

c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31-12-89.

d) Los Anexos "A" de Títulos Públicos, "B" de Clasificación de Préstamos y Otros Créditos por Intermediación Financiera, "D" de Movimiento de Previsiones, "G" de Composición del Capital Social y las Notas a los Estados Contables al 31-12-89.

2) ALCANCE DE LA AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con normas de Auditoría vigentes y con lo establecido en los Anexos II y III de Normas Mínimas sobre Auditoría Externa del Banco Central de la República Argentina.

3) DICTAMEN

En mi opinión los Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial de la Entidad al 31 de Diciembre de 1989 y los resultados de las operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y de acuerdo con las Normas contables profesionales aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

4) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

a) Los Estados Contables se presentan en miles de Australes de acuerdo a los requerimientos del Banco Central de la República Argentina.

b) Los Estados Contables citados han sido preparados de acuerdo a los lineamientos de presentación prescriptos por el Banco Central de la República Argentina.

c) Los Estados Contables surgen de los Registros principales y auxiliares de la Cooperativa llevados de conformidad con las disposiciones vigentes y las Normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

d) En cumplimiento de la Ley 17.250 y según surge de los registros contables de la Entidad al 31 de Diciembre de 1989, la deuda devengada con la Caja Nacional de Previsión asciende a ₳ 2.425.955, no siendo exigible a esa fecha suma alguna.

Buenos Aires, 12 de Abril de 1990. — Dr. Teodoro Londner, Contador Público Nacional (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 35 - Fº 179. C.P.C.E.P.B.A. Tº 25 - Fº 155. Leg. Nº 06347-9.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 24/04/90. Legalización Nº 127921 D T. 15.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Londner Teodoro tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 35 Fº 79 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 7645

— ACLARACION —

DEUTSCHE BANK AG.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-89

En la edición del 3 de mayo de 1990, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el ACTIVO

C. PRESTAMOS —Anexo B—

DONDE DICE:

Menos: Intereses Documentados 102.744—

DEBE DECIR:

Menos: Intereses Documentados 102.744

En el ESTADO DE RESULTADOS A. INGRESOS FINANCIEROS	Por operaciones en miles de australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
DONDE DICE:			
— Intereses por disponibilidades	84.704.601		84.701.601
DEBE DECIR:			
— Intereses por disponibilidades	84.704.601		84.704.601
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
DONDE DICE:			
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	14.707.209—	23.244.827	8.357.618
DEBE DECIR:			
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	14.707.209—	23.244.827	8.537.618
I. PERDIDAS DIVERSAS			
DONDE DICE:			
— Siniestros			104.375—
DEBE DECIR:			
— Siniestros			104.735—

En las NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. Bases de presentación de los estados contables

d) Terminación del resultado del ejercicio.

DONDE DICE: Ajuste a moneda del 31-12-88

DEBE DECIR: Ajuste a moneda del 31-12-89

2. Ajuste de Ejercicios Anteriores

DONDE DICE:

— Declaración cargo a pagar al B. C. R. A.

DEBE DECIR:

— Desafectación cargo a pagar al B. C. R. A.

e. 29/5 Nº 4155 v. 29/5/90

— ACLARACION —

CAJA DE CREDITO VARELA COOPERATIVA LTDA.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-89

En la edición del 14 de mayo de 1990, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En las NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

3. CONTINGENCIA POR PERDIDAS

DONDE DICE: ...mantener en su cartera de la cantidad en ...
DEBE DECIR: ...mantener en su cartera la cantidad en ...

5. EVOLUCION DEL "AJUSTE DEL CAPITAL"

	SALDO AL	MILES DE AUSTRALES	INCREMENTO DEL
DONDE DICE:	31-12-87	1.3452	45,93 %
DEBE DECIR:	31-12-87	1.435	245,93 %

En el DICTAMEN DEL AUDITOR

4 — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES.

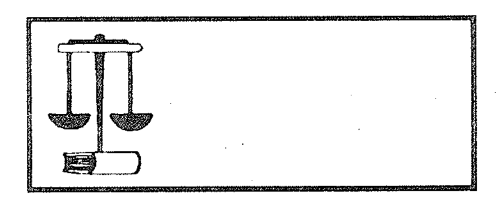
Punto 5.1.

DONDE DICE: ...vigentes y normas complementarias del B. C. R. A....

DEBE DECIR: ...vigentes y normas reglamentarias del B. C. R. A....

e. 29/5 Nº 5239 v. 29/5/90

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c/ SOMOZA, JORGE ALBERTO s/ Ejecutivo", cita y emplaza a JORGE ALBERTO SOMOZA a fin de que dentro de quinto día a contar de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 29/5 Nº 6284 v. 30/5/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 de Capital Federal, en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS c/ ALTISENCH E. CARMEN s/ Ordinario" Expte. Nº 56.261, cita y emplaza a EDITH CARMEN ALTISENCH para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en estas actuaciones bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 29/5 Nº 7602 v. 30/5/90

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita al señor CARLOS WALTER ALBERTO BONELLI, a oponer excepciones y a estar a derecho, en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c/ ALBERTO BONELLI, CARLOS WALTER s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1990.
Héctor O. Chomer, secretario.
e. 29/5 Nº 6285 v. 30/5/90

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita al señor CARLOS AURELIO CUNEO para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c/ CUNEO, CARLOS AURELIO s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1990.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 29/5 Nº 6283 v. 30/5/90

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, en autos "BERMAN CARLOS M. c/ MENDELEWIZ SAUL s/ Ordinario", Expte. Nº 16.691, cita y emplaza a Saúl Mendelewiz, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 29/5 Nº 7636 v. 30/5/90

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

"K"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "K", a cargo de la Dra. María Dolores Fontbona de Pombo, Secretaría Nº 40 a cargo del Suscripto notifica a LUISA GOMEZ la siguiente resolución: "///nos Aires, 10 de abril de 1990. En atención a lo resuelto a fs. 115 de los autos principales, intímese a la fiadora Luisa Gómez a que haga comparecer al procesado Marcelo Fabio Agmatt dentro del término de quinto día de notificada, bajo apercibimiento de ejecutar la fianza, decretar la rebeldía, revocar la excarcelación y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Notifíquese. Fdo.: María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional de Sentencia, ante mí: Julián Horacio Langevin, Secretario".
Buenos Aries, 4 de mayo de 1990.
Julián Horacio Langevin, secretario.
e. 29/5 Nº 896 v. 29/5/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1 a cargo del Dr. Néstor H. Bujan, Secretaría Nº 2, desempeñada por la Dra. Silvia Lowi Klein, sito en Tucumán 1381, 5º Piso, Capital Federal, cita a TUKIROS SOCIEDAD ANONIMA por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "INSTITUTO FORESTAL NACIONAL c/ TUKIROS S. A. s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 54.497/88, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial (art. 531, inc. 2º, in fine del Código Procesal). Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1990.
Silvia Lowi Klein, secretaria.
e. 29/5 Nº 897 v. 29/5/90

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2 a cargo del Dr. Oscar Horacio Garzón Funes, Secretaría Nº 4 desempeñada por la Dra. Cristina Lareo, sito en Tucumán 1381, 3º Piso, Capital Federal, cita a "CIEPE SOCIEDAD ANONIMA", por el término de cinco (5) días a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "INSTITUTO FORESTAL NACIONAL c/ CIEPE S. A. s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 55.979/87, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1990.
Cristina Lareo, secretaria.
e. 29/5 Nº 898 v. 29/5/90

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo del Dr. Francisco De las Carreras, Secretaría Nº 12 desempeñada por el Dr. Fernando Alberto Pendino, sito en Tucumán 1381, 1º Piso, Capital Federal, cita al señor SEGUNDO VICENTE GHISAURA por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "INSTITUTO FORESTAL NACIONAL c/ GHISAURA SEGUNDO VICENTE s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 12.458/87, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1990.
Fernando Alberto Pendino, secretario.
e. 29/5 Nº 899 v. 30/5/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo del Dr. Francisco De las Carreras Secretaría Nº 12 desempeñada por el Dr. Fernando Alberto Pendino, sito en Tucumán 1381, 1º Piso, Capital Federal, cita a la demandada "SAN FRANCISCO DE LAVALLE SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL", para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "INSTITUTO FORESTAL NACIONAL c/ SAN FRANCISCO DE LAVALLE SA.A.I.C. e I. s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 13.549, por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1990.
Fernando Alberto Pendino, secretario.
e. 29/5 Nº 900 v. 30/5/90

JUZGADO FEDERAL SANTA FE SECRETARIA ELECTORAL

Nº 1

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a JOSE UBALDO ANIBAL MINACORI, matrícula Nº 6.031.972, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "MINACORI JOSE UBALDO ANIBAL s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 94/89, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 11 de abril de 1990.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.
e. 29/5 Nº 635 v. 29/5/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de DIRABE SOCIEDAD ANONIMA Expediente Nº 56.942, Síndico Contador Horacio Abelardo Franco, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1710, piso 3º "6", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 31 de agosto de 1990. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 21 de setiembre y 16 de octubre de 1990 respectivamente. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 7 de noviembre de 1990 a las 10 horas para la celebración de la Junta de acreedores con aquellos que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes, papeles y libros de comercio que pertenezcan a aquél en el término de 48 horas. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 29/5 Nº 889 v. 4/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de BERRUEZO JORGE RODOLFO, expediente Nº 56.360, Síndico Contador Horacio Abelardo Franco, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1710, Piso 3º "6", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 31 de agosto de 1990. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 21 de setiembre y 16 de octubre de 1990 respectivamente. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 12 de noviembre de 1990 a las 10 horas para la celebración de la Junta de acreedores con aquellos que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes, papeles y libros de comercio que pertenezcan a aquél en el término de 48 horas. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 29/5 Nº 890 v. 4/6/90

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Máximo Astorga, sito en Diagonal Norte R. S. Peña 1211, Piso 8º, Capital federal, comunica por cinco días la quiebra de "ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS SAN JAVIER S. A.". Síndico el contador Gustavo Horacio Mañay con domicilio en la calle Epuyen 536, Piso 3º, Dto. 7º, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 1990. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el día 17 de octubre de 1990 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que en lo pertinente, dé cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y a que, dentro de las 24 hs., entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquélla so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo, a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado (art. 93, 95, incs. 1º, 3º, 4º, 5º, 7º y 96 incs. 1º y 2º y 97 de la Ley 19.551). Autos: "ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS SAN JAVIER S. A. s/ Quiebra, expediente Nº 27.371.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1990.
Máximo Astorga, secretario.
e. 29/5 Nº 891 v. 4/6/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Diag. Norte R. S. Peña 1211, Piso 9º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "HIJOS DE YBARRA ARGENTINA S. A. C. e I. s/ Concurso Preventivo", que se ha señalado nueva fecha para que los Sres. Acreedores soliciten la verificación de sus créditos ente el Síndico designado, contador Rodolfo Fernando Castilla con domicilio en Zamudio 5670 de Cap. Fed., hasta el día 27 de agosto de 1990. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se reunirá con los acreedores que asistan en la sala de audiencias sita en Av. Callao 635, Piso 1º de Cap. Fed. el 29 de octubre de 1990 a las 10 hs.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1990.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 29/5 Nº 7669 v. 4/6/90

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, a cargo interinamente del suscripto, con fecha 9 de abril de 1990, se ha declarado la quiebra de ALVAREZ EDUARDO ISIDORO. Se ha fijado plazo, hasta el día 27 de junio de 1990 para que los acreedores soliciten verificación de créditos al síndico, debiendo el síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida el día 1º de agosto de 1990, y el referido al art. 40, el día 23 de agosto de 1990. Se ha designado audiencia

para la Junta, de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 13 de setiembre de 1990, a las 10,30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran, en la sede del Tribunal, Callao 635, 2º Piso Capital. Se intima al fallido para que cumplimiente los siguientes recaudos: 1) cumpla los requisitos dispuestos por los incisos 2º al 5º del art. 11 de la ley 19.551 en tres dias y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1º al 7º del mismo artículo; 2) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs., 3) constituya el fallido domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; 4) se abstenga de salir del país, sin autorización previa del Tribunal. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días. Se hace saber que ha sido designado síndico el señor Contador Rafael Herrera, con domicilio en la calle Thames 2192, piso 14, Dpto. "B", Capital.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 29/5 Nº 892 v. 4/6/90

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos caratulados: "EDICIONES CONTABILIDAD MODERNA S. A. s/ Quiebra", Expte. Nº 19.310/90, comunica por cinco días la quiebra, Síndico Carlos José Facetti, con domicilio en la calle Paraná 539, 6º Piso, Of. "36" de esta Capital a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de setiembre de 1990, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 7 de noviembre de 1990, a las 9,30 hs. en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1990.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 29/5 Nº 893 v. 4/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, en autos: "LIBRERIA INTEGRAL S. A. s/ Quiebra", Expte. Nº 19.077/90, comunica por cinco días la quiebra, Síndico Juan Raúl Belli, con domicilio en Av. Santa Fe 960, 7º Piso, Of. "23" de esta Cap. a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de agosto de 1990, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 31 de octubre de 1990 a las 9,30 hs., en la sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1990.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 29/5 Nº 894 v. 4/6/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, sito en la Avenida Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, comunica que con fecha 27 de abril de 1990 se ha decretado la quiebra de DOMINGO D. A. BARTOLINI S. A. C. I. F. I. y asimismo hacer saber a los acreedores la existencia del presente juicio (expediente Nº 9578) para que hasta el 21 de agosto de 1990 presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos posteriores a la presentación en concurso y anteriores al presente decreto de quiebra. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la ley de concursos los días 11 de setiembre de 1990 y 2 de octubre de 1990 respectivamente. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán inefectivos y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la misma a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Síndico: Hugo R. Juez. Domicilio: Uruguay 856, 1º "3" de Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Secretaría, 3 de mayo de 1990.
María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 29/5 Nº 895 v. 4/6/90

3. 3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/5/90 - Vence: 31/5/90

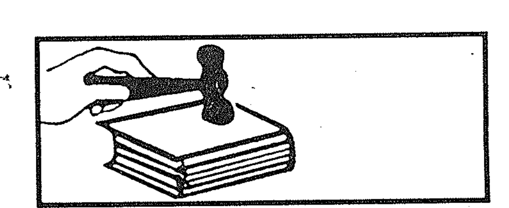
Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	18/5/90	JUAN MANFREDI	6225
1	1	Carlos Alberto Vásquez	14/5/90	LEOPOLDO FERNANDEZ	6235
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19/4/90	EDUARDO SANCHEZ	7445
4	8	María del Carmen Aguirre	18/5/90	GENOVEVA MARTINEZ DE BELO	6231
4	8	María del Carmen Aguirre	14/5/90	OSVALDO GIRINI	7461
6	12	Juan Luis Arito	10/4/90	JOSE LA ROCCA	6221
14	28	Guillermo C. Mercado	18/11/88	NICOLAS PECCIA	6242
17	34	Julio César Dávolos	11/5/90	IGNACIO BURUNDARENA	7546
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7/5/90	HORACIO GARCIA	6233
24	48	Rubén H. Malatesta	17/5/90	SANGUINETTI ANTONIO	7476
27	54	Juan Manuel Converset	23/4/90	GUTANI ANA MARIA	6220
27	54	Juan Manuel Converset	7/4/90	ELEONORA MARIA PERLENDER Y REPETTO O ELEONORA MARIA PERLENDER O ELEONORA MARIA PERLENDER DE PASO VIOLA	6234
28	56	Daniel Rubén Tachella	11/5/90	CARLOS PELLEGRINO Y MARIA JUANA CARRIZO	6215
28	56	Daniel Rubén Tachella	17/5/90	ANTONIO FERNANDEZ ALVAREZ	6217
28	56	Daniel Rubén Tachella	17/5/90	ANGELICA DORA BELFORTI	7522
28	56	Daniel Rubén Tachella	21/5/90	JOSE MARIA GONZALEZ O JOSE MARIA GONZALEZ COSTA	6228
28	56	Daniel Rubén Tachella	21/5/90	JOSE MAIMONE	7521
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	15/5/90	JOSE MARIA PATIÑO	6232
35	65	Juan T. Battini Vidal	11/5/90	CARLOS TURUZZI	6237
36	66	Guillermo Valentini	8/5/90	LEOPOLDO FERREIRO	7502
38	68	Luis María Guerra	7/5/90	JORGELINA MARIA SARLINGA DE RAYMUNDO	6210
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	18/5/90	ADRIAN SAMUEL EUILLADES	6238
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	25/4/90	CLODOVEO MIGUEL ANGEL AREVALO	6241
41	71	Alberto Primero Narváez	16/5/90	JULIA FELLINI	6240
42	72	Patricio E. Perren	30/4/90	JUAN CARLOS LAURENS	6219
47	77	Silvia E. Rey	22/11/89	JULIAN BOLIVAR	6230
51	81	Lorenzo A. H. Bustelo	18/5/90	ISABEL SUAREZ	7439
53	83	Elsa Isabel Miranda	19/4/90	FEDERICO CARLOS MUÑOZ CABRERA	7517
59	89	Adrián R. del Federico	16/5/90	ESTANISLAO TER GAZAROFF	7436
61	91	Eduardo José Gorris	18/5/90	VICTOR DARIO MUNIAGURRIA	6224
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	10/5/90	CARMEN FLORES	6243
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	10/5/90	FAUSTINA LUCIA BARREIRO	6244
65	95	Enzo M. Mazzardi	18/4/90	ROGELIO FERNANDEZ	7553
66	96	Juan José Caprín	15/5/90	MARTA INES PANNO DE BLANCO	6223
66	96	Juan José Caprín	2/5/90	SAMUEL GRYNBERG	7551
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	14/5/90	JOSE ANTONIO GARAY	6218
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	25/4/90	TERESA MONTAGNA	7437
73	103	Dolores Miguens	26/4/90	ERNESTINA VICENTA FOGANTE DE PUENTE	7477
77	107	Luis A. Giménez	7/5/90	EMMA BUSCAGLIA	7488
78	108	Luis de Preindlsperg	15/5/90	CAVALERI ALEJANDRO	6227
89	2	Daniel Guillermo Alioto	11/5/90	JOSE MIGUEL OLIVERA Y MARIA PILAR VELAZCO	6226

e. 29/5 Nº 91 v. 31/5/90

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 Secretaría Nº 79 (Uruguay 714 Piso 7º. Cap. Federal) comunica por dos días en los autos caratulados "CASTAÑE CARLOS ALBERTO y otra c/CASTELLI JUAN JOSE y otro s/desalojo" Exp. Nº 181.052, que el Martillero don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 4 de Junio de 1990 a las 9.45 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un Inmueble sito en calle Monroe Nos. 4096/100 de Capital Federal, Unidad 21 del Tercer Piso Letra "E". Corresponde a un departamento de dos ambientes con entrada por calle Plaza 2477 (Portero Eléctrico) en buen estado de conservación, luminoso, living comedor. un dormitorio, baño y cocina completos, posee línea telefónica habilitada. En el estado en que se encuentra y exhibe. Ocupada por inquilino con contrato de locación que vence en Enero de 1991. Base de la subasta: ₳ 31.666.- Al contado. Comisión: 3 %.- En dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado en Capital Federal. No existen constancias de deudas por Expensas comunes ni por Renta de Municipalidad Buenos Aires, a fs. 705 deuda por O.S.N. ₳ 134.433. El inmueble podrá ser visitado los días 29, 30 y 31 de Mayo de 1990 en el horario de 17 a 20 horas.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1990.
Eduardo José Coll, juez.

e. 29/5 Nº 7711 v. 30/5/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nro. 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, sito en Diag. R.S. Peña 1211 piso 8 Cap. Fed.; comunica por 2 días en autos "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA c/CORRAL OSVALDO ANIBAL s/Ejecutivo" Expte. 27.024/88, que el Martillero José Ibañez Rematará el 7 de Junio de 1990 a las 15,30 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Callao 462/68/74 y Rauch 1830/34 y 38, entre las de Lavalle y Av. Corrientes, Unidad Nro. 24 y la una doce avas partes indivisas de las unidades complementarias designada con los Nros. VI, VII, VIII y X todas ubicadas en el Segundo Piso, con entrada común y directa al 2do, piso dto. de la Av. Callao 468. De acuerdo a las características, medias y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza "Ad corpus" en el estado en que se encuentra y exhibe los días 5 y 6 de Junio de 1990 de 15 a 17 hs. Nomenclatura Catastral: Circ: 11; Sec: 9; Mza: 78; Parcela: 2. Matricula: 11-02490/24. superficie s/títulos 37,52 m². Porcentual 1,15. Ocupado por el demandado, la que es utilizada como oficinas comerciales por el mismo (s/fs 104 vta) Deudas: Municipales: fs. 46 ₳ 1.458,098 al 29-5-89 O.S.N.: fs. 41/42 ₳ 3.738,82 al 27-4-89. Expensas: fs. 50 no adeuda suma alguna en concepto de expensas comunes al 31-5-89. Base: ₳ 11.255.193. Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley: 0,50 %. Al contado, al mejor postor, en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e integrar el saldo de precio, el que deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. proc.; e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el 571 del mismo código. Informes: En autos, Martillero TE: 322-4922 y 325-5938. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1990.
Héctor O. Chomer, secretario.

e. 29/5 Nº 7684 v. 30/5/90

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, secretaría Nº 25, comunica por un día en autos "MAGARIÑOS ARMANDO ANGEL c/MAZZUCA MARIO EDUARDO s/ejecutivo" expte 53.898, que el martillero Gregorio Kaleka subastará el día 31 de mayo de 1990 a las 15 horas, en Camargo 698, Capital Federal, un televisor color marca ITT Nº 151139 de 20" con control remoto y un centro musical marca National Panasonic SER-Nº 06390-001103, modelo Nº SEJ 1400 F. Sin base y al mejor postor. Comisión 10 %. Se subasta en el estado que se encuentran. Los bienes serán exhibidos los días 17 y 16 de mayo de 16 a 19 horas en Camargo 698, Capital.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de mayo de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 29/5 Nº 7595 v. 29/5/90

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría 47 sita en Talcahuano 550 piso 8 Capital Federal, hace saber por dos días, en autos LOPEZ ANGEL y otros c/LOPEZ CAMPOS LUIS s/ejecutivo, expediente 15.834, que el Martillero Arturo Adolfo Jasovich, con oficina en Uruguay 485 piso 1º "F" Capital Federal, subastará públicamente, el inmueble sito en Guillermo Marconi 1423/25 de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, inscripto en el Registro Propiedad Inmueble de La Plata en el dominio 2258/79. Se trata de una casa sobre lote de 9,02 metros de frente por 26,10 metros de fondo, de dos plantas, Planta Baja: Living, Toilette, Comedor diario, Cocina, Patio, Garage, Planta Alta: Cuatro Dormitorios, dos baños, lavadero pequeña terraza (ver en autos informe del martillero), equipo central de frío calor sin funcionar. La ocupa la cónyuge del demandado y su hija. Línea telefónica 790-8151 a nombre de María A. G. de López Campos (ver en autos informe del Martillero y fs. 74/76) Deudas O.S.N. ₳ 226.046,96, Municipalidad de Vicente López ₳ 95.460,38; Rentas ₳ 142.669 ver fs. 109; 113, 114 y 116 todas al 30.11.89, todas sujetas a actualización y cargas por mora sin perjuicio de los nuevos periodos impagos y sin perjuicio de las deudas que no obren en autos. Se subastará el día cuatro de junio de 1990 a las 10 horas, 30 minutos en Teniente General Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, Base ₳ 98.090,67 seña 30 % sellado de ley 0,5 % Comisión 4 % al contado, en efectivo y al mejor postor al bajar el martillo. Día de visita del inmueble el primero de junio de 1990 de nueve a trece horas. Estando a disposición de los interesados el expediente en la Secretaría del Juzgado y habiéndose fijado día de vista no se aceptan reclamos por defecto de publicidad. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Proc. y c.c.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de mayo de 1990.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 29/5 Nº 7569 v. 30/5/90

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 18, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, piso 10º, Capital, comunica por un día en autos: "ROCHA, JORGE c/PABLO CRUISE S.R.L. s/despido, expediente 34.234", que el martillero Juan Carlos Marsanasco, T.E. 431-6819, rematará en el estado en que se encuentra, el día 1º de junio de 1990, a las 14 horas en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, una máquina de escribir eléctrica "Remington 713", color beige claro y una máquina de calcular Olivetti Logos 49, eléctrica. Que se exhibirán en el lugar y día de la subasta a partir de las 10 horas. Condiciones de venta: al contado y mejor postor; seña: 30 %; comisión: 10 %; sellado: 0,5 %. IVA incluido. El bien se entregará una vez aprobada la subasta previo pago del saldo de precio.

Buenos Aires, mayo 22 de 1990.
Ricardo Guido Barreiro, secretario.

e. 29/5 Nº 6271 v. 29/5/90

5. Información y Cultura

NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS

Con esta edición comenzamos a publicar el I.S.B.N. correspondiente al mes de marzo de 1990. El mismo refleja las novedades de la industria editorial Argentina. La información es suministrada por la Cámara Argentina del Libro.

INFORMACION BIBLIOGRAFICA ORDENADA POR MATERIA

001.5. Comunicación. Teoría de la información. Informática. Inteligencia artificial.

Encuesta del sector informático y de comunicaciones / Cámara de Informática y de comunic. de la Rep. Arg.- Buenos Aires: Cámara de Informática y Comunicaciones, 1989. - 733 p.; 25x20 cm. (C)
950-99542-0-9

001.6. Procesamiento de datos. Computadoras. Programación. Lenguajes de Programación.

Principios del diseño de programas / Jackson, M.A.; trad. Francisco José Lavandera.- Buenos Aires: Pamel, 1990.- 304 p.; 24x16 cm. (R) u$s 12,00
950-99545-0-0

003. Sistemas. Teoría de Sistemas. Análisis de sistemas.

Teoría general de los sistemas / Bertalanffy, Ludwing von; trad. Juan Almela.- Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1990.- 311 p.; 20x14 cm.- (Ciencia y tecnología) (R)
950-557-096-1

070. Periodismo.

Etica de los periodistas argentinos, La.- Buenos Aires: Fundación Arturo Illia, 1990.- 184 p.; 20x14 cm. (R) u$s 10,00
950-99552-2-1
Historia secreta de la historia I, La / Decaux, Alain; trad. Susana B. de Padilla.- 6ª reimp.- Buenos Aires: Atlántida S.A., 1989.- 336 p.; 23x15 cm.- (Libro elegido) (R) u$s 7,90
950-08-0403-4
Nueve asesinatos claves: terror y crímenes políticos en el siglo XX / Venner, Dominique; trad. José F. Delos.- 2ª ed.- Buenos Aires: Atlántida S.A., 1990.- 220 p.; 23x15 cm.- (Libro elegido) (R) u$s 4,82
950-08-0835-8
Por qué cayo Alfonsín / Majul, Luis.- Buenos Aires: Sudamericana S.A., 1990.- 296 p.; 22x14 cm. (R)
950-07-0593-1

110. Metafísica

Amor, fundamento de la participación metafísica, El / Méndez, Julio Raúl. Buenos Aires: Sudamericana S.A., 1990.- 352 p.; 22x15 cm. (R)
950-07-0589-3
Hombre de la nueva era: unión con la mente rectora universal, El / Bergallo, Daniel Alberto.- B. Blanca - Buenos Aires: Yo Soy, 1990.- 110 p.; 21x12 cm. (R)
950-99547-0-5

130. Astrología. Ocultismo. Quiromancia.

Alquimia mental / Reyo, Zulma; trad. Claudia Dammert. Buenos Aires: Kier, 1990.- 336 p.; 23x16 cm.- (Biblioteca científico espiritual) (R)
950-17-0920-5
Kybalión, El / Tres iniciados, seud.- 22ª reimp.- Buenos Aires: Kier, 1990.- 144 p.; 20x14 cm.- (Miscelanea) (R)
950-17-0731-8
Maravilloso universo de la magia, El / Barrios, Enrique.- Buenos Aires: Errepar Sociedad Anónima, 1990.- 228 p.; 21x14 cm. (R)
950-9524-82-4
Premonición / Ruiz, Irma Raquel.- Isidro Casanova - Buenos Aires: el autor, 1990.- 10 p.; 20x14 cm. (R)
950-43-2923-3
Temas CIES, 1: demonología, espiritismo y sectas.- Buenos Aires: C.I.E.S., 1990.- 64 p.; 20x14 cm. (R)
950-99263-2-9

150. Psicología.

Aion: contribución a los símbolos del sí mismo / Jung, Carl G.; trad. Julio Balderrama.- Buenos Aires: Paidós, Editorial, 1989.- 304 p.; 22x13 cm.- (Psicología profunda) (R) u$s 12,00
950-12-4113-0
Angustia, La / Louis, Jean-Marc; trad. Cristina Sardoy.- 3ª reimp.- Buenos Aires: Atlántida S.A., 1989.- 128 p.; 23x15 cm.- (Guías salud Atlántida) (R) u$s 4,85
950-08-0812-9
Aunque tenga miedo hágalo igual / Jeffers, Susan; trad. León Mirlas.- 7ª reimp.- Buenos Aires: Atlántida S.A., 1990.- 216 p.; 20x13 cm. - (Libro servicio Atlántida) (R) u$s 4,37
950-08-0758-0
Celos: conocerlos, comprenderlos, asumirlos, Los / Van Sommers, Peter; trad. Marta Vassallo.- Buenos Aires: Paidós, Editorial, 1989.- 256 p.; 22x15 cm. - (Divulgación) (R) u$s 9,80
950-12-2525-9
Cómo mejorar su autoestima / Branden, Nathaniel; trad. Leandro Wolfson.- Buenos Aires: Paidós, Editorial, 1989.- 160 p.; 22x15 cm. - (Divulgación) (R) u$s 4,70
950-12-2508-9
Como vivir con una persona imperfecta: claves para descifrar el lado positivo de la gente difícil / Janda, Louis H.; trad. Magdalena Senestrari.- Buenos Aires: Paidós, Editorial, 1989.- 342 p.; 22x15 cm. (Divulgación) (R) u$s 14,00
950-12-2516-X

Conozca a su niño: psicología de las primeras relaciones entre el niño y su familia / Winnicott, D.W.; trad. Noemi Rosemblatt.- 3ª reimp.- Buenos Aires: Paidós, Editorial, 1989.- 208 p.; 19x13 cm. - (Padres e hijos) (R) u$s 6,70
950-12-3910-1
De la pasión del ser a la "locura" de saber: Freud, los anglosajones y Lacan / Mannoni, Maud; trad. Irene Agoff.- Buenos Aires: Paidós, Editorial, 1989.- 216 p.; 22x13 cm. - (Psicología profunda) (R) u$s 8,70
950-12-4135-1
Estrategias para la creatividad / Davis, Gary, comp. y Scott, Joseph, comp.; trad. Alejandra Bertolini.- 2ª reimp.- Buenos Aires: Paidós, Editorial, 1989.- 354 p.; 19x12 cm. - (Paidós educador) (R) u$s 12,10
950-12-2047-8
Ley del deseo, La / Andretta, Silvia C., Bernasconi, Eduardo J. y otros.- Buenos Aires: Praxis Freudiana, 1990.- 64 p.; 20x14 cm. (C)
950-99554-0-X
Medea: la dialéctica del amor y del odio / Jordán, Elena.- Buenos Aires: Epsilon Editora S.R.L., 1990.- 64 p.; 20x14 cm. (R)
950-9743-17-8
Niño y el significante: un estudio sobre las funciones del jugar en la constitución temprana, El / Rodulfo, Ricardo.- Buenos Aires: Paidós, Editorial, 1989.- 248 p.; 22x13 cm. - (Psicología profunda) (R) u$s 9,00
950-12-4133-5
Obra de Hanna Segal: un enfoque kleiniano de la práctica clínica, La / Segal, Hanna; trad. Leandro Wolfson.- Buenos Aires: Paidós, Editorial, 1989.- 304 p.; 22x13 cm.- (Psicología profunda) (R) u$s 12,00
950-12-4131-9
Para vivir feliz: cómo romper con los hábitos emocionales y sentirse bien con uno mismo / Russianoff, Penélope; trad. Elizabeth B. Casals.- Buenos Aires: Paidós, Editorial, 1989.- 312 p.; 22x15 cm. - (Divulgación) (R) u$s 11,50
950-12-2517-8
Pensamiento corporal, El / Kesselman, Susana.- Buenos Aires: Paidós, Editorial, 1989.- 176 p.; 22x15 cm. - (Divulgación) (R) u$s 6,50
950-12-2528-3
Psicología de la conducta / Bleger, José.- 9ª reimp.- Buenos Aires: Paidós, Editorial, 1989.- 296 p.; 19x13 cm. - (Psicología general) (R) u$s 7,50
950-12-4832-1
Psicología de la meditación / Naranjo, Claudio.- 2ª ed. 1ª reimp.- Buenos Aires: Estaciones, 1989.- 176 p.; 21x14 cm. (R) u$s 6,60
950-671-003-1
Shock sentimental: como superarlo y recuperar la capacidad de amar, El / Gullo, Stephen y Church, Connie; trad. Elsa Mateo.- Buenos Aires: Paidós, Editorial, 1989.- 176 p.; 22x15 cm. - (Divulgación) (R) u$s 6,00
950-12-2524-0
Tao de la música, El / Fregtman, Carlos Daniel.- 3ª ed. 2ª reimp.- Buenos Aires: Estaciones, 1989.- 224 p.; 20x14 cm. (R) u$s 5,95
950-671-000-7
Tets, Los / Depré, Tara y Pérez, Paule; trad. Milly Belluzzi.- 4ª reimp.- Buenos Aires: Atlántida S.A., 1989.- 160 p.; 23x15 cm. - (Libro elegido) (R) u$s 4,15
950-08-0775-0
Triángulo del amor: intimidad, pasión y compromiso, El / Sternberg, Robert J.; trad. Laura Turner.- Buenos Aires: Paidós, Editorial, 1989.- 264 p.; 22x15 cm. - (Divulgación) (R) u$s 12,50
950-12-2523-2
Una base segura: aplicaciones clínicas de una teoría del apego / Bowlby, John; trad. Elsa Mateo.- Buenos Aires: Paidós, Editorial, 1989.- 208 p.; 22x13 cm. - (Psicología profunda) (R) u$s 7,80
950-12-4134-3

154. Procesos mentales subconcientes. Psicología profunda.

Adoptar: lo legal, lo histórico, lo social / Rozenblum de Horowicz, Sara.- Buenos Aires: Kargieman, 1990.- 256 p.; 20x14 cm. (R)
950-9493-19-8
Sueños lúcidos y poder mental / Giorgi, Rodolfo.- Buenos Aires: el autor, 1990.- 64 p.; 22x14 cm. - (New age) (R) u$s 4,90
950-43-2922-5

155. Psicología genética. Psicología infantil.

Ansiedad, La / Rojas, Enrique.- Buenos Aires: Temas de Hoy, 1989.- 208 p.; 19x12 cm. - (Fin de siglo) (R)
950-730-000-7
Conociendo a nuestros hijos / Daichman de Schujman, Noemí.- Buenos Aires: Corregidor, 1990.- 150 p.; 18x12 cm. (R)
950-05-0560-6
Estimulación temprana: 0 a 36 meses, favoreciendo el desarrollo / Matas, Susana y otros.- 2ª reimp.- Buenos Aires: Hvmanitas, 1990.- 251 p.; 23x16 cm. - (Guidance) (C)
950-582-241-3
Niño retardado y su madre, El / Mannoni, Maud; trad. Rubén Núñez.- 3º reimp.- Buenos Aires: Paidós, Editorial, 1989.- 160 p. 22x13 cm. - (Psicología profunda) (R) u$s 6,30
950-12-4091-6
¿Por qué sos mi papá? / Rey, María Inés y Rey, Honorio.- Buenos Aires: Ciudad Nueva, 1990.- 144 p.; 18x12 cm. - (Familia) (R)
950-586-038-2

157. Psicopatología. Psicología clínica.

Inadaptados, Los / Wilson, Colin; trad. Enric Tremps.- Buenos Aires: Planeta Argentina S.A.I.C., 1990.- 328 p.; 21x13 cm. - (Documento) (R)
950-9216-38-0

220. Biblia.

Santa Biblia, La / Biblia.- 2ª reimp.- Buenos Aires: Asoc. Sociedad Bíblica Argentina, 1990.- 1040 p.; 20x13 cm. (C) u$s 2,75
950-711-001-1

221. Antiguo testamento.

Génesis / Biblia N.T.; trad. Máximo Yagupsky.- Buenos Aires: Contexto, 1990.- 180 p.; 35x25 cm. (R)
950-99275-1-1

225. Nuevo Testamento.

Futuro del mundo revelado en el Apocalipsis, El / Wade, Loron.- Buenos Aires: Asoc. Casa Edit. Sudamericana, 1990.- 253 p.; 20x14 cm. (R)
950-573-216-3
Senda de liberación / Gane, Erwin; trad. Félix Cortés A.- Buenos Aires: Asoc. Casa Edit. Sudamericana, 1990.- 128 p.; 20x14 cm. (R)
950-573-217-1

232. Jesucristo. Sagrada Familia. Cristología.

Deseado de todas las gentes, El / White, Elena Guld de.- Buenos Aires: Asoc. Casa Edit. Sudamericana, 1990.- 812 p.; 17x11 cm. (C)
950-573-105-1

238. Catecismo.

Vivamos y conozcamos nuestra fe, Iglesia Católica y otras confesiones religiosas / Junta Catequística Regional del NOA.- 2ª reimp.- Buenos Aires: Guadalupe, 1990.- 256 p.; 19x13 cm. - (Catequística) (R)
950-500-194-0

240. Teología moral cristiana. Práctica cristiana.

Meditaciones / Lubich, Chiara; trad. Carlos Mana.- 6ª reimp.- Buenos Aires; Ciudad Nueva, 1990.- 168 p.; 19x13 cm. - (Una espiritualidad para nuestro tiempo) (R)
950-586-039-0

242. Libros de devoción.

Mes del Sagrado Corazón de Jesús / Astigarraga, Luis.- 3ª reimp.- Buenos Aires: Guadalupe, 1990.- 96 p.; 15x10 cm. - (Devocionarios) (R)
950-500-132-0

248. Prácticas religiosas privadas. Experiencias religiosas. Misticismo. Ascetismo.

Mi progreso personal / Iglesia Jesucristo de Los Stos. de Los Ultimos Días.- Buenos Aires: Iglesia de Jesucristo de los Santos Ultimos Días, 1990.- 94 p.; 28x21 cm. (R)
950-30-0134-X

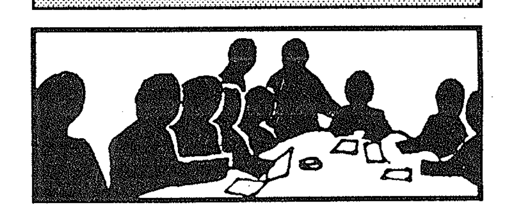
260. Teología social. Iglesia católica. Eclesiología.

Para vivir a María, madre de comunidades / Marins y equipo.- 2ª.- Buenos Aires: Guadalupe, 1990.- 96 p.; 22x22 cm. - (Para vivir ...) (R)
950-500-220-3

268. Instrucción religiosa.

Aprendiendo a enseñar la Biblia / Somoza, Ana R.- Buenos Aires: Publicaciones Alianza, 1990.- 174 p.; 23x22 cm. (R) u$s 5,00
950-99282-9-1
Carta sobre algunos aspectos de la meditación cristiana / Congregación para la Doctrina de la Fe.- Buenos Aires: Paulinas (Nazca), 1990.- 32 p.; 21x12 cm. (R)
950-09-0845-X

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARGOVIA
S.A.F.I.C.A.
Registro Nº 11.722

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 1990 a las 10 horas en la sede social calle Gurruchaga Nº 254, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, relacionados con el ejercicio económico cerrado el 31/12/89.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección y remuneración Síndicos.
El Presidente

NOTA: Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 22/5 Nº 7029 v. 29/5/90

ADES ALIMENTOS DE SOJA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Junio de 1990, a las 17 horas, en Marcelo T. de Alvear 883 piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1989.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1989.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Designación de dos Directores en reemplazo de los señores Alejandro Allende, en cuyo lugar el síndico designó al Director Alejandro Gutiérrez Herrera de acuerdo con el art. 258 de la L.S., y en reemplazo del señor Ricardo Abaurre.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente del Directorio
e. 23/5 Nº 7167 v. 30/5/90

ARROYO PANTANOSO S.A
Agropecuaria, Comercial e Industrial
Registro Nº A - 33.847

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Junio de 1990, a las 10 horas en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 547, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Consideración del Revalúo Contable, Ley Nº 19.742.
3º) Consideración de los Resultados no asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Retribución Directorio y Síndico.
6º) Fijación número directores y designación de los mismos y nombramiento de síndicos titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires,
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados de las entidades depositarias con la anticipación que marca la ley (art. 238, Ley 19.550). La recepción de acciones se efectuará de 9 a 12 y de 13 a 17 hs.
e. 23/5 Nº 7209 v. 30/5/90

ADES ALIMENTOS DE SOJA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de Junio de 1990, a las 18 horas, en Marcelo T. de Alvear 883, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social. Reforma de los estatutos.
2º) Capitalización de los aportes efectuados por los socios, de conformidad a lo resuelto por el Directorio, a cuenta de futuros aumentos del capital social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente

NOTA: En caso de celebrarse en Segunda Convocatoria, la misma se llevará a cabo el día 13 de Junio de 1990, a las 19 horas, en Marcelo T. de Alvear 883, piso 2º, Capital Federal.
e. 24/5 Nº 7409 v. 31/5/90

AUTOLINEAS ARGENTINAS
S.A.C.I.
Línea 127

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad a los Estatutos y la Ley de Sociedades Comerciales se convoca a los señores accionistas de AUTOLINEAS ARGENTINAS S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día catorce de junio de mil novecientos noventa a las diecisiete y treinta horas en el local sito en la calle México 628 1 Piso Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Información sobre los motivos por los que se realiza la Asamblea fuera del término legal.
3º) Notificar a los accionistas el Revalúo Contable Leyes 19.742 y 21.525 y normas reglamentarias del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1989.
4º) Considerar la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 14 finalizado el 31 de marzo de 1989.
5º) Consideración del Resultado Social del Ejercicio Económico Nº 14.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7º) Aumento del Capital Social hasta su quíntuplo de acuerdo con el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Capital Federal, 8 de mayo de 1990.
Carlos O. Campos.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deben cumplir con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 24/5 Nº 7386 v. 31/5/90

ASSI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 12 de junio de 1990 a las 18 horas en Paraná 426 piso 15, oficina K de la Capital Federal y en segunda citación para el mismo día y lugar a las 19 horas, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración actualización contable del ejercicio cerrado el 31-1-90.
2º) Consideración documentación según art. 234 inc. 1º de las leyes 19.550 y 22.903 correspondiente al ejercicio vencido el 31-1-90.
3º) Designación de Directores y Síndicos conforme al Estatuto.
4º) Designación del Contador Certificante de los estados contables a vencer el 31-1-91.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 28/5 Nº 7514 v. 1/6/90

"B"

BAVIERA
S.A.
Registro I.G.J. Número 11.782

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11/6/1990, a las 9,30 hs. y 11,30 hs, respectivamente en primera y segunda convocatoria, en su sede social Charcas 2854, 2do. Piso "F" de Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las que se convoca fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1, ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de Estatutos por Aumento de Capital (por encima del quíntuplo) y modificación de artículos conexos.
Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, Mayo 17 de 1990.
El Presidente
e. 23/5 Nº 7193 v. 30/5/90

BANESPA
S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión
A. 41.993

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria a realizarse el 14 de junio de 1990 a las 17 horas, en la sede social calle Reconquista 144, 7º piso, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social según art. 235 Ley 19.550, y emisión de acciones.
3º) Reforma del art. 4º de los Estatutos y adecuación de éstos al régimen de la ley 19.550 y sus modificatorias.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la sociedad en su sede social y en el horario de 10 a 17 horas, para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea (art. 238 Ley 19.550 texto s/Ley 22.903).
e. 23/5 Nº 7017 v. 30/5/90

BANCO QUILMES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de junio de 1990, a las 17,00 horas en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al 83º Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990. Distribución de utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Directores por el desempeño de funciones técnico administrativas durante el ejercicio (artículo 30º del Estatuto) y de los honorarios que se proponen por aplicación del art. 38º inc. 2º del mismo.
5º) Condicionado a lo resuelto al tratar el punto segundo del Orden del Día, respecto a la distribución de utilidades, consideración de las retribuciones por todo concepto percibidas por los miembros del Directorio en exceso del porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Consideración de la capitalización del "Ajuste de Capital" y emisión de acciones.
7º) Aumento del Capital Social y reforma del artículo 5º del Estatuto.
8º) Determinación del número de integrantes del Directorio Titular y Suplente. Designación de sus miembros.
9º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora y determinación del orden para su incorporación.
El Directorio

NOTAS: 1) El asunto enunciado en el punto 7 corresponde ser considerado en Asamblea Extraordinaria.
2) De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea:
a) Los Señores accionistas deben depositar en el BANCO QUILMES S.A. sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia en el BANCO QUILMES S.A. deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.
3) Depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia de 10 a 15 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568. Ciudad de Buenos Aires.
4) Vencimiento de depósito de Acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 8 de junio de 1990 a las 15.00 horas.
e. 24/5 Nº 7395 v. 31/5/90

BOH DEGAND
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea general Ordinaria para el día 11 junio 1990 a las 10 horas en 1ª convocatoria y 11 hs. en segunda en Yatay 769 Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1, ley 19.550 Ejercicio al 31/12/1989.
2º) Elección de Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 24/5 Nº 7397 v. 31/5/90

"C"

CRUSH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 26 de

Junio de 1990 a las 10 horas en el local social de Av. Corrientes 447, piso 6º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reducir a la suma de ₳ 592.250.000.- el dividendo votado en la Asamblea Ordinaria del 22 de Noviembre de 1989, quedando el saldo en la cuenta Resultados No Asignados.
Buenos Aires, 10 de Mayo de 1990.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al segundo párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas en la sede de la Empresa, Av. Corrientes 447, Piso 6º, de esta Capital Federal, todos los dias hábiles de 14 a 18,00 horas hasta el 19 de Junio de 1990, a las 18,00 horas, fecha y hora en que procederá al cierre del correspondiente registro.
e. 23/5 Nº 7226 v. 30/5/90

CASAL & CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

La Firma CASAL & CIA. S.A. con domicilio en la Avda. Diaz Vélez Nº 4558, de Capital Federal, de conformidad con lo establecido en el Acta Nº 109, del Libro Actas de Directorio Nº 2 Convoca a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 11 de Junio de 1990, a las 19:00 horas, en primera convocatoria. Si no hubiere quórum, para una segunda convocatoria para el mismo día a las 19:30 horas. Asunto a tratar remoción de Síndicos Titular y Suplente.
El Presidente
e. 24/5 Nº 7325 v. 31/5/90

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO ARABE

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 1990, a las 18.00 horas en Montevideo 513 piso 6to, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la justificación de las razones que demoraron la convocatoria de la presente asamblea, con motivo de la realización de Expoarab/89 y el receso estival 1989/90.
3º) Consideración de la memoria, balance general y estados de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
4º) Elección de once (11) miembros titulares, elección de seis (6) vocales suplentes y síndico titular y suplente según artículos décimo octavo, vigésimo primero y cuadragésimo del estatuto social.
El Presidente
e. 28/5 Nº 5858 v. 30/5/90

CERAMICA ARGITAL
S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Junio de 1990, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Hipólito Yrigoyen Nº 615, 1º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la ley de sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1990.
2º) Elección de los Síndicos por terminación de mandatos.
3º) Honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Consideración del revalúo de bienes de uso y su afectación a la cuenta ajuste de capital.
5º) Aumento de capital dentro del quíntuplo, conforme al artículo 188 de la ley de sociedades.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 15 de Mayo de 1990.
El Directorio
e. 28/5 Nº 5914 v. 1/6/90

"D"

DISTRIBUIDORA LA SUREÑA
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA LA SUREÑA S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 1990 a las 18,30 hs. en la sede social de Lavalle 1616, 9º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria fue convocada fuera de término.
2º) Consideración documentación art. 234 de la Ley 19.550 con respecto al Ejercicio Económico Nº 21 finalizado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de Directorio titulares y suplentes y su elección por el término de dos años.
5º) Designación de tres Consejeros de Vigilancia titulares y un suplente por un ejercicio económico.
6º) Aprobación de la gestión de los órganos directivos y de vigilancia de la sociedad.
7º) Determinación de honorarios de Directores y Consejeros de Vigilancia para sus funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1989.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 23/5 Nº 7163 v. 30/5/90

DALI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de DALI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la sede de Torrent 1165, Capital Federal, a la hora: diecinueve del dia trece de junio de 1990 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Razones de la demora en la convocatoria considerar balance general 1988 y 1989.
4º) Designación del Contador certificante de los balances.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
El Vice-Presidente
e. 24/5 Nº 7335 v. 31/5/90

"E"

EROVA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de EROVA S.A. en Asamblea General Extraordinaria en la sede social de Moreno 1850, 1er. piso, Capital Federal, el día 15 de junio de 1990, en 1ra. y 2da. convocatoria, a las 18 y 19 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital y emisión de acciones. Fijación de prima de emisión.
3º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social para adecuarlo al aumento del Capital Social.
El Presidente

NOTA: Para poder asistir a la asamblea los Accionistas deberán efectuar comunicación a la sociedad con una anticipación mayor de tres dias hábiles para que se los inscriba en el libro de asistencia.
e. 28/5 Nº 7443 v. 1/6/90

ESTABLECIMIENTO LA TRINIDAD
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Forestal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 1990 a las 17 horas en Pasco 816 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/89.
2º) Aprobación de revalúo contable y su destino.
3º) Fijación del número de directores y su elección.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 28/5 Nº 7478 v. 1/6/90

"F"

FRIGORIFICO DEL OESTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a las disposiciones estatutarias y a lo dispuesto por el Art. 236 de la LSC el síndico convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 9 de Junio de 1990 en el local de la calle Uruguay 343 6º de Capital Federal a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los accionistas para que refrenden el Acto de Asamblea.
2º) Motivos del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la Documentación que establece el Art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1984, 1985, 1986, 1987, 1988 y 1989.
4º) Consideración de lo prescripto por el inciso 2º de la Ley de Sociedades Comerciales en su Art. 234.
5º) Consideración de lo prescripto por el inciso 3º de la Ley de Sociedades Comerciales en su Art. 234.
El Síndico

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar los requisitos del Art. 238 de la L.S.C.
e. 22/5 Nº 7068 v. 29/5/90

FRIGORIFICO DEL OESTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a las disposiciones estatutarias y a lo dispuesto por el Art. 236 de la LSC, el síndico convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de Junio de 1990 en el local de la calle Uruguay 343 6º de Capital Federal, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para refrendar el acto de Asamblea.
2º) Consideración de los actos, derechos y obligaciones del permisionario y consideración de la gestión del mismo.
El Síndico

NOTA: Los Accionistas deberán cumplimentar lo establecido por el Art. 238 de la L.S.C.
e. 22/5 Nº 7067 v. 29/5/90

"G"

GRAFEAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 15 de junio de 1990 a las 18 horas en Avda. de Mayo 651 3º piso, unidad 13, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones convocatoria fuera de término.
3º) Designación Síndico Titular para expedirse ejercicios 1988 y 1989.
4º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicios 31/12/88 y 31/12/89.
5º) Fijación del número Directores Titulares y Suplentes y su elección y designación de Síndico Titular y Suplente, ambos por los términos estatutarios.
El Directorio

NOTA: Los Sres. Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la len Nº 19.550 en Avda. de Mayo 651, 3º piso, unidad 13, Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 18 horas.
e. 22/5 Nº 7071 v. 29/5/90

GHOLD
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de junio próximo a las 10 hs., en Buenos Aires, Avda. Paseo Colón 728, 6º Piso, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Nros. 1 y 2 cerrados el 31/12/1988 y 31/12/1989.
2º) Consideración de la remuneración del Directorio.
3º) Nombramiento de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Directorio.
Buenos Aires, Junio de 1990.
El Directorio
e. 23/5 Nº 7180 v. 30/5/90

GRAFA GRANDES FABRICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 11 de junio de 1990, a las 11 horas, en 25 de Mayo Nº 565, 10º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de las razones que justifican la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación del Capital Corriente y anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración y consideración de los resultados acumulados, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Elección del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Aumento del Capital Social mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste del Capital". Reforma del Estatuto (para la consideración del punto 5º, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
El Presidente

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se las inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley Nº 19.550) a más tardar el día 5 de junio de 1990, inclusive.
e. 23/5 Nº 7221 v. 30/5/90

GEREMAR S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de junio de 1990 a las 17:00 horas en San Martín 299, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración atraso en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989;
3º) Remuneración de los miembros del directorio en exceso del porcentaje establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550;
4º) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración resultado del ejercicio;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6 inciso h, Ley 22.903).

e. 24/5 Nº 7359 v. 31/5/90

GINESTET DORIGNAC Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de GINESTET DORIGNAC Y CIA. S.A. para el día 15 de junio de 1990, a las 11 horas, en su local social de la calle 25 de Mayo 267, 3º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se cita a la Asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19.550 (t.o. 1984).
3º) Elección de directores y síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 24/5 Nº 7307 v. 31/5/90

"I"

INSTITUTO PROPULSOR S.A.
De Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1990 a las 20 y 30 horas en las oficinas de la calle Moreno 1252, piso 2º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al vigésimo segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Consideración de la Gestión de Directores y Consejo de Vigilancia, evaluación de su responsabilidad sobre lo actuado.
5º) Designación de Directores Titulares y Miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Distribución de Utilidades.

El Directorio

En caso de no celebrarse la Asamblea por falta de Quórum, la misma se realizará en segunda convocatoria, con los accionistas que concurran a las 21 y 30 horas.

e. 23/5 Nº 7213 v. 30/5/90

IGLESIAS Y PASQUALINI HNOS.
S.A.I.C.I.F.A.
Exp.: 20.729

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 16/6/90, a las 9,30 horas en Oliden 3161/65, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por lo cual se realiza la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 Ejerc. 31/12/89.
3º) Consideración resultado del ejercicio.
4º) Convalidación y asignación de retiros a Directores Art. 261 Ley 19.550.
5º) Elección miembros de la Sindicatura.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas, que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550.

e. 24/5 Nº 7308 v. 31/5/90

"K"

KERANA S.A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de junio de 1990 a las 10 horas, en la sede social de la calle Florida 240 - 4º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Honorarios Directores y Síndico, Art. 261 Ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores y su designación y elección de Síndicos.

Buenos Aires, 30 de abril de 1990.

El Directorio

e. 23/5 Nº 7204 v. 30/5/90

"L"

LAS COLINAS
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Junio de 1990, a las 9 horas en Córdoba 373 6º "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cumplimentar lo dispuesto en el Art. 10º de los Estatutos.

El Socio solidario

e. 22/5 Nº 7037 v. 29/5/90

LALOR S.A.
Consignataria, Mandataria y Financiera
Nº de Registro en la I.G. de J.: 19.548

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas a la Vigésima quinta Asamblea Ordinaria para el día 15 de Junio de 1990, a las 16 horas, en el local social Bartolomé Mitre 311, piso 4º, para tratar, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al vigésimo quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Remuneración Directores Art. 261 Ley 19.550.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 14 de Mayo de 1990

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550).

e. 23/5 Nº 7277 v. 30/5/90

LEM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, El Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 14 de Junio de 1990, a las 16 horas en el local social de Carlos Pellegrini 471 de la Capital Federal, y de no reunirse quórum suficiente en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día y lugar, siendo válida en tal caso la Asamblea con cualquier número de asistentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y ley 22.903, del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la remuneración de Directores y Síndicos.
4º) Distribución de Utilidades.

El Presidente

e. 23/5 Nº 7260 v. 30/5/90

"M"

M. HEREDIA Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 15 de Junio de 1990 a las 9,30 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Piedras 343, Buenos Aires, aclarándose que en caso de no reunirse el quórum exigido para la asamblea ordinaria en primera convocatoria, ésta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y día a las 10,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital por un importe de ₳ 100.000.000,- para ser integrado mediante la suscripción de acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B", un voto, de v/n ₳ 1 cada una, con derecho apercibir dividendos en igualdad de condiciones que las acciones que se encuentren en circulación al momento de iniciarse el período de suscripción, a ser ofrecidas indistintamente a los tenedores de acciones ordinarias clases "A" y "B", con o sin prima de emisión, y en su caso delegación en el directorio para fijarla dentro de los límites que se establezcan. Delegación en el directorio para efectuar la emisión en una o más veces y establecer la forma y condiciones de pago.

ORDEN DEL DIA:

DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reforma de los estatutos sociales conforme al texto que se encuentra a disposición de los señores accionistas.

El Directorio

NOTA: Se deja constancia: a) Que el domicilio donde los señores Accionistas podrán cursar comunicación de las acciones de su tenencia o presentar los certificados de depósitos librados al efecto por la Caja de Valores u otra institución autorizada para su Registro en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales es el de la sede social calle Piedras 343, Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas en días hábiles. b) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el 11 de Junio de 1990 a las 17 horas. c) Que el proyecto de reforma de estatuto a tratar en la Asamblea Extraordinaria se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la calle Piedras 343, Buenos Aires.

e. 28/5 Nº 7387 v. 1/6/90

"P"

PAPA FALCONE ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas de PAPA FALCONE ARGENTINA S.A. para el día 15 de junio de 1990 a las 10 horas a celebrarse en Av. de Mayo 633, Piso 1º, Oficina 9, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Designación de directores titulares y un director suplente.

El Presidente

e. 22/5 Nº 7011 v. 29/5/90

PROGALCO S.A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Junio de 1990, a las 10 horas, en la Sede Social Avda. Rivadavia Nº 7055 Local Nº 45 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. Nº 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 38 cerrado el 31 de Marzo de 1990.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Fijación de la remuneración al Directorio por el Ejercicio Vencido.
4º) Fijación de la remuneración al Síndico Titular por el Ejercicio Nº 38.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos con mandato por un año.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Designación de Dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes los accionistas deberán dar cumplimientos a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea en el domicilio indicado con anterioridad.

e. 22/5 Nº 7078 v. 29/5/90

PAMURCO
Sociedad Anónima
Nº Inscripción I.G.J. 18.501

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 1990, a las 18 horas, en la sede legal de la Sociedad, calle Maipú Nº 350, Piso 2º, Departamento "B", para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente.
2º) Llamado a Asamblea fuera de fecha.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1989.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración y la de la Sindicatura.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Elección de síndicos titular y suplente.

El Directorio

e. 23/5 Nº 7149 v. 30/5/90

PROGRAMA DE SALUD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase, en segunda convocatoria, por no haberse podido celebrar la primera, a los accionistas de PROGRAMA DE SALUD S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de Junio de 1990 a las 20 horas en Cerrito 1320 7º A Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al 12º Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
2º) Distribución de utilidades y retribución de los Directores y Síndico.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 24/5 Nº 7396 v. 29/5/90

"Q"

QUEIROZ
S.A.C.A.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de QUEIROZ S.A.C.A.I. para el día 15 de Junio de 1990 a las 15 hs. en primera Convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria a efectuarse en la calle Esmeralda 625 1º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Convocatoria de la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Distribución de utilidades. Consideración de la distribución de honorarios en exceso de los límites establecidos por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
6º) Elección de los miembros del Directorio, Titulares y Suplentes, por el término de 3 ejercicios.

Buenos Aires, 17 de Mayo de 1990.
El Directorio
e. 24/5 Nº 7419 v. 31/5/90

QUIMICA ESTRELLA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 13 de junio de 1990 a las 15 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos a los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 84º Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Capitalización parcial del Ajuste integral del Capital.
5º) Aumento del Capital en los términos del art. 188 de la Ley 19.550 y emisión de las acciones correspondientes, de acuerdo con lo que se resuelva en el punto 4º.
6º) Integración del Directorio: determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
7º) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora, conforme con el Art. 284 de la Ley 19.550. Elección de los Síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
8º) Designación de Contador, titular y suplente, certificante de los Estados Contables correspondientes al próximo Ejercicio 1990/91 y determinación de la remuneración a asignar al certificante del balance cerrado el 31 de marzo de 1990.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1990.
El Directorio

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas registrados en la Sociedad, que para concurrir a la Asamblea y tomar parte en sus deliberaciones, conforme lo prescribe el Estatuto, es necesario cursar comunicación de asistencia en las oficinas de nuestra Compañía, sitas en 25 de Mayo 565, piso 3º, Buenos Aires, dentro del horario de 9,30 a 17 horas, de lunes a viernes, o en su defecto presentar certificado de depósito en la Caja de Valores, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, venciendo este plazo el día jueves 7 de junio de 1990 a las 17 horas.
e. 24/5 Nº 7385 v. 31/5/90

"R"

RECALEY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Junio de 1990 a las 18,00 horas en primera convocatoria, y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, en Florida 938 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Nro. 1 finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
2º) Elección integrantes del Directorio.
3º) Elección Síndico Titular y Suplente.
4º) Consideración de los Honorarios a Directores y Sindicatura para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
5º) Designación de los accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 23/5 Nº 7211 v. 30/5/90

"S"

SAULER
S.A.C.I.I.A.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en la sede social sita en la calle Camarones 1649, Capital Federal, el día 14 de Junio de 1990 a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea ha sido convocada vencidos los plazos legales correspondientes.
3º) Consideración de las memorias e informes del Síndico y de los inventario, balances, estados de resultados, estados de resultados acumulados, notas, cuadros y anexos, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 1988 y el 30 de Junio de 1989.
4º) Consideración de honorarios al directorio en exceso art. 261 ley 19.550 por el desempeño de funciones técnico administrativas.
5º) Honorarios a la Sindicatura.
6º) Determinación del número de Directores a elegirse y designación de los mismos.
7º) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.
8º) Aumento del Capital social por la suma de ₳ 2.400.000.000.- y en emisión de las acciones que representen el aumento que se decida.
9º) Modificación del artículo 4to. del estatuto social.

El Presidente
e. 23/5 Nº 7177 v. 30/5/90

SINTARYC
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Junio de 1990 a las 13 horas en Bartolomé Mitre 4144, 5º Piso "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31-1-90.
2º) Consideración de las remuneraciones de Directores y Síndico.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio, entre otros con relación a las autorizaciones de la Asamblea General Ordinaria del 5-6-78.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 23/5 Nº 7169 v. 30/5/90

SPORTLANDIA
Sociedad Anónima
Registro Nº 4770

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de Junio de 1990 a las 18 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1963, piso 2º Dpto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuadro de Resultados y demás documentación contable de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Fijación del número de Directores y Síndicos y designación de los mismos y de sus suplentes.
4º) Aprobación de la gestión de las autoridades de la Sociedad.
5º) Motivo por el cual el llamado a Asamblea General Ordinaria se realiza fuera del término establecido por la ley 19.550 y modificatoria 22.903. De no obtenerse quórum en primera convocatoria, se cita en segunda para el mismo día a las 19 horas en el mismo lugar fijado para la primera.

El Directorio
e. 28/5 Nº 7529 v. 1/6/90

"V"

VOLPI FRUNA
S.A.I.C.F. e I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de VOLPI FRUNA S.A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 19 de Junio de 1990, a las 18 horas, en la sede Social sita en Formosa 145, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 31 de Enero de 1990;
3º) Destino de los Resultados No Asignados;
4º) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura;
5º) Consideración de Honorarios y Retribuciones al Directorio y Sindicatura por el Ejercicio al 31/1/90 y aprobación de lo percibido por el desempeño de funciones técnico-administrativas según lo prescripto por el Art. 261 de la Ley 19.550;
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos;
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Para poder participar en la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas o certificados de depósito en la sede Social Formosa 145, Capital Federal, los días Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 14 a 17.30 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el día 12 de Junio de 1990, a las 17.30 horas.
e. 24/5 Nº 7363 v. 31/5/90

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237, Cap.; avisa que rectifica aviso 81.150, fecha 17 al 23/10/89 siendo el verdadero comprador Susana Cristina Monserrat de Checali y la correcta dirección ACOYTE 68, P.B. y sótano, Capital. Reclamos de ley n/ oficinas.
e. 23/5 Nº 7157 v. 30/5/90

Organización "Luciano J. Zamacona" representada por el Corredor y Martillero Público Rodolfo Ernesto Perrone, con oficinas en Av. Gaona Nº 4117, Capital avisa que el señor Manuel Gabin vende al señor José María Ferreiro el 20 % indiviso que tiene y le corresponde en el negocio Panadería, fábrica de masas y elaboración y venta de emparedados actual denominación Panificación (elaboración de pan, galletitas, masas y similares) y elaboración y venta de emparedados, sito en esta Capital, AV. CORRIENTES Nº 4245/53. Reclamos de ley y domicilio de las partes en n/ oficinas Av. Gaona 4117, Cap.
e. 23/5 Nº 7224 v. 30/5/90

Organización "Luciano J. Zamacona" representada por el Corredor y Martillero Público Rodolfo Ernesto Perrone, con oficinas en Av. Gaona Nº 4117, Capital; avisa que el señor Manuel Gabin vende al señor José María Ferreiro el 20 % indiviso que tiene y le corresponde en el negocio de Panadería, Fábrica de Masas, elaboración y expendio de productos de Graham, centeno y similares, elaboración de emparedados, sito en esta Capital, AV. CORRIENTES Nº 5464. Reclamos de ley y domicilio de las partes en n/ oficinas Av. Gaona Nº 4117, Cap.
e. 23/5 Nº 7222 v. 30/5/90

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col, Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisan: Carlos Alberto García vende a Julio César Luppi su negocio de Hotel (sin servicio de comidas) sito en la AVENIDA ENTRE RIOS 1154 Cap. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 24/5 Nº 7371 v. 31/5/90

José A. Sarubbi, Martillero Público, avisa que Oscar R. Meta con domicilio en Doblas 593 3ro. "A" Cap. Fed. vende a Claudia M. Terrile Rigoli con domicilio en P. Goyena 641 P.B. "B" Cap. Fed. el negocio de quiosco ubicado en la calle AV. L. M. CAMPOS 355 P.B. Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se reciben en Larrea 236 8vo. "36" Cap. Fed.
e. 24/5 Nº 7301 v. 31/5/90

Fortunato José Suppa c.p. avisa que la Señora Bok Soon Kim vende al Señor Angel Salvador Martinelli el fondo de comercio minorista, golosinas envasadas y Quiosco ordenanza 33.266 sito en AVENIDA SANTA FE 3509 Capital. Reclamos de Ley nuestras oficinas Cabildo 546 Capital.
e. 24/5 Nº 7393 v. 31/5/90

"B"

Fortunato José Suppa c.p. avisa que el señor Mario Hellman vende al señor Claudio Masone su fondo de comercio de Autoservicio de Comest. y afines. sito en la calle BOYACA Nº 455 de Capital. Reclamos de Ley n/ofic. Cabildo 546 Capital.
e. 22/5 Nº 7084 v. 29/5/90

Vázquez/Fernández y Cía., representada por Ricardo Fernández, Corredor Público con oficinas en Paraná Nº 777 4º piso Capital, avisan que el Señor Guillermo Moro vende al señor Alejandro Jacobo Goldecher el negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan, Masas, Bombonería, Sandwiches, (sin elaboración) (601020-030) sito en BONPLAND Nº 2350 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 24/5 Nº 7406 v. 31/5/90

"C"

Raúl Jorge León Poggi, avisa que la transferencia del fondo de comercio de Fábrica de Artículos de vidrio o cristal sin horno de fusión-armado de artículos de vidrio y decoración, sito en COSTA RICA Nº 3946/48/50, Cap. Fed., al Sr. Rodolfo Oscar Orio publicado en B.O. 30/11 al 6/12/89, Recibo Nº 87.754 queda sin efecto y anulada. Reclamos de ley en el domicilio mencionado.

e. 23/5 Nº 7147 v. 30/5/90

"CH"

Des Nogueira Asoc. Rep. por M.A. Vázquez, Corr. Público Avisa que La Exposición de Charcas SRL. vende a Francisco Gesto García e Ignacio Linares Fernández, la panadería, elaboración de masas y emparedados, sita en CHARCAS 3036 Cap. Reclamos de ley en Sarmiento 1652 P.B. "D" Capital.

e. 24/5 Nº 7420 v. 31/5/90

"D"

M.A. Vázquez, Corr. Público, avisa anulación de venta efectuada por Gabriela Pouso, Rec. 86.764 del 22/28-11-89, del negocio de Dr. PEDRO I. RIVERA 4816-20 Reclamos de ley Sarmiento 1652 P.B. "D". Cap.

e. 24/5 Nº 7421 v. 31/5/90

Des Nogueira Asoc. Rep. por M.A. Vázquez, Corr. Público, avisa que Pouso Gabriela vende a Riedel Fortunato Gaspar la fabricación de productos de panadería-excluidos galletitas y bizcochos-elaboración de masas, sandwiches y productos similares, sito en Dr. PEDRO I. RIVERA 4816-18-20, Cap. Fed. Reclamos de Ley y domicilio de partes, Sarmiento 1652 P.B. "D" Capital.

e. 24/5 Nº 7423 v. 31/5/90

"F"

Se comunica que Jorge Ariel Suárez Abad, L.E. 4.422.593, por sí y en representación de Juanma S.R.L., transfiere el fondo de comercio del local sito en FLORIDA 1, Pta. Bja., Capital, denominado Grey Fox que funciona como Restaurant Confitería y Bar a Jorge F. Rizzuto, L.E. 4.421.683. Reclamos de ley y domicilio de las partes: Tucumán 1424, 8º Piso, Dpto. C de Capital.

e. 23/5 Nº 7257 v. 30/5/90

"J"

José A. Sarubbi, Martillero Público, avisa que Marcos Talaván con domicilio en Lacroze 1422 de J.L. Suárez (Bs. As.) vende a Jesús O. Rodríguez y E. Marecos Fernández domiciliados en 3 de febrero 2809 6to. C de Cap. Fed. el Fdo. de Comercio de quiosco ubicado en J.A. CABRERA 4410 P.B. de Cap. Oposiciones de Ley a Larrea 236 8vo. "36" Cap. Fed.

e. 24/5 Nº 7300 v. 31/5/90

"L"

Humberto Mannina Páez Mart. Publ. Nac. Ofic. Juan B. Alberdi 5728 Avisa que -Song Thong Ping- Vende libre de personal y sin deudas su negocio de "Venta de aves muertas y peladas chivitos productos de granja huevos hasta 60 docenas productos alimenticios en general y envasados golosinas kiosco y artículos de limpieza" sito en LISANDRO DE LA TORRE 1159 al Señor Omar Pedro Gurrieri -Oposiciones de Ley n/oficina.

e. 22/5 Nº 7096 v. 29/5/90

"M"

Alicia Susana Forestier de Cruz comunica que cede y transfiere el fondo de comercio de almacén de comestibles y despacho de pan ubicado en la calle MANUELA PEDRAZA 4099 Capital Federal al Sr. Gabriel Alan Bibbo. Reclamos de ley Manuela Pedraza No. 4099, Capital Federal.

e. 24/5 Nº 7304 v. 31/5/90

Carlos Horacio Drouville vende a Ricardo Chillida el fondo de Comercio de taller estampado de telas, ubicado en la calle MARCOS SASTRE 5065 y 5065 B de esta Capital. Reclamos de ley en Marcos Sastre 5065.

e. 24/5 Nº 7410 v. 31/5/90

"Estudio Real", representado por el Sr. Osvaldo Ernesto Spitaleri, Martillero Público, con oficinas en esta ciudad en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º "E", comunica que la Sra. Gloria Lia Consigliere vende a "Restaurant Dinastia" S.R.L. (En Formación), representada por su Socio Gerente, Sr. Roque Russo, el negocio gastronómico sito en esta ciudad, en la calle MORENO Nº 655, P.B., SOTANO y ENTREPISO, que funciona como: Restaurant, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Parrilla y Venta de Helados (Sin Elaboración). Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 28/5 Nº 7515 v. 1/6/90

"P"

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficina en Bmé. Mitre 1305, 6º "L", de Cap. Fed., avisa por cinco días que: Víctor Hugo Corigliano y Salvador Vicente Mammoliti vende a Juan Carlos Serignese el negocio de Garage Comercial, sito en la calle PICHINCHA 541/45 de Cap. Fed., libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 23/5 Nº 7156 v. 30/5/90

Aaron Levy, Contador Público, Profesional Actuante, avisa que la Sra. María Victoria Alfieri de Tomasini, Cede, Vende y Transfiere, con efecto retroactivo al 2 de Enero de 1990, a Elida Ortiz López el Fondo de Comercio que funciona como Guardería Infantil, sita en PARAGUAY 2589, Capital. Libre de Deudas y Gravamen alguno. Reclamos de Ley: Av. de Mayo 791, 4º P. Of. 26. Tel.: 331-4834, Capital.

e. 28/5 Nº 7428 v. 1/6/90

"S"

Abal representada por Martín Van Vlerken, corredor, comunica que Juan José Ferrini vende a Mauricio Nano su quiosco sito en: SARMIENTO 771- Cap. oposiciones Sarmiento 1422 5º p. Cap.

e. 22/5 Nº 7065 v. 29/5/90

"T"

Se avisa: Jorge Raúl Gentilezza y Silvia Inés Anido venden a Mario Humberto Callizo, negocio de Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios en General, Venta de Bebidas en General Envasadas. Servicio: Casa de Comidas y Rotisería calle TACUARI 2072, Capital, libre de deudas y personal. Reclamos de ley y domicilio partes, mismo negocio.

e. 23/5 Nº 7236 v. 30/5/90

"U"

"Estudio Real", representado por el Sr. Osvaldo Ernesto Spitaleri, Martillero Público, con oficinas en esta ciudad en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º "E", comunica que el Sr. Jorge Penso vende al Sr. Arturo Juan Sero Mantero, el negocio gastronómico sito en esta ciudad, en la calle URUGUAY Nº 485 "A", que funciona como: Casa de Lunch, Café y Despacho de Bebidas. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 28/5 Nº 7516 v. 1/6/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BODEGAS Y VIÑEDOS EL PARQUE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

En cumplimiento del art. 194, de la Ley 19.550 y lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria Nº 57, del 11/9/1989, se resolvió aumentar el capital a la suma de ₳ 10.000.000 y llamar a los señores accionistas a ejercer el derecho de suscripción de 9.917.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.- valor nominal, en proporción a sus respectivas tenencias, dentro de los 30 días. Domicilio: Manuel Ricardo Trelles 2715, Capital.

El Directorio

e. 24/5 Nº 7361 v. 29/5/90

"C"

CLINICA ESPORA
Sociedad Anónima

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que por decisión de la asamblea extraordinaria del 17 de mayo de 1990 se ha resuelto la emisión de ₳ 20.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1.- cada una, con un prima de emisión de ₳ 5.000.- cada una. La condición de emisión es de pago al contado contra la manifestación del accionistas de suscribir la emisión. El derecho preferente de los accionistas a suscribir es por una acción por cada dos acciones de pertenencia, tanto sean éstas las acciones en circulación como las emitidas según asamblea del 20/12/89. Para ejercitar el derecho de preferencia deberán presentarse dentro de los treinta días corridos desde la última publicación de este aviso, mediante nota a la que acompañarán el importe de la suscripción en efectivo o cheque, en Tte. Gral. Juan D. Perón 328, 2º piso, Capital Federal (Estudio Petracchi) o en la administración de la Clínica Av. Espora 645, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, días hábiles de 10 a 18 horas.

El Directorio

e. 28/5 Nº 7545 v. 30/5/90

CLINICA OLIVOS
Sociedad Anónima

Por tres (3) días: Se hace saber que por resolución de las asambleas Ordinaria del 21 de mayo de 1990 se comunica, en los términos del artículo 194 de la ley 19.550 y sus modificatorias, a los señores accionistas:

I) Se ofrece a los señores accionistas en proporción a sus respectivas tenencias de una emisión de 100.000.000 (Cien millones) acciones ordinarias nominativas no endosables, de ₳ 1.- (austral 1.-) y de 1 (un) voto, cada una, a la par, a ser integradas en australes.

II) Los accionistas que ejerzan su derecho de compra deberán abonar en efectivo en el acto de suscripción el 50 %, como mínimo, debiendo cancelar el saldo dentro de los treinta (30) días de la fecha de suscripción.

III) El saldo remanente no cancelado en término devengará una tasa de interés diaria equivalente doble de la que aplica el Banco de la Nación Argentina para el descuento de documentos comerciales, con más un 5 % directo sobre el total del monto adeudado en concepto de gastos administrativos, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 37 de la ley 19.550 y sus modificatorias.

IV) Las fracciones de acciones inferiores o superiores a 0,50 de acción será liquidadas conforme al valor unitario de libros al 31 de agosto de 1988. Este valor unitario será convertido a dólares estadounidenses según el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina que regía para la transferencia de fondos al exterior para el concepto dividendo e intereses y reliquidadas con el tipo de cambio vendedor de idéntica fuente y conceptos que rija a la fecha de efectivo ingreso o egreso de la fracción liquidada por la sociedad.

V) Las acciones emitidas gozan de los dividendos que pudieran distribuirse como consecuencia del estado contable a cerrarse el 31 de agosto de 1989.

VI) Para ejercer el derecho de preferencia de la suscripción, los señores accionistas deberán solicitar en la sociedad el formulario respectivo, donde entre otros datos, deberán consignar, los títulos de su tenencia por los que ejercerán la opción, monto máximo que desean suscribir, como así también para el caso de que exista un remanente su expresa vocación de participar en el derecho de acrecer, indicando si así lo entendieran el monto máximo por el cual participarían.

VII) El monto a integrarse de las acciones suscriptas será ajustado conforme a la variación de la cotización del dólar estadounidense según el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina que regía para la transferencia de fondos al exterior para el concepto dividendo e intereses al 2 de abril de 1990, fecha de la reunión de Directorio que aprobó, originariamente, el llamado a la presente asamblea y el tipo de cambio vendedor de idéntica fuente y conceptos que rija a la fecha de efectivo ingreso de la integración de las acciones suscriptas.

VIII) La suscripción antes detallada se llevarán a cabo en la Tesorería del establecimiento: Arenales Nº 1525 de la localidad de Florida, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 11 horas.

El Directorio

e. 28/5 Nº 7429 v. 30/5/90

"E"

EL BONETE
S. C. A.

A los efectos del Art. 88, inc. 4, Ley Nº 19.550, se hace saber que "EL BONETE S.C.A.", inscripta originariamente en el Registro de Comercio de Rosario, Provincia de Santa Fe, con fecha 21 de noviembre de 1969 bajo el Nº 1872, al folio 5610 del Tomo 120, con sede social en Paraguay 1233, piso 9º, Capital Federal, por Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de marzo de 1990, resolvió escindir la parte de su patrimonio que resulta del Balance Especial cerrado el 1º de enero de 1990 del cual surge un activo de ₳ 2.412.676.137,39 y un pasivo de ₳ 304.497.804,54 para constituir dos nuevas Sociedades Anónimas denominadas "Vacau S.A.", con domicilio en Paraguay 1233, Piso 9º, Capital y "Abambai S.A." con domicilio en Alsina 495, Piso 8º, "B", Capital. Del citado patrimonio, "El Bonete S.C.A." destina a "Vacau S.A." un activo de ₳ 434.729.526,99 sin pasivo y a "Abambai S.A." un activo de ₳ 419.750.518,56 sin pasivo, en ambos casos al 1º de enero de 1990. Como consecuencia de ello la sociedad escindente reduce su capital de la suma de ₳ 15.305.000, a la de ₳ 10.305.000, reformando el Art. 4º de su Contrato Social. Los reclamos de ley podrán efectuarse en Paraguay 1233, piso 9º, Capital Federal.

El Autorizado

e. 24/5 Nº 7351 v. 29/5/90

"G"

GTE SYLVANIA
S. A. E. G. I. y C.

AVISO DE SUSCRIPCION

Se comunica a los señores accionistas que en cumplimiento con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de noviembre de 1989, y de conformidad con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ha dispuesto la emisión que a continuación se describe, la que será ofrecida a la suscripción de los Señores Accionistas en las siguientes condiciones:

1. Monto de la emisión:
Emisión de V₳N 2.115.977.986 en acciones ordinarias nominativas no endosables de V₳N 1 cada una y de un voto por acción.

2. Lugar de la suscripción:
Caja de valores S.A., con domicilio en: Avda. L. N. Alem 322, Capital Federal; Sarmiento 165, Mendoza; Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Córdoba 1402, Rosario y Calle 48 Nº 515, La Plata; en el horario de 10:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

3. Periodo de suscripción:
Desde el 31 de mayo de 1990, al 29 de junio de 1990, inclusive.

4. Precio de colocación:
Las acciones de esta emisión son ofrecidas a su valor nominal.

5. Forma de pago:
La integración de cada acción se hará al contado, al momento de la suscripción, mediante cualesquiera de las siguientes formas a opción del suscriptor:

i) dinero en efectivo;
(ii) por transferencia de depósitos en el Banco Central de la República Argentina provenientes del Programa de Conversión de Deuda Pública Externa en Inversiones del Sector Privado;
(iii) por imputación de aportes irrevocables realizados mediante mecanismos especificados en (i) y (ii).

Al momento de la integración, los aportes efectuados y a efectuarse serán reajustados desde el día hábil anterior a su ingreso a la Sociedad y hasta el día hábil anterior al comienzo del período de suscripción, de acuerdo a la variación del tipo de cambio comprador del dólar estadounidense al cierre de las operaciones de cambio del Banco de la Nación Argentina en el Mercado Libre de Cambios. En el supuesto que dicha

fórmula se modificase o no pudiese ser aplicada, será sustituida por la fórmula de reajuste que sustituya la contemplada en el punto III.2.2. del Capítulo III del Anexo de la Comunicación A 1109 y A 1140 del Banco Central de la República Argentina.

6. Monto mínimo de suscripción:
Se fija en A 1 el monto mínimo para la suscripción de acciones de la presente emisión equivalente a 1 acción de A 1 cada una.

7. Forma de colocación:
El derecho de suscripción se ejercerá contra la presentación del cupón Nº 1 de los títulos definitivos en circulación, pudiendo suscribir 22,7524514623 nuevas acciones por cada 1 de su actual tenencia. El cupón Nº 1 carecerá de valor una vez cerrado el período de suscripción.

8. Sobrante:
El derecho de suscripción precedente no ejercido dentro del plazo establecido, será prorrateado entre los accionistas que así lo soliciten en el momento de suscribir y en proporción a su tenencia.

9. Las acciones de esta suscripción, gozarán de dividendo desde el 1 de enero de 1989.

10. En noviembre de 1988 y octubre de 1989, la Sociedad recibió aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones del accionista GTE International, Incorporated, provenientes de la liquidación practicada por el Banco Central de la República Argentina por Conversión de Obligaciones Externas Adjudicadas. Las acciones que se integren en función del programa de Conversión de Obligaciones Externas Adjudicadas, quedarán sujetas a las cláusulas restrictivas del mismo, en especial las referidas a su indisponibilidad para el accionista, hasta el tercer año de su emisión.

11. Entrega de certificados provisorios:

Se entregarán certificados provisorios con los cupones Nº 1, 2 y 3 adheridos.

12. Destino de los fondos:
Los fondos provenientes de la suscripción serán destinados a la construcción de la planta de vidrio. La construcción de dicha planta de vidrio importa una inversión total de U$S 10.249.000, de los cuales U$S 3.713.570 se efectivizarán a través del Programa de Conversión de Deuda Pública Externa para Inversiones en el Sector Privado.

13. Con posterioridad al último estado contable del 31 de diciembre de 1989 y hasta la fecha, no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad.

El estado contable del 31 de diciembre de 1989, arrojó una pérdida de A 1.296.907.000. La Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de mayo de 1990 dispuso destinar a cuenta nueva el saldo de la cuenta resultados no asignados que asciende a A 461.537.000. El estado contable del 31 de diciembre de 1989, aún no ha sido publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio.

Oferta pública autorizada por Resolución Nº 8849, de fecha 15 de marzo de 1990, de la Comisión Nacional de Valores.

Esta autorización sólo significa que la Sociedad ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información.

Toda la información referida a la situación económica y financiera de la Sociedad se halla incluida en el prospecto.

La cantidad de acciones negociadas durante el período comprendido entre el 1 de noviembre de 1989 y el 30 de abril de 1990, ascienden a 1.560.507, de las cuales 59,733 lo fueron por fracción. Las cotizaciones de las acciones de la Sociedad de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, durante el período mencionado precedentemente ascendieron a:

Máximo: A 210, el 27 de abril de 1990;
Mínimo: A 30, el 18 de enero de 1990;
Ultimo: A 218, el 11 de mayo de 1990.

Las condiciones de la emisión ofrecida figuran en el prospecto cuyas copias se pueden obtener en el domicilio de la sociedad emisora, Avda. Leandro N. Alem 1110, 13º piso, Capital Federal.

El Presidente
e. 28/5 Nº 7452 v. 30/5/90

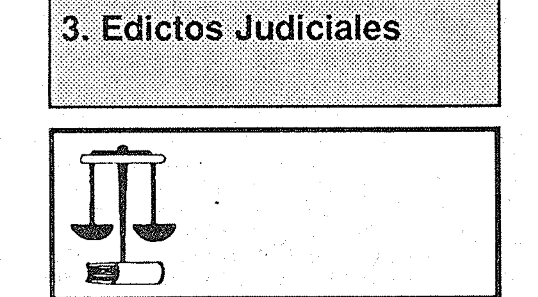
"J"

JAIME SALMUN
S. A. I. C. I.

Se hace saber por el término de ley que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 31/7/86 se resolvió reducir el capital social de A 490.000.- a A 300.000.-. Por Esc. del 4/1/90.

La Apoderada
e. 24/5 Nº 7416 v. 29/5/90

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRONILA ELENA ROJAS Vda. de SAUSER. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1989.
Guillermo O. Mercado, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3 al 7/5/90.
e. 28/5 Nº 1307 v. 30/5/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO MANUEL RISSO. El presente edicto deberá ser publicado por tres días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1990.
María Isabel Millán, secretaria

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/4/90 al 4/4/90.
e. 28/5 Nº 97.262 v. 30/5/90

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, de la Capital Federal, en autos caratulados "LA POLLA, VIVIANA CRISTINA c/ JAIME MENA, MARCOS ANTONIO y otra s/ Homologación", cita y emplaza a MARINA ROXANA SCAGLIARINI y MARCOS ANTONIO JAIME MENA para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente (art. 343 del Cód. Procesal). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1990.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 28/5 Nº 6214 v. 29/5/90

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Nº 63, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARIA NATALIA DAMONTE DE PAGLIANO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1990.
Horacio Alejandro Liberti, Juez.
e. 24/5 Nº 6129 v. 29/5/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Nº 63, en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO ACOYTE 490/92 c/ BARRI de GARCIA, NORMA AIDE s/ ejecución expensas", ha dispuesto: "...De conformidad con lo que disponen los arts. 531, 542, 40 y 41 del Cód. Procesal, líbrese contra el ejecutado, mandamiento de intimación de pago por el capital reclamado, con más la suma de Australes treinta y tres mil, que se fija provisoriamente para responder a intereses y costas. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y el emplazamiento para que el demandado dentro del mismo término constituya domicilio procesal dentro del perímetro de la Capital Federal bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente, (arts. 542 ap. 4º y 133 Cód. Cit.) Dr. Adolfo Roberto Vázquez, Juez Nacional. El presente edicto será publicado por dos días.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.
e. 28/5 Nº 6245 v. 29/5/90

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Nº 82, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña AMELIA MARIA LUISA DI TOLLA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1990.
Susana E. Lambois, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24 al 26/4/90.
e. 28/5 Nº 3039 v. 30/5/90

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Nº 99, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDINA BUCKOVA de BRANEK. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1990.
Nora C. González de Rosello, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/5/90 al 4/5/90.
e. 28/5 Nº 1240 v. 30/5/90

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi, Secretaría Nº 100, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DOMINGO FERRAGGINA. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1990.
Julio A. Auliel, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 15 al 17/5/90.
e. 28/5 Nº 5222 v. 29/5/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 5º de la Cap. Federal, en autos "PELAEZ VICENTE MANUEL s/ Suc. c/ ROBERTI, OVIEDO y CIA. y Otros" hace saber a ANTONIO VICENTE la siguiente providencia: "Buenos Aires, 17 de noviembre de 1988. Téngase presente la renuncia formulada. Intímese a la actora para que dentro del 5º día comparezca por sí o por apoderado bajo apercibimiento de continuarse las actuaciones en su rebeldía. Notifíquese. Martín Luis Bosch, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en "Eco Comercial".
Buenos Aires, 2 de mayo de 1990.
Paula María Hualde, secretaria interina.
e. 28/5 Nº 6211 v. 29/5/90

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 a cargo respectivamente de los Dres. Carlos María Rotman y Marta Graciela Cirulli, ubicado en Diagonal Norte 1211, Piso 3º de esta Capital Federal, en autos "NUÑEZ VIRTUDES CRISTINA s/ Cancelación Plazo Fijo" que tramita por ante este Juzgado, ha resuelto la siguiente providencia: "Buenos Aires, 8 de febrero de 1990: ... 2) Hallándose reunidos los requisitos de la ley en la presentación que antecede, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 893.610.123 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Belgrano el día 27 de diciembre de 1989 y con vencimiento el 26 de enero de 1990, por un importe depositado de U$S 2.500 y un monto a reembolsar de U$S 2.514 a nombre de Virtudes Cristina Núñez; ... 5) Publíquese el presente auto por un plazo de quince días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1990.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 9/5 Nº 1631 v. 30/5/90

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 dispone la cancelación del certificado de plazo fijo Nº 882880051, por la suma de U$S 928 expedido el 14/10/88 a una tasa del 13 % anual venciendo el depósito el 13/12/88 por el Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal 3 sito en Cabildo y Mendoza de Capital Federal, que fuera efectuado por Ubaldo Francisco Cabanelas y José Di Fabio. Asimismo transcurridos 60 días a contar de la última publicación se autoriza su pago de no mediar oposición. Todo ello se ha dispuesto en autos caratulados "CABANELAS, UBALDO FRANCISCO y otro s/ cancelación". Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1989.
Matilde E. Ballerini secretaria.
e. 8/5 Nº 4667 v. 29/5/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que en los autos "MOLINO SAN JAVIER S. R. L. s/ Quiebra", se ha declarado la quiebra con fecha 24 de abril de 1990. Fíjase plazo hasta el día 5 de julio de 1990, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la síndico, contadora Leonor Duschatzky, con domicilio en San José 83, 5º Piso, Capital Federal. Fíjase fecha para la Junta de Acreedores —en caso de corresponder— para el día 24 de setiembre de 1990 a las 10 horas. Intímase a la deudora a presentar los recaudos dispuestos por los incs. 2º al 5º del art. 11 Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1º al 7º del mismo artículo. Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico, en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de ... de 1990.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 28/5 Nº 880 v. 1/6/90

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, comunica por cinco días que con fecha 9 de febrero de 1990 se ha decretado la quiebra de TERESA GALATI DE SCUGLIA, titular de la C.I. 5.024.509 emitida por la Policía Federal. (Expediente Nº 59.068). Se fija plazo hasta el 24 de mayo de 1990 para que los señores acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico, Dr. Manuel Giménez Puig, quien ha constituido domicilio en la calle Uruguay 766, piso 8, Of. 45, y deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 15 de junio y 23 de julio de 1990, respectivamente. Se fija audiencia para la celebración de la junta de acree-

dores, en caso de corresponder, para el 13 de agosto de 1990, a las 9 hs. la que se celebrará con aquellos que concurran (L.C.: 96; 2). Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: constituir domicilio procesal en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (LC 95; 7) y entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. Se prohibe efectuar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 23/5 Nº 867 v. 30/5/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º comunica por cinco días que con fecha 9 de febrero de 1990 se ha decretado la quiebra de VICENTE DANTE HOMERO SCUGLIA, titular del D.N.I. 13.137.383, en el expediente Nº 59.069, fijándose plazo hasta el 24 de mayo de 1990 para que los señores acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico concursal, Dr. Manuel Giménez Puig, quien ha constituido domicilio en la calle Uruguay 766, piso 9, Of. 45, y deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 15 de junio y 23 de julio de 1990, respectivamente. Se fija audiencia para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, para el día 13 de agosto de 1990 a las 9 hs. la que se celebrará con aquellos que concurran (L.C.: 96; 2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: constituir domicilio procesal en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (LC 95; 7) y entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (LC: 95; 4). Se prohibe efectuar pagos y entregar bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 23/5 Nº 868 v. 30/5/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días el estado de quiebra de NARCISO EDUARDO ALGAMIS, habiendo sido designado síndico el Contador Osvaldo A. Kullahian, con domicilio constituido en Uruguay 750, 9º Piso "D", a quien los señores Acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de julio de 1990 y en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 21 de setiembre de 1990 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal. Se deja constancia que se fijaron fechas para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 LC para los días 13 de agosto y 3 de setiembre de 1990 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo normado por el art. 33 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1990.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 24/5 Nº 874 v. 31/5/90

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º Piso, Buenos Aires, ha ordenado el libramiento del presente edicto, a efectos de hacer saber que en los autos caratulados "CREACIONES GUARUYA S. A. s/ Quiebra", con fecha 29 de noviembre de 1989, ha resuelto conceder la rehabilitación comercial del Sr. Ramón Muhafra. Asimismo, se ha dispuesto la publicación del presente por el término de dos días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1990.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 28/5 Nº 7460 v. 29/5/90

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º comunica que con fecha 19 de abril de 1990 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de PRENYL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, habiéndose designado síndico al contador Jorge Alberto Geraita, con domicilio constituido en Sarandí 1380, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 6 de agosto de 1990. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 deberán ser presentados los días 28 de agosto de 1990 y 18 de setiembre de 1990, respectivamente, fijándose la Junta de Acreedores para el día 9 de octubre de 1990, a las 10, en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y, de corresponder, en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. Además, para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder en el plazo de 48 horas y constituya domicilio procesal en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. Todos los plazos precedentemente indicados se computarán a partir de la última publicación de edictos. Se hace saber que los miembros del directorio de la fallida no podrán salir del país sin previa autorización del Juez. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico y se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1990
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 22/5 Nº 853 v. 29/5/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Claudio A. Galli, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "LESKA SOCIEDAD ANONIMA". Síndico: David S. Tobio, con domicilio constituido en Viamonte 1328 4º de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 del mes de agosto de 1990. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 16 del mes de octubre de 1990, a las 9:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 3 y 24 de setiembre de 1990 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1990.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 22/5 Nº 854 v. 29/5/90

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en Av. R. S. Peña 1211, 7º Piso, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SOMONTE MARIA DOLORES s/ conc. prev." se ha decretado la apertura del concurso civil preventivo de MARIA DOLORES SOMONTE, con domicilio en Av. Córdoba 1247, 2º Piso, Dto. "D", siendo designada Síndico María Silvia Leichner con domicilio en Uruguay 385, 10 Piso, Of. 1005, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de agosto de 1990. Fíjanse los días 10/9/90 y 1/10/90 para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 ley 19.551 respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el 23 de octubre de 1990 a las 9 hs., en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1990.
Marcelo Félix Blastre, secretario interino.
e. 24/5 Nº 7401 v. 31/5/90

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Av. Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de abril de 1990 se ha decretado la quiebra de ELENA RUBEN JUAN resultando síndico el Contador Carlos Papazian, con domicilio en José Cubas 3766. Se fijó plazo hasta el 21 de junio de 1990 para que los acreedores presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos, debiendo el síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley de concurso el día 26 de julio de 1990 y cumplir con lo preceptuado por el art. 40 el día 16 de agosto de 1990. Deberá asimismo dicho funcionario observar lo dispuesto por el art. 75, 2º párrafo de la ley 19.551, siendo de aplicación los incs. 2º, 6º, 7º del art. 73 del mismo ordenamiento legal. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs., ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe del lugar de ubicación, deberá también dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º de la ley citada. Asimismo previénese de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. A los efectos del art. 97 ley citada, publíquense los edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 24/5 Nº 875 v. 31/5/90

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, con domicilio en Callao 635, piso 3º Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "R. C. N. PUBLICIDAD S. A. su quiebra", que con fecha 26 de abril de 1990 se decretó la quiebra, habiéndose designado síndico el Contador Osvaldo Horacio Rodríguez Gamallo, con domicilio en la calle Montiel 1127, Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de Agosto de 1990. La reunión de la junta de acreedores en que se considerará y votará la propuesta de concordato resolutorio, si lo hubiere, se realizará el día 11 de octubre de 1990 a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 30 de agosto y 20 de setiembre de 1990. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que dentro del tercer día cumpla con los requisitos del art. 11, inc. 3º, 5º, 7º y 8º, este último en caso de corresponder, de la ley 19.551. Intímese a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas entregue al Síndico sus Libros, papeles de comercio y documentos de la fallida a que los ponga a disposición del Síndico dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1990.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 22/5 Nº 855 v. 29/5/90

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "PASUT S. A. C. e I. s/Quiebra", síndico Rómulo Luis Forchieri con domicilio en la Calle Montevideo 666 7º piso de esta capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 4 de mayo de 1990, los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de Setiembre de 1990. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 7 de noviembre de 1990 a las 8 hs. en la sala de audiencias de Juzgado, sito en Callao 635 3º piso, Capital, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbese los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1990.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 22/5 Nº 856 v. 29/5/90

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "ALVAREZ HUGO DANIEL s/Quiebra", síndico Jaime Isaac Zylberberg con domicilio en la calle Acevedo 348 8º B de esta capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 3 de Mayo de 1990, los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 21 de agosto de 1990. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 24 de Octubre de 1990 a las 8 hs. en al sala de audiencias de Juzgado, sito en Callao 635 3º piso, Capital, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de Mayo de 1990.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 22/5 Nº 857 v. 29/5/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "TAPICERIA REAL SOC. DE HECHO de MARIO ENRIQUE GILMAN, ALBERTO OMAR CAULO y NESTOR ALFREDO CAULO s/ Quiebra" síndico Contadora Beatriz Alba Ramírez con domicilio en la calle Montevideo 666, 5º Piso. Dicha quiebra se decretó con fecha 4 de mayo de 1990. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 11 de setiembre de 1990. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 14 de noviembre de 1990 a las 8 hs., en la sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º Piso, Capital, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1990.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/5 Nº 876 v. 31/5/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 a mi cargo, en los autos "BACHMANN JORGE AMERICO s/ quiebra" comunica que el 25 de abril de 1990 se declaró en estado de quiebra a JORGE AMERICO BACHMANN. Asimismo, se hace saber que hasta el día 1º de agosto de 1990 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, Horacio Fernando Crespo, con domicilio en Maipú 464 piso 6º "614" de esta ciudad, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado el día 9 de octubre de 1990 a las 11,00 hs. para la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 del Reglamento del Fuero). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo, aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímese al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el plazo de 24 hs., b) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, mayo 7 de 1990.
Hernán Monclá, secretario.
e. 22/5 Nº 860 v. 29/5/90

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 a mi cargo, en los autos "GUTMAN SUSTAS GUILLERMO s/

quiebra" comunica que el 25 de abril de 1990 se declaró la quiebra de GUILLERMO GUTMAN SUSTAS. Asimismo, se hace saber que hasta el día 22 de agosto de 1990 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, Juana Eva Bilenca, con domicilio en Riobamba 1234 piso 9 "D" de esta ciudad, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado el día 30 de octubre de 1990 a las 11,00 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo estos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 del Reglamento del Fuero). Prohíbese hacer pagos a la fallida o entrega de bienes, los que serán ineficaces, poniendo, aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímese al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs., b) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, mayo 4 de 1990.

Hernán Monclá, secretario.

e. 22/5 Nº 861 v. 29/5/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por cinco días, que en los autos caratulados "PRIMELY S. A., s/quiebra", se a decretado la quiebra de PRIMELY SOCIEDAD ANONIMA con fecha 30 de marzo del corriente año, debiendo los acreedores presentar sus solicitudes de verificación de créditos ante el síndico Jorge H. Queralto con domicilio en la calle Paraná 539, 6º Piso, Of. Nº 36/37, hasta el día 29/6/90 inclusive. La audiencia para la presentación de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 por parte del Síndico, serán los días 6/8/90 y 28//8/90 respectivamente. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de la tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1990.

Federico C. Carreró, secretario.

e. 24/5 Nº 877 v. 31/5/90

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, (Talcahuano 550 piso 7º de esta ciudad) en los autos caratulados: "POLISZCZUK, JUANA LEONTINA", comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 8 de mayo de 1990, haciéndose saber: a) que ha sido designado síndico el contador Juan Bautista Melfi, con domicilio en la calle Rivadavia 755 piso 7º oficina "M" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de agosto de 1990; b) se intima a la fallida para que dentro del plazo de dos días ponga a disposición del síndico todos sus bienes; c) que se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico, d) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, mayo 11 de 1990.

Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 22/5 Nº 862 v. 29/5/90

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 47 en autos "LEJONA S. R. L. s/Quiebra" Expte: 17.378, comunica por cinco días la quiebra de la firma indicada precedentemente. El Síndico designado es el Sr. Jorge Luis Rinaldi con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129 1er. Piso C a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29/6/90; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 5/9/90 en la Sala de audiencias del Juzgado. Ordénese a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímese a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intimársela a fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 16 de 1990.

Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 22/5 Nº 864 v. 29/5/90

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de LABORATORIO SCHULE S. C. A. y su Socio Comanditario RODOLFO ANTONIO CANAVARI, haciéndole saber a los señores acreedores que hasta el 23 de agosto de 1990 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Armando Guillermo Passera, con domicilio constituido en Cap. Gral. Ramón Freire 881, de Capital Federal. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 13 de setiembre y 4 de octubre de 1990, respectivamente. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija como fecha de junta de acreedores al solo efecto de lo previsto por los artículos 38 y 121 de la ley concursal el día 26 de octubre de 1990.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1990.

Juan Manuel Ojea, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 22/5/90 y 23/5/90.

e. 24/5 Nº 846 v. 31/5/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/5/90 - Vence: 29/5/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Martín A. Christello	11/5/90	AARON ROSEMBLAT	6132
5	9	María Celia García Zubillaga	2/5/90	RAMON GARCIA ESPINA	6125
5	10	Carlos A. Carranza Casares	19/4/90	LUIS MELQUIADES BERNALDO DE QUIROS	7159
13	25	Ernesto Lucchelli	25/4/90	MARIA DORINDA ARAUJO	6134
13	26	Gustavo P. Torrent	7/5/90	MARGARITA KOHAN VDA. DE SELTZER	6142
15	30	José L. González	16/6/89	ANTONIO FRANCISCO D' AMICO	7238
17	34	Julio C. Dávolos	11/5/90	CARMELO ALBERTO LIMONE	7273
18	36	María I. Millán	2/5/90	MARIA ARIAS DE DIAZ	6148
20	39	Luis J. Carballido	10/5/90	UBALDO DE LEO	7197
24	47	Eduardo A. Collazo	11/5/90	JAIME KOHAN	6120
24	48	Rubén H. Malatesta	3/5/90	VICTOR ALEJANDRO CUADRADO	6119
29	58	Gustavo A. Carvallo	20/4/90	ENCARNACION RIBA DE VALDES	7196
30	60	José M. Perrone	10/5/90	ELENA FRAGOMENI DE TRIFONE	6123
35	65	Juan T. Battini Vidal	19/4/90	FRANCISCO ANTONIO MESSINITI	6144
37	67	Gustavo Daniele	4/5/90	JULIO ALBERTO ALONSO	6126
43	73	María C. Espinosa de Benincasa	11/5/90	COMESAÑA, ROBERTO	6139
43	73	María C. Espinosa de Benincasa	26/4/90	MARIA ESTHER ABALO DE OGGIER	7161
44	74	Fernando G. Galán	10/5/90	DOMINGA DATTOLI DE MARSICO Y LUIS MARSICO	6135
45	75	Marisa S. Sorini	10/5/90	MARIA ELVIRA AYALA DE CLAUSI	6124
48	78	Ana María Himschoot	26/4/90	JESUSA VILAS DE POSE	7150
50	80	Juan C. Insúa	16/5/90	JOSE GIANNONE	7237
52	82	Susana E. Lambois	11/5/90	GUILLERMO FRANCISCO DUPRAT	7214
54	84	Paula I. Stanislavsky	4/5/90	JUAN LINDBOE	6133
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	11/5/90	CRISTIAN FEDERICO CONRADO ZACHER Y JESUS MARIA COLOMB	6121
75	105	María I. Lezama	15/5/90	MARIA ESTHER GRASSO	6147
76	106	Adolfo Campos Fillol	15/5/90	ELENA ISABEL MORENO DE DE VEDIA	7162
77	107	Luis A. Giménez	9/4/90	MARIA CLARA MARCENARO DE GOMEZ BRIZUELA	6127
78	108	Luis de Preindlsperg	4/5/90	NELLY CASAS DE BLEJER	6128
78	108	Luis de Preindlsperg	4/5/90	RUBINO JUAN Y MINERVINO DE RUBINO ELVIRA	6137
78	108	Luis de Preindlsperg	15/5/90	POLA ABRAMOVICH DE GUTFARB	7200
78	108	Luis de Preindlsperg	10/5/90	HUGO RAUL RODRIGUEZ	7202

e. 24/5 Nº 89 v. 29/5/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

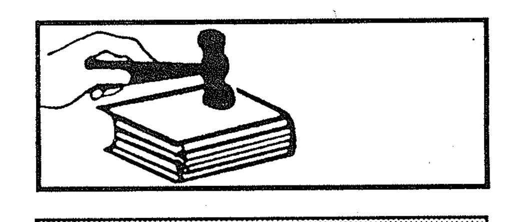
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/5/90 - Vence: 30/5/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	8/5/90	RAUL CARLOS VILLAFAÑE	6182
1	1	Carlos Alberto Vásquez	11/5/90	ELVIRA BEZ DE LOPEZ	6175
1	1	Carlos Alberto Vásquez	15/5/90	CONSUELO ALONSO DE ALLANDE Y AGUSTIN ALBERTO ALLANDE	7366
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18/5/90	ATILIO CARLOS RINALDI	6174
5	9	María Celia García Zubillaga	10/5/90	FRANCISCO EDUARDO DISANTO	6154
5	9	María Celia García Zubillaga	14/5/90	FERNANDO JULIO JUAREZ	6209
15	27	Eduardo Daniel Gottardi	11/5/90	VICENTA MUSCA DE STABILE	6153
15	29	Beatriz E. Scaravonati	11/5/90	FRANCISCO ANTONIO LAURITI	7338
15	29	Beatriz E. Scaravonati	14/5/90	ISOLINA CANDIANO DE LAURITI	7339
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14/5/90	JOSE ANGEL GARCIA	7384
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15/5/90	ALBERTO OSVALDO QUAGLIANO	7327
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18/4/90	JORGE HECTOR FACCINI	7331
17	34	Julio César Dávolos	11/5/90	ANTONIO GARCIA	6159
19	38	Félix G. de Igarzábal	17/4/90	JOSE EMILIANO AGUIRRE	7408
22	44	Daniel Ricardo López	14/5/90	GENARO CASTRO Y JOSE CASTRO	6205
24	48	Rubén H. Malatesta	14/5/90	MARIA LAURA THIEME DE SEMINO	6169
24	48	Rubén H. Malatesta	14/5/90	JOSEFINA MARIA RAVINALE DE COINGRATE	6178
24	48	Rubén H. Malatesta	14/5/90	ARISTOBULO FERNANDEZ	6207
29	57	Vilma G. Greco	17/5/90	JOSEFA CAPUTO Y ELIBORIO GONCALVES	6199
29	57	Vilma G. Greco	7/5/90	ELISEO PALLONARI	7326
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	27/4/90	GEMMA NESPOLI DE MEDNIK	6195
37	67	Gustavo Daniele	17/5/90	ANGELICA DAMELIO	6191
38	68	Luis María Guerra	9/5/90	MERCEDES CATALINA BATLA DE CALEGARI	6158
38	68	Luis María Guerra	11/5/90	DELIA MARIA GARCIA	6160
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	8/5/90	ILZA CELESTINA GAUNA	6150
40	70	Carlos A. Antonelli	17/4/90	GREGORIO CRITELLI Y SANTA GIARRATANA	7302
42	72	Patricio F. Perren	10/5/90	MARINA LUISA ECHAUZ	6176
42	72	Patricio F. Perren	15/5/90	CARLOS TURCONI	6180
42	72	Patricio F. Perren	4/5/90	CALVO FELIX	6181
42	72	Patricio F. Perren	14/5/90	BEATRIZ IGNACIA UGARTE	7278
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	26/4/90	ANGELA RAFAELA GENZANO Y ROQUE ANTONIO BRIOLA	6201
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	11/5/90	HILDA OFELIA BIRRECI DE PACHECO	6206
47	77	Silvia R. Rey	8/5/90	ANIBAL GUISASOLA	6161
48	78	Ana María Himschoot	2/5/90	NISTAL YOLANDA MARGARITA	7310
49	79	Virginia Simari de Landó	11/5/90	ROSALINA MARIA CROCCO	6166
50	80	Juan C. Insúa	17/5/90	RAFAELA GONZALEZ DE BASABE	6179
54	84	Paula I. Stanislavsky	17/5/90	SARA ANGELA ALVAREZ	6196
55	85	Olga María Schelotto	6/2/90	SANTIAGO MORA	7289
60	90	Enrique C. Virto	2/5/90	MARIA CEÑAL	6172
60	90	Enrique C. Virto	23/3/90	JULIO WEICMAN	6208
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	10/5/90	CONCEPCION DELGADO DE ABALIA	6198
68	98	Patricia Barbieri	14/5/90	ORLANDO FAMA	6197
72	102	Daniel H. Russo	12/3/90	JULIO ENRIQUE PALADINO	6171
72	102	Daniel H. Russo	14/5/90	FRANCISCO LUIS MELARO	7321
73	103	Dolores Miguens	16/5/90	VIRGINIA LUISA IAVICOLI DE SOSA	6186
73	103	Dolores Miguens	15/5/90	PURA CONDE DE BIANCHINI	6193
73	103	Dolores Miguens	20/4/90	REYMUNDO RODRIGUEZ	6200
74	104	Juan A. Casas	4/5/90	ISABEL DOMINGA POGGIO	6162
74	104	Juan A. Casas	14/5/90	ANTONIO ARENA	6202
77	107	Luis A. Giménez	7/5/90	ALBERTO CORDERO	6204
77	107	Luis A. Giménez	16/5/90	DIAZ ROSA ESPIÑEIRA DE	7333
89	2	Daniel Guillermo Alioto	16/5/90	SERAFIN GARCIA O GARCIA ALVAREZ	6157

e. 28/5 Nº 90 v. 30/5/90



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 28, Secretaría nº 55 comunica por tres (3) días en autos: "DUHALDE, RUBEN LUIS c/ ASOCIACION GREMIAL DE SANIDAD FERROVIARIA s/ escrituración" Expte.: 088175, que el martillero Félix J. Astoul Bonorino rematará el día Martes 5 de junio de 1990 a las 12,00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) nº 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Fitz Roy nº 2461 de Capital cuyas medidas son: 8,66 mts. de frente por 49,92 mts. de fondo; superficie total: 432,30 m². Se trata de una casa antigua que consta de: pasillo de entrada, amplio hall, 6 ambientes grandes, cocina, 2 baños para ambos sexos, amplio patio con techo metálico; en el primer piso 2 habitaciones chicas y 1 grande y 1 baño. Todos los ambientes en bastante buen estado de conservación. Ocupada por la Asociación Gremial Ferroviaria en carácter de propietarios como consta en autos, y por los caseros. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 35, Manzana 116, Parcela 17. Base: ₳ 15.000.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 % - sellado impuesto fiscal 0,50 % - en efectivo en el acto del remate. Se exhibe los días 1º y 4 de junio de 1990 en el horario de 15 a 17. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado y dar cumplimiento con el art. 580 siguientes y concordantes del Código Procesal.

Se deja constancia que adeuda en concepto de Imp. municipal al 14/12/89 ₳ 29.498,30 y de O.S.N. al 27/11/89 ₳ 383.725,37.

Buenos Aires, mayo 2 de 1990.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 28/5 Nº 7449 v. 30/5/90

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, hace saber por 2 días en el juicio "LOPEZ PAZOS, JESUS y Otro c/LAMAGNA, EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria". Expediente Nº 072401/89, que el Martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 12 de junio de 1990, a las 13 hs., en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad funcional Nº 7 del inmueble situado en la calle Montevideo 1690/96 esquina Av. Quintana 202/10, de Capital Federal, piso 3º, letra "E". Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Sección 7, Manzana 23, Parcela 1A. Matrícula 20-1035/7. Superficie: 112 m² 60 dm², Porcentual: 5,54 por ciento. Posee hall, amplio living- comedor, dos dormitorios, dos baños y cocina, balcón al fte. Se encuentra ocupado por el demandado y su flia. Deudas: Expensas: no registra (FS. 74), OSN.: ₳ 486.856,17 (FS. 72), Municipales: ver FS. 77. Venta al contado y al mejor postor. Base: ₳ 17.707.428. Seña: 30 %, Comisión: 4 %, Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Para el caso que el comprador no depositare por cualquier causa que fuera dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate el saldo de precio, aunque fuera por causas no atinentes al adquirente el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios al consumidor (INDEC), sin perjuicio de lo dispuesto en los art. 581 y 584 el Cód. Procesal. Visitas: Martes a Viernes de 17 a 19,00 hs. Más informes: en autos. Martillero TE. 923-6203 y Talcahuano 479.

Buenos Aires, mayo 18 de 1990.
Vilma G. Greco, secretaria.

e. 28/5 Nº 6212 v. 29/5/90

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38 - Secretaría Nº 68 sito en la calle Callao 635 4º piso Capital- comunica por dos días en el juicio: "Expte. Nº 22.416/1987- Folio 15 - que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 5 de Junio de 1990, a las 13 hs., en el Salón de Ventas de la Calle Talcahuano 479- Capital (Asociación de Martilleros Públicos) los inmuebles ubicados en el Partido de Pitos, Departamentos de Anta, Provincia de Salta, que forman parte de la finca denominada San Jorge y que en el plano aprobado bajo Nº 646, se designan como Fracción 22 y Fracción 23, con superficie de 4.501 Héct. 3.673 mts. cds. deducidas 14 Héct. 6.100 mts. cds. quedando para la Fracción 22 una superficie de 4.486 Héct. 7.573 mts. cds. Ruta 5 y la Fracción 23 con una superf. de 3.422 Héct. 4.830 mts. cds. Cédula parcelarias rural Matrículas 6910 y 6911 respectivamente- Según títulos obrantes en autos, límites; al Norte Pozo de Anta, parte Zanja Algarrobal de por medio, al Sud Campo Redondo, en parte Zanja del Saladillo y propiedad de Josefa A, Córdoba —Ruta provincial Nº 5 — de por medio a Las Lajitas - Ad Corpus- Alambrados en parte perimetral con calles de acceso a las fracciones y con plantaciones quebrachos, algarrobos y típicos de la zona. Se encuentran Desocupadas y libre de ocupante, según acta constatación en autos. Atento el estado de desocupación se visitan libremente - fs- 94- adeuda imp. ₳ 112.065,85- sujeto a reajustes. Base ₳ 1.605.581.524- Al contado - Seña 20 % - Co-

misión 3 % - Sellado de ley todo en efectivo. En caso de fracasar la primera subasta, se dispondrá una segunda subasta en un lapso posterior de una hora respecto de la primera y con la base propuesta por las partes de ₳ 409.336.765- Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Para mayores datos y antecedentes en autos o al Martillero - 501-9762.
Buenos Aires, mayo 15 de 1990.
Luis María Guerra, secretario.
e. 28/5 Nº 7489 v. 29/5/90

Nº 40

Juzgado en lo Civil Nº 40, Sec. Nº 70, comunica por 2 días en autos "BAGNIOLE OLGA IRMA s/Sucesión c/LÓPEZ OSCAR ANÍBAL y Otro s/ ejecutivo", Exp. 152.973, que el martillero Jorge R. Torres, rematará el día 31 de Mayo de 1990, a las 12,45 hs., en Talcahuano 479 Capital, el 50 % indiviso de la finca ubicada en Pacheco Nº 2041 Capital Federal, edificada en terreno que mide 8,66 m. de fte. al SO.; 47,64, de fondo en costado NO. y 48,28 m. costado SE. y contrafrente NE. igual medida que su frente. Ad corpus. Nomenclatura Catast.: Circ. 16- Secc. 51 M. 63, Parc. 23. Se compone de 2 plantas con jardín y entrada para auto, living comedor; 2 habitaciones, baño y cocina en p. baja, habitada por el condómino Hugo César Neme y en altos: living comedor, 2 dormitorio, cocina, y baño ocupada por Adrián Ricardo Moreno en calidad de condómino. Adeuda A.B. y L. al 6/2/89 ₳ 1.179,47 fs. 74; O.S.N. al 10/12/89 fs. 60 ₳ 357, con más las actualizaciones correspondientes. Venta al contado y mejor postor. Base ₳ 40.000.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 % en efectivo. El saldo de precio se depositará dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación alguna y se ajustará transcurrido los 30 días de realización del remate, conforme el índice de precios mayoristas nivel general que elabora el Indec. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Se visita días 28, 29 y 30 de Mayo de 14 a 17 hs.
Buenos Aires, mayo 21 de 1990.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 28/5 Nº 7548 v. 29/5/90

Nº 42

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42, a cargo de la doctora Beatriz T. Bonora, Secretaría Nº 72, sito en Uruguay 714, piso 2, Capital Federal, comunica por dos día en el juicio DUTHILLEUL LORENZO GERARDO JULIO c/VALENZUELA ANGEL s/Ejecutivo Hipotecario, expediente Nº 224.038, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital, el 1 de junio de 1990, a las 9, la Unidad Funcional ubicada en la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, que forma parte del inmueble ubicado con frente a la calle Valentín Gómez esquina Tres de Febrero. Parcela Veintiséis C, de la Manzana Cuarenta y seis. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV. Sección N. Manzana 46. Parcela 26 a. La unidad se designa, según plano de subdivisión característica P.H. 117-3-75, como unidad funcional dieciocho; ubicada en el piso 5, letra "C", con entrada común por el número 4798, de la calle Valentín Gómez, integrada por el polígono cero cinco- cero tres. Legajo especial 40216 Polígono 05-03. Ley 13.512. Consta de living comedor; 1 dormitorio; baño y cocina. Buen estado de conservación. Base: ₳ 33.300.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: cinco por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Deshabitada. Visitas: días hábiles de 17 a 19 horas. Deudas: Dirección Provincial de Rentas: ₳ 604,910 (al 30/6/988). No adeuda expensas comunes. Por el mes de marzo ppdo. Se pagó por este concepto la suma de ₳ 46.000. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del Cód. Procesal. Los eventuales adquirentes deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta; caso contrario se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios por mayor (nivel nacional no agropecuario) que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo ante dicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal.
Buenos Aires, mayo 11 de 1990.
Patricio F. Perrén, secretario.
e. 28/5 Nº 6236 v. 29/5/90

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 46 Secretaría No. 76 (Paraguay 1536 Piso 1o. Cap. Fed.) comunica por Dos (2) Días en los autos caratulados "D'ABATE JOSE y otro c/ PRATELLA SANTIAGO PELLEGRINO s/Ejec. Hipot." Expediente No. 27.082/89, que el Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 4 de Junio de 1990 a las 9.30 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 489 de Capital Federal, el siguiente bien: "Un Inmueble ubicado en Calle Haedo No. 752 entre las de Francisco Alvarez y La Reja Partido de Moreno Prov. de Buenos Aires. Lote 29 de la Manzana 46. En el estado en que se encuentra y se exhibe con todo lo adherido al suelo y ocupado por la esposa del demandado con dos hijos mayores. Base de la Subasta: ₳ 4.351.043. Seña: 50 % Comisión: 3 % Al Contado en Dinero Efectivo. El saldo de precio de compra deberá ser abonado por el comprador dentro de los Diez (10) Días corridos de la subasta. Este saldo se actualizará por el Indice del Costo de la Construcción que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del C.P.C. aplicándose el índice del mes anterior a la subasta. Si fracasare la subasta en la base decretada en primera instancia, a la media hora se procederá a una segunda subasta con la reducción del 50 % de la base decretada. El bien podrá ser visitado los días 29, 30 y 31 de Mayo en el horario de 9 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado en Capital Federal.
Buenos Aires, mayo 10 de 1990.
Luis Alvarez Juliá, secretario.
e. 28/5 Nº 7455 v. 29/5/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del autorizante, con asiento en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, hace saber por Cinco (5) días que en autos "KESTNER S.A.C.I.F.I.A. s/concurso mercantil liquidatorio s/incidente de subasta de bienes inmuebles" (Expediente Nº 51.264), el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K". T.E. 35-8961, rematará el día Primero (1º) de Junio de 1990, a las 10,30 horas, en el Salón de Actos de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, las siguientes Unidades Funcionales: Unidad Funcional Nº 55, señalada internamente con la letra "C", ubicada en el Undécimo (11º) piso del edificio sito en la calle Charcas Nº 3327/31, entre las de Guise y Avenida Coronel Díaz, Capital Federal; y la Unidad Funcional Nº 67, señalada internamente con la letra "A"; teniendo además la complementaria Nº XV, consistente en una "baulera"; ubicada en el Noveno (9º) piso del edificio sito en la calle Juan Francisco Seguí Nº 3949, entre las de República de la India y Lafinur, Capital Federal. Ambas unidades se encuentran Desocupadas, pudiendo ser visitadas los días: 28/29/30 y 31 de Mayo en el horario de 16 a 19, (ver a los encargados de los respectivos edificios, quienes tienen las llaves en su poder). La Unidad Funcional Nº 55 del edificio calle Charcas Nº 3327/31 está edificada en el contrafrente y consta de Un Ambiente alfombrado, baño, kitchinette con cocina de dos quemadores y horno, mueble bajo mesada y calefón; en el ambiente hay un calefactor marca "Simplex". Esta unidad es muy luminosa, pues la salida al balcón terraza es toda vidriada. La Superficie Cubierta Total es de 22,52 metros cuadrados, correspondiéndole un Porcentual del Cero Noventa y Nueve Centésimos por Ciento con relación al valor conjunto de edificio. La escritura se encuentra a fs. 159/177. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 19. Sección: 15. Manzana: 12. Parcela 16. Matrícula: 19-4474/55. A fojas 229 informa la Administración del Consorcio de Propietarios, que al 30 de Abril de 1989 no se debe por expensas comunes, suma alguna. A fs. 245/246 surge deuda a Obras Sanitarias de la Nación. A fs. 265/266 vta. informa la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, la existencia de deuda. La Unidad Funcional Nº 67 y Complementaria Nº XV del edificio Juan Francisco Seguí Nº 3949 está edificada al frente y consta de Un Amplio Ambiente alfombrado, teniendo éste un placard, baño completo, amplio y totalmente instalado; espaciosa cocina con heladera bajo mesada, cocina de tres quemadores con horno y calefón, artefactos éstos marca Volcan. Este ambiente tiene salida a una amplia terraza balcón; zona ésta totalmente vidriada, lo que da una gran luminosidad al departamento. Tanto el baño como la cocina son también muy luminosos, pues tienen ventanas al exterior. La Unidad Complementaria consiste en una "baulera." La Superficie Cubierta Total es de 56,26 metros cuadrados, correspondiéndole un Porcentual del Uno con Veinticinco Por Ciento, y, la Unidad Complementaria Nº XV, tiene una Superficie Cubierta que a la vez es total por piso y por unidad complementaria de Un Metro Tres Decímetros Cuadrados, con un Porcentual de Cero con Cero Tres por Ciento. Los porcentuales mencionados deben adoptarse en relación al valor en conjunto del inmueble y sobre las partes comunes que lo integran y que se especifican en el Reglamento de la Copropiedad y Administración. La escritura corre a fs. 133/48. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 18. Sección: 21 Manzana: 80. Parcela: 23. Matrícula: 18-11.973/67 y Complementaria Nº XV. A fs. 257 la Administración del Consorcio hace saber que existe deuda en carácter de Expensas Comunes por la cantidad de ₳ 82.332,95 al 30 de Abril de 1989. A fs. 241/244 surge deuda a Obras Sanitarias de la Nación. A fs. 265/166 vta. informa la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, la existencia de deuda. Base de Venta para la Unidad Funcional Nº 55: ₳ 5.240.000.- Base de Venta para la Unidad Funcional Nº 67 y Complementaria Nº XV: ₳ 7.800.000.- Ambas al contado y mejor postor. Seña: 30 %.- Comisión: 3 %.- Sellado de Ley: 1 %.- Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, denunciando dentro del tercero día de efectuada la subasta el nombre de su eventual comitente en escrito firmado por ambos; y, dentro del Quinto (5) día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, el importe del precio que corresponde abonar al contado, bajo apercibimiento de Ley (crp 580). En el caso de que por cualquier circunstancia no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto (5º) día de dictado el auto aprobatorio del remate, el mismo deberá ser reajustado a la fecha del efectivo pago, de conformidad al índice de precios para la construcción que publica el INDEC, aunque en la mora no le fuera imputable, y sin perjuicio de lo dispuesto en los art. 580 párrafo II y 584 del Código Procesal. Se tomará como base el del día anterior a la fecha de realización de la subasta y la del día anterior a la del pago. Hácese saber asimismo, que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se adeudan por los inmuebles a subastar, Obras Sanitarias de la Nación y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, se encuentran a cargo de la quiebra hasta la fecha en que los compradores tomen posesión de los inmuebles, quedando a partir de allí, a cargo de los adquirentes.
Buenos Aires, Mayo 8 de 1990.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 22/5 Nº 6092 v. 29/5/90

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Por disposición del Juzgado Federal de B. Blanca, Secretaría 1 a cargo de la Dra. Cristina M. de Sánchez Aguilar, se hace saber que el martillero Rafael Soriano, Tº II, fº 168 del C.B.B., designado en expte. 23936: "C.A.S.F.P.I. c/ ACERIA DEL SUR S.A.I.C.F.I. s/Ejecución Fiscal", rematará sin bandera, en forma conjunta y en el domicilio de los mismos, sito en Avda. Aníbal Ponce Nº 750 de Tres Arroyos: Una máquina moldeadora marca BC y/o BR, semi automática con mesa levadiza y vibrador a sacudido y prensado, modelo 1124 diámetros de pistón de sacudidos 240 MN, capacidad 2800 Kgrs. Un molino para tierra marca Santander modelo NST 1655/76 y/o ST 667 con Desterronador, Aereador Desintegrador, dozador, capacidad 500 Kgrs. con tablero eléctrico y Un torno frontal monopolea de seis velocidades con caja de avance con retardo, potencia de accionamientos 5VC con un plato liso de 4 mordazas de 1000 MN de diámetro Visitas 1/2 hora anterior a la subasta que se realizará el día 28 de mayo de 1990, a las 10,30 hs. Martillero exigirá 10% seña y 10 % comisión en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación, y diarios La Nueva Provincia y La Voz del Pueblo de Tres Arroyos.
Bahía Blanca, mayo 25 de 1990.
Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria federal.
e. 28/5 Nº 7454 v. 29/5/90

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 4.000,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 4.000,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 4.000,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**
  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 7.400,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 5.360,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 10.800,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 4.000,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 4.680,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 4.680,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 9.100,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 9.100,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 12.500,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 4.000,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**
  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 9.100,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 6.380,-

- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 7.400,-

- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 18.620,-

- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 21.340,-

- **Nº 242**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 13.860,-

- **Nº 243**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 8.420,-

- **Nº 244**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 23.210,-

- **Nº 245**
  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 4.000,-

- **Nº 246**
  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 5.360,-